SEÑORES

SOCIEDAD COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

E. S. D.

REF: DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DTE: ALIRIO VALENCIA ZAMORA Y OTROS

DDO: SOCIEDAD COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS

RAD. 2021-262

JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

LUIS EDUARDO CAMACHO MORENO, mayor de edad, y vecino del Municipio de Buenaventura, abogado en ejercicio, identificado con la C. C. No. 94.441.772 expedida en Buenaventura, y Tarjeta Profesional No. 147.270 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en uso del poder conferido por el señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, mayor de edad, y vecino del Municipio de Buenaventura, identificado con la C. C. No. 16.489.480 expedida en Buenaventura, la señora GLORIA VIVAS SANTANA, mayor de edad, y vecina del Municipio de Buenaventura, identificada con la C. C. No. 31.896.639 expedida en el municipio de Olaya Herrera (Nariño), el señor RONAL STIVEN VALENCIA MURILLO, mayor de edad, y vecino del Municipio de Buenaventura, identificado con la C. C. No. 1.111.783.916 expedida en Buenaventura, la señora KEYLA YIJAN VALENCIA MURILLO, mayor de edad, y vecina del Municipio de Buenaventura, identificada con la C. C. No. 1.111.786.520 expedida en Buenaventura, quien actúa en nombre propio, y en representación de la menor BRENDA GINETH SANCHEZ VALENCIA, mediante el presente escrito me permito me permito presentar como formula conciliatoria o de transacción dentro del PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE MAYOR CUANTIA, en contra del señor SALVADOR OCAMPO HERRERA, mayor de edad, y vecino de la ciudad de Cali (Valle), identificado con la C. C. No. 16.354.540, en calidad de conductor del vehículo, en contra de la SOCIEDAD LEASING COLOMBIA S.A., quien se identifica con el NIT. 860059294, representada legalmente por la señora MARTHA SERRANO DE LONDOÑO, quien se identifica con la C. C. 41.323.939 o quien haga sus veces al momento de la notificación de la demanda, en calidad de propietaria del vehículo, la SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., quien se identifica con el NIT. 890302489, representada legalmente por el señor JORGE JARAMILLO RAMIREZ, quien se identifica con la C.C. 16.447.834 o quien haga sus veces al momento de la notificación de la demanda, en calidad de afiliadora del vehículo, y en contra de la SOCIEDAD COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., quien se identifica con el NIT. 860037013-6, representada legalmente por el señor ERWIN NICOLAS VASQUEZ SANDOVAL

ALZATE, quien se identifica con la C.C. 80.214.328 o quien haga sus veces al momento de la notificación de la demanda, en calidad de aseguradora del vehiculo de placas No. TJX 929, la siguiente:

HECHOS

1°. El día 24 de diciembre de 2020, en el Km 34 vía Cali – Corregimiento de Loboguerrero, a eso de las 11:00 am aproximadamente, cuando el señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, se desplazaba en su Motocicleta de Placas No. TWS05C, fue arrollado por el vehículo de placas No. TJX 929, quien era conducido por el señor SALVADOR OCAMPO HERRERA.

2°. Debido a la gravedad de las heridas causadas al señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA por el vehículo de placas No. TJX 929, quien era conducido por el señor SALVADOR OCAMPO HERRERA, este fue remitido al Hospital JOSE RUFINO VARGAS, en el Municipio de Dagua (Valle), donde le prestaron los primeros auxilios.

3°. Según el informe de transito No. 001247270, el accidente ocurrido el día 24 de diciembre de 2020, en donde resultó lesionado el señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, se debió a causas imputables al conductor del vehículo de placas No. TJX 929, quien era conducido por el señor SALVADOR OCAMPO HERRERA, toda vez que no tuvo la precaución y cerro por completo al señor en mención.

4°. Según el informe técnico médico legal de lesiones no fatales del 08 de enero de 2021, practicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Palmira, el señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, presenta una incapacidad médico legal definitiva de 20 días.

5°. Del mismo modo el informe técnico médico legal de lesiones no fatales del 29 de marzo de 2021, practicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Palmira, el señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, presenta una incapacidad médico legal definitiva de 25 dias, y una deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente.

6°. El vehículo que ocasionó el accidente es de propiedad actualmente de la SOCIEDAD LEASING COLOMBIA S.A., afiliado a la SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., y se encontraba amparado bajo una póliza de Responsabilidad civil extracontractual con la SOCIEDAD COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

7°. La conducción de los vehículos automotores (grúas, montacargas, automóviles) son considerados como actividades peligrosas por los riesgos que representan para la sociedad, por lo tanto, dentro del marco de los regímenes de responsabilidad hacen parte de la responsabilidad objetiva.

8°. En este orden como quiera que se trata de un proceso de responsabilidad civil por actividades peligrosas tenemos como carga probar solo el daño, por lo

tanto, se les advierte a los demandados de probar las causas exonerativas de dicha responsabilidad.

9°. Los perjuicios morales subjetivos sufridos por el señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, es evidente pues él ha vivido en carne propia el dolor ocasionado por las lesiones, el de sus familiares se presume.

10°. Por la conducta imprudente del señor SALVADOR OCAMPO HERRERA, se causó un daño de tipo moral, y material al señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, y a su grupo familiar.

11°. Los perjuicios sufridos por daño a la Vida de Relación, consisten estos en que el señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, tendrá muchas limitaciones, pues su vida laboral como social no será normal, no podrán ejercer y practicar determinados deportes, ni alzar bienes con determinado peso, la baja autoestima y el complejo de inferioridad que le genera las múltiples heridas.

12°. El señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, labora como técnico de apoyo en el programa de salud ambiental – seguridad química y protección radiológica devengando unos ingresos aproximadamente mensuales de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($1.860.000, oo)

PRETENSIONES

PERJUICIOS MORALES SUBJETIVOS

Que se pague a favor del señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, en calidad de victima directa, la señora GLORIA VIVAS SANTANA, en calidad de compañera permanente de la víctima directa, el señor RONAL STIVEN VALENCIA MURILLO, en calidad de hijo de la victima directa, y la señora KEYLA YIJAN VALENCIA MURILLO, en calidad de hija de la víctima directa, la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (20.000.000, oo), para cada uno de ellos, y a la menor BRENDA GINETH SANCHEZ VALENCIA, la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (10.000.000, oo), en calidad de nieta de la víctima directa.

b) POR DAÑO A LA VIDA DE RELACIÓN

Que se pague a favor del señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (20.000.000, oo), en calidad de victima directa.

c) PERJUICIOS MATERIALES:

Estos perjuicios se clasifican en daño emergente causado o consolidado y daño emergente futuro y por otra parte el lucro cesante causado o consolidado y el futuro o anticipado.

La indemnización por lucro cesante causado o consolidado, y la indemnización por lucro cesante futuro o anticipado solicitamos se pague a favor del señor

ALIRIO VALENCIA ZAMORA, la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (120.000.000., oo). teniendo en cuenta el promedio de vida del señor ALIRIO VALENCIA ZAMORA, y sus ingresos devengados.

Me permito se sirvan tener como pruebas las siguientes:

1. DOCUMENTALES

a) Registro civil de nacimiento de cada uno de los autores para demostrar su parentesco.

b) Registro civil de matrimonio.

c) Declaración extra proceso.

d) copia del informe de transito con su respectivo croquis.

e) Copia de los informes técnicos médicos legales de lesiones no fatales practicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Palmira.

f) Copia de la formulación de la Querella.

g) Contratos de prestación de servicios No. SSD-PS-2021-0095.

h) certificado de tradición del vehículo.

i) certificado de existencia y representación legal de las sociedades demandadas.

j) Historia clínica.

NOTIFICACIONES PERSONALES

Recibiré notificaciones en mi oficina de abogado ubicado en la Calle 1 No. 2A-39 Edificio Banco de Bogotá, Oficina 202 de la ciudad de Buenaventura. Correo electrónico lecamacho0678@hotmail.co

De ustedes, Atentamente,

Luis E Camacho M

LUIS EDUARDO CAMACHO MORENO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil
REGISTRADURIA 26600149-5

8 14

54842629

NUIP 16.489.480

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 54842629

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [X] Notaria [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código V 1 F

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE BUENAVENTURA - COLOMBIA - VALLE - BUENAVENTURA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VALENCIA	ZAMORA

Nombre(s): ALIRIO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 1966 Mes JUN Día 17	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA VALLE BUENAVENTURA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CEDULA DE CIUDADANIA	0016489480

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: ZAMORA ZAMORA CRISTINA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
SIN INFORMACION	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: VALENCIA MINA TEODULO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
SIN INFORMACION	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: VALENCIA ZAMORA ALIRIO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 16.489.480	X Alirio Valencia Z.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: .....

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: .....

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2015 Mes NOV Día 13	HEILER MENA MENA - REGISTRADOR...
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

OFIXPRES SAS NIT. 900.156.820-1 100238573

15

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 31.896.639

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 54842630

54842630

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** [ ]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE BUENAVENTURA - COLOMBIA - VALLE - BUENAVENTURA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VIVAS	SANTANA

Nombre(s)

GLORIA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 1959 Mes MAY Día 14	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA NARIÑO OLAYA HERRERA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CEDULA DE CIUDADANIA	0381[illegible]6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

SANTANA BUENOS GRACILIANA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
SIN INFORMACION	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

VIVAS PERLAZA VICTOR

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
SIN INFORMACION	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

VIVAS SANTANA GLORIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 31.896.639	Gloria Vivas S.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2015 Mes MAY Día 13	[illegible] REGISTRADOR

Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

8
16

REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

17131829

REGISTRO DE NACIMIENTO

1 Indicativo: 910925

2 Antecedente: 07551

OFICINA REGISTRO CIVIL: 3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.): Notaría Unica

4 Municipio, Corregimiento, Inspección o Caserío: Buenaventura

5 Código: 6345

SECCION GENERICA

INSCRITO: 6 Primer apellido: V A L E N C I A | 7 Segundo apellido: M U R I L L O | 8 Nombres: K E Y L A Y I J A N

SEXO: 9 Masculino o Femenino: Femenino | 10 Masculino ☐ Femenino ☒

FECHA DE NACIMIENTO: 11 Día: 25 | 12 Mes: SEPTIEMBRE | 13 Año: 1991

LUGAR DE NACIMIENTO: 14 País: Colombia | 15 Departamento, Int. o Com.: Valle del Cauca | 16 Municipio: Buenaventura

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO: 17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc. donde ocurrió el nacimiento: Casa de habitación, Barrio Lleras, Lleras, Calle 25 | 18 Hora: 11:30p.m.

19 Documento presentado: Antecedente (Cert. médico, Acta Jud. de alb.): testigos | 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento | 21 No. licencia

MADRE: 22 Apellidos (de soltera): M U R I L L O O S P I N A | 23 Nombres: MARLOBY YUBIZA | 24 Edad actual: 18

25 Identificación (clase y número) | 26 Nacionalidad: colombiana | 27 Profesión u oficio: Ama de hogar

PADRE: 28 Apellidos: VALENCIA ZAMORA | 29 Nombres: A L I R I O | 30 Edad actual: 25

31 Identificación (clase y número): 16.489.480 Buenaventura (V) | 32 Nacionalidad: Colombiana | 33 Profesión o oficio: Empleado

DENUNCIANTE: 34 Identificación (clase y número): 16.4 9.480 | 35 Firma (autógrafa): X Alirio Valencia Zamora

36 Dirección postal y municipio: Barrio Lleras, Calle 25 | 37 Nombre: ALIRIO VALENCIA ZAMORA

TESTIGO: 38 Identificación (clase y número): 16.495.144 Buenaventura (V) | 39 Firma (autógrafa): John Armando Solarte Lasso

40 Domicilio (Municipio): Barrio Lleras | 41 Nombre: John A. Solarte Lasso

TESTIGO: 42 Identificación (clase y número): 66.736.155 Buenaventura (V) | 43 Firma (autógrafa): Nubia Carabalí

44 Domicilio (Municipio): Barrio Citronela | 45 Nombre: Nubia Carabalí Torres

FECHA DE INSCRIPCION: (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 46 Día: 28 | 47 Mes: OCTUBRE | 48 Año: 1991

Dr. [illegible] Registrador Para [illegible] del Círculo de Buenaventura

49 Firma (autógrafa) y sello de funcionario ante quien se surte el registro

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Duplicado

Nuevo

17

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1150939453

Indicativo Serial 58383913

5838391 3

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** D W F

COLOMBIA VALLE DEL CAUCA BUENAVENTURA NOTARIA 3 BUENAVENTURA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
SANCHEZ	VALENCIA

Nombre(s): BRENDA GINETH

Fecha de nacimiento: Año 2008 Mes MAR Día 05

Sexo (en letras): FEMENINO

Grupo sanguíneo: O

Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País/Departamento/Municipio/Corregimiento o Inspección): COLOMBIA VALLE DEL CAUCA BUENAVENTURA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: ESCRITURA PUBLICA

Número certificado de nacido vivo:

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: VALENCIA MURILLO KEYLA YIJAN

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1111786520

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ MOSQUERA RAUL ARMANDO

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1130600421

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ MOSQUERA RAUL ARMANDO

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1130600421

Firma:

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción

Año 2020 Mes DIC Día 17

Nombre y firma del funcionario que autoriza

DURIEN RAYO NOREÑA

Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Imp. por DITAR S.A. PBX: (6) 3319001, Bogotá - para IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NALES O OS DE MESES							
	ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
	MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
	SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV. 11	DIC. 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
Superintendencia de Notariado y Registro

15927290

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

(1) Parte básica	(2) Parte compl.
900919	58260

(3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.): Notaría Unica

(4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría: Buenaventura

(5) Código: 6345

SECCION GENERICA

(6) Primer apellido: VALENCIA

(7) Segundo apellido: MURILLO

(8) Nombres: RONAL STIVEN

(9) Masculino o Femenino: masculino

(10) Masculino [X] Femenino [ ]

FECHA DE NACIMIENTO — (11) Día: 19 — (12) Mes: SEPTIEMBRE — (13) Año: 1990

(14) País: Colombia

(15) Departamento, Int., o Com.: Valle del Cauca

(16) Municipio: Buenaventura

SECCION ESPECIFICA

(17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: HOSPITAL REGIONAL DEL PACIFICO

(18) Hora: 1:30p.m.

(19) Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): testigos

(20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento:

(21) No. licencia:

(22) Apellidos (de soltera): MURILLO OSPINA

(23) Nombres: MARLOVY YUBIZA

(24) Edad actual: 17

(25) Identificación (clase y número):

(26) Nacionalidad: colombiana

(27) Profesión u oficio:

(28) Apellidos: VALENCIA ZAMORA

(29) Nombres: ALIRIO

(30) Edad actual: 24

(31) Identificación (clase y número): 16.469.480 Buenaventura(V)

(32) Nacionalidad: colombiana

(33) Profesión u oficio: Obrero

(34) Identificación (clase y número): 16.469.480

(35) Firma (autógrafa): Alirio Valencia Zamora

(36) Dirección postal y municipio: Barrio Lleras, Calle 25

ALIRIO VALENCIA ZAMORA

(37) Nombre:

(38) Identificación (clase y número): 16494344 Buenaventura(V)

(39) Firma (autógrafa): Eduardo Monteño Caraballi

(40) Domicilio (Municipio): Barrio Kennedy

Eduardo Noviteño Caraballi

(41) Nombre:

(42) Identificación (clase y número): 16.460.312 Buenaventura(V)

(43) Firma (autógrafa): Jose de los Santos Panameño

(44) Domicilio (Municipio): Barrio Bolívar

José de los Santos Panameño

(45) Nombre:

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)

(46) Día: 7 — (47) Mes: noviembre — (48) Año: 1990

Notaría Unica del Circulo de Buenaventura

8 SEP 2021

(49) Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE 1P10 – 0 VI/77

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

(59) X Alirio Valencia Zamora
Firma del padre que hace el reconocimiento

(60) Notaria Unica del Circuito de [illegible]
Firma del funcionario ante quien se hace el reco

(61) NOTAS

30 SEP 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1 notaría
PRIMERA BUENAVENTURA

CERTIFICA

Que la presente fotocopia es fiel y autentica copia del original que reposa en el archivo de esta Notaría en el serial No 5927290
Art. 114 y 115 D. 1260/70 se expide a solicitud del interesado para demostrar parentesco.

HERCILIA CABALI SINISTERRA
Notaria Primera Encargada de Buenaventura

EN BLANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 07372607

REPUBLICA DE COLOMBIA
DURIEN RAYO NOREÑA
NOTARÍA SEGUNDA DE BUENAVENTURA

19

07372607

- ORIGINAL P, LA OFICINA DE REGISTRO -

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría [ ] Notaría [ ] Consulado [X] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] **Código** V Z E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - BUENAVENTURA NOTARIA 2 BUENAVENTURA * * * * **

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - BUENAVENTURA * * * * * * * * * * * * * * * * * *

Fecha de celebración										Clase de matrimonio			
Año	2	0	1	6	Mes	A G O	Día	0	6	Civil		Religioso	X

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento				Número	Notaría, juzgado, parroquia, otra.
Acta religiosa	X	Escritura de protocolización		8142	PARROQUIA LA MILAGROSA * * *

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos

VALENCIA ZAMORA ALIRIO *

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 16489480 *

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos

VIVAS SANTANA GLORIA *

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 31896639 *

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

VIVAS SANTANA GLORIA *

Documento de identificación (Clase y número) | Firma

CC No. 31896639 * * * * * * * * * * * * * * * * *

Fecha de inscripción										**Nombre y firma del funcionario que autoriza**
Año	2	0	2	1	Mes	A B R	Día	0	8	DURIEN RAYO NOREÑA

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
* * * * * * * * * * * * * * * * * *	* *	* * * *	Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

12
20

DEPARTAMENTO DEL VALLE
NOTARIA TERCERA
CIRCULO DE BUENAVENTURA

DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL. - No. 105

EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTIDOS (22) **DÍAS DEL MES DE FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021), ANTE MI, **DURIEN RAYO NOREÑA,** NOTARIA TERCERA (3o) DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA, COMPARECIERON: **ALIRIO VALENCIA ZAMORA,** CON EL OBJETO DE RENDIR DECLARACION PARA FINES PROPIOS, LO QUE HACE BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, AL TENOR DISPUESTO EN EL DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1.989, ENTERADO DEL DECRETO 2.150 DE 1995 MANIFESTO:

SOY MAYOR DE EDAD Y VECINO DE: BUENAVENTURA **********
RESIDENTE EN: CRA 64 No. 8-67 BARRIO INDEPENDNECIA**********
DE ESTADO CIVIL: CASADO**********
IDENTIFICADA CON LA CÉDULA No. 16.489.480 DE BUENAVENTURA **********
OCUPACION: EMPLEADO**********

MANIFESTAMOS: **PRIMERO:** Que todas las declaraciones que presentamos en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso. **SEGUNDO:** Que no tenemos ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas, las cuales prestamos bajo nuestra única responsabilidad. **TERCERA:** Que las declaraciones aquí rendidas, libre de todo apremio y espontáneamente versan sobre hechos de los cuales damos plena fe y testimonio en razón que nos consta personalmente, y no serán susceptibles de cambios ni modificaciones en el futuro, una vez aquí expresadas y declaro: que soy poseedor y tenedor del vehículo con las siguientes características; CLASE: AUTOMOVIL; PLACA: YWS05C; MARCA: YAMAHA, LINEA: YW125; MODELO: 2013; COLOR: BLANCO NEGRO; SERVICIO: PARTICULAR; NUNERO DE MOTOR E3M2E002356; NUMERO DE CHASIS: 9FKKE200XD2002356; MATRICULADA EN CALI, vehiculo el cual adquirí por documento privado de compraventa a COMPRAVENTA MELLIZOS MOTOS el 24 de mayo de 2019. -LA PRESENTE DECLARACION SE EXPIDE CON EL FIN DE CUMPLIR REQUISITOS PARA TRAMITES LEGALES DEL INTERESADO. -13. 800.oo IVA $2.622 Resolución 00536 de 22 de enero del 2021.

DECLARANTE:

x Alirio Valencia Zamora
ALIRIO VALENCIA ZAMORA
C.C. No. 16.489.480 DE BUENAVENTURA

EL NOTARIO.

DURIEN RAYO NOREÑA
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA

22

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. C- 001247270

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO: 1 6 2 3 3 — Fiscalía Bogotá.

2. FECHA DE OCURRENCIA: DÍA 1 MES 3 AÑO 5 — HORA 2" — 2.1 LOCALIDAD O COMUNA: El Puente

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS
CÓDIGO DE VÍA: 1 9 - 0 1 1 — Vía Cali - Cabuyaro Km 34 + 100
VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD
Lat 3 3 5 5 2" — Long 6 3 8 4 9"

4. FECHA Y HORA
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: 2 4 1 2 2 0 1 1 2 0
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO: 2 4 1 2 2 0 1 2 0 0

5. CLASE DE ACCIDENTE: CHOQUE [X] — CAÍDA OCUPANTE [ ] — ATROPELLO [ ] — INCENDIO [ ] — VOLCAMIENTO [ ] — OTRO [ ]

6.1. CHOQUE CON: VEHÍCULO [X] — OTRO [ ]

6.2. OBJETO FIJO

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR
6.1. ÁREA: RURAL [X] — URBANA [ ]
6.2. SECTOR
6.3. ZONA
6.4. DISEÑO
6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS
7.1. GEOMÉTRICAS: A. RECTA [X] — B. CURVA PENDIENTE [X] — C. PUENTE [X]
7.2. UTILIZACIÓN: DE SERVICIO [X]
7.3. CALZADAS: UNA [X]
7.4. SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO [X]
7.5. ESTADO: BUENO [X]
7.6. CONDICIONES DE VISIBILIDAD
7.7. SEÑALIZACIÓN: A. VERTICAL [X] — B. HORIZONTAL [X]
7.8. CONDICIONES ANORMALES

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PEATONES VARIOS

8.1. CONDUCTOR: Ocampo Herrera Salvador
DIRECCIÓN DOMICILIO: Cinzano 1 Nº 5 N 237
CC 16354540 — Hombre — 17 12 60
CIUDAD: Cali — TELÉFONO: 3116124512
LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: 16354540 — CATEGORÍA: C2 — S1
VENCIMIENTO: 11 09 4211
CLASE DE LICENCIA: Cumplida
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN:
DESCRIPCIÓN DE LESIONES:

8.2 VEHÍCULO
PLACA: TJX929
MARCA: Mercedes Benz
LÍNEA: Sprinter Furgón
MODELO: 2015
CARROCERÍA: VAN
CILINDRAJE: —
PASAJEROS: 19
LICENCIA DE TRÁNSITO No.: 10013249933
EMPRESA: Expreso Palmira S.A
NIT: 8903028491
RADIO DE ACCIÓN: Bucaramanga
No. TEL. RDC: 0 — No. = 1982692242
PROPIETARIO: Bomberos Bogotá
ASEGURADORA: Fiscalía Bogotá
CANCELÓ ACUMULADOS O PAGA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: —
PÓLIZA No.: 0 — 600455887
ASEGURADORA: Seguros Mundial
VENCIMIENTO: 25 08 21
PÓLIZA SOAT RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: 0
No.: 2000061498
ASEGURADORA: Compañía mundial seguros
VENCIMIENTO: 16 04 21
PÓLIZA RESP. CIVIL A TERCEROS: 0
No.: 2000061417
ASEGURADORA: Compañía mundial seguros
VENCIMIENTO: 16 04 21
PROPIETARIO: 0
APELLIDOS Y NOMBRES: Leasing Bancolombia S.A
NIT: 8600591294

8.3 CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL [ ] — BUS [ ] — BUSETA [ ] — CAMIÓN [ ] — CAMIONETA [ ] — CAMPERO [ ] — MICROBÚS [X] — TRACTOCAMIÓN [ ] — VOLQUETA [ ] — MOTOCICLETA [ ] — M. AGRÍCOLA [ ] — M. INDUSTRIAL [ ] — BICICLETA [ ] — DISTINCIANTE [ ] — MOTOTRICICLO [ ] — TRACCIÓN ANIMAL [ ] — MOTOCICLO [ ] — CUATRIMOTO [ ] — REMOLQUE [ ] — SEMIREMOLQUE [ ]
8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL [ ] — PÚBLICO [X] — PARTICULAR [ ] — DIPLOMÁTICO [ ]
8.5. MODALIDAD DE TRANS: MASIV [ ] — CARGA [ ] — *EXTRADIMENSIONADA [ ] — *ESTACIONADA [ ] — *MERCANCÍA PELIGROSA [ ] — *CLASE DE MERCANCÍA
PASAJEROS: *COLECTIVO [X] — *UNIVERSAL [ ] — *MASIVO [ ] — *ESPECIAL TURISMO [ ] — *ESPECIAL ESCOLAR [ ] — *ESPECIAL ASALARIADO [ ] — *ESPECIAL OCASIONAL [ ]
8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL [ ] — MUNICIPAL [ ]
8.7 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: Pérdida Total Daños

8.8 FALLAS EN: FRENOS | DIRECCIÓN | LUCES | BOCINA | LLANTAS | SUSPENSIÓN | OTRA

8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL | LATERAL [X] | POSTERIOR

Otra

- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Escaneado con CamScanner

C- 001247270

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — VEHÍCULO 2

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES: Valencia Zuñiga Alexis | DOC: CC | IDENTIFICACIÓN No: 16489480 | NACIONALIDAD: Colombia | FECHA DE NACIMIENTO: DÍA 13 MES 01 AÑO 1966 | SEXO: M | GRAVEDAD: MUERTO ☐ HERIDO ☒

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Barrio La independencia | CIUDAD: Buenaventura | TELÉFONO: 3182390185 | SE PRACTICÓ EXAMEN: SI ☒ NO ☐ | AUTOMUJO: SI | EMBRIAGUEZ: POS ☐ NEG ☐ | GRADO: 2 | S. PSICOACTIVOS: SI ☐ NO ☐

PORTA LICENCIA: SI ☒ NO ☐ | LICENCIA DE CONDUCCIÓN No: 16489480 | CATEGORÍA: 2 | RESTRICCIÓN: | DIF ☐ VEH ☐ | CÓDIGO DE TRÁNSITO: Buenaventura | EXAMEN: SI ☐ NO ☐ | CASCO: SI ☐ NO ☐ | CINTURÓN: SI ☐ NO ☐

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: José Reinel Vivas Duque | DESCRIPCIÓN DE LESIONES: Laceraciones Brazo izquierdo, herida abierta pie izquierdo.

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE O SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRÁNS. No
YWS05E	—	COLOMBIANO ☒ EXTRANJERO ☐	Yamaha	YW 125	Blanco Negro	2013			01	10006947698

EMPRESA: — | MATRICULADO EN: Cali | RADICADO EN: Estera policía Duque | TARJETA DE REGISTRO No:

REV. TEC. MEC. SI ☒ NO ☐ No. 45725719 | ASEGURADO DE: Fiscalía Duque

PORTA SOAT: SI ☒ NO ☐ | PÓLIZA No: 141139000116220 | CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: —

ASEGURADORA: Seguros del estado | VENCIMIENTO: DÍA 19 MES 07 AÑO 2211

PORTA RES. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI ☐ NO ☐ | No | ASEGURADORA | VENCIMIENTO DÍA MES AÑO

PROPIETARIO

8.3 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES: Dawyis Raul barbosa Nicolta | DOC: C | IDENTIFICACIÓN No: 14476799

8.4 CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL ☐ BUS ☐ BUSETA ☐ CAMIÓN ☐ CAMIONETA ☐ CAMPERO ☐ MICROBUS ☐ TRACTOCAMIÓN ☐ VOLQUETA ☐ MOTOCICLETA ☒ | AGRÍCOLA ☐ INDUSTRIAL ☐ BICICLETA ☐ MOTOCARRO ☐ TRICIMOTO ☐ MOTOCICLO ☐ CUATRIMOTO ☐ REMOLQUE ☐ SEMIREMOLQUE ☐

8.5 CLASE SERVICIO: OFICIAL ☐ PÚBLICO ☐ PARTICULAR ☐ DIPLOMÁTICO ☐

8.6 MODALIDAD DE TRANSP.: MIXTO ☐ CARGA ☐ * EXTRAMUNICIPAL ☐ * INTERMUNICIPAL ☐ * URBANO/RURAL ☐

PASAJEROS: * COLECTIVO ☐ * INDIVIDUAL ☐ * MASIVO ☐ * ESPECIAL TURISMO ☐ * ESPECIAL ESCOLAR ☐ * ESPECIAL ASALARIADO ☐ * ESPECIAL OCASIONAL ☐

8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL ☐ MUNICIPAL ☐

CLASE DE SERVICIO ESPECIAL:

8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: Rayaduras lateral izquierdo. Direccional izquierdo, Retrovisor izquierdo manguera Freno izquierdo y demas por abolladuras Sapin Arañitas de fuller.

8.7. FALLAS EN: FRENOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ PINCHAZO ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRA ☐

8.8 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL ☐ LATERAL ☒ TOTAL ☐ Otro

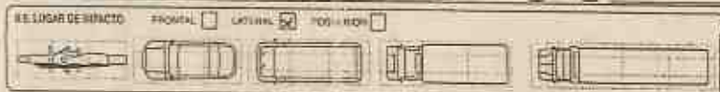

9. VÍCTIMAS, PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No 1 | DEL VEHÍCULO No. ☐

APELLIDOS Y NOMBRES | DOC | IDENTIFICACIÓN | NACIONALIDAD | FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO | SEXO

DIRECCIÓN Y NÚMERO DE | CIUDAD | TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN | SE PRACTICÓ EXAMEN: SI ☐ NO ☐ | AUTOMUJO: SI ☐ NO ☐ | EMBRIAGUEZ: POS ☐ NEG ☐ | GRADO | S. PSICOACTIVOS: SI ☐ NO ☐

DESCRIPCIÓN DE LESIONES | CINTURÓN: SI ☐ NO ☐ | CASCO: SI ☐ NO ☐ | CHALECO: SI ☐ NO ☐

9.1 DETALLES DE LA VÍCTIMA: CONDUCTOR ☐ PEATÓN ☐ PASAJERO ☐ ACOMPAÑANTE ☐ | SINIESTRO: MUERTO ☐ HERIDO ☐

10. TOTAL VÍCTIMAS: PEATÓN ☐ ACOMPAÑANTE ☐ PASAJERO ☐ CONDUCTOR 1 | TOTAL HERIDOS 1 | MUERTOS ☐

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR V1: 157 | DEL VEHÍCULO DE LA VÍA: | DEL PEATÓN DEL PASAJERO: 157

OTRA 157 | ESPECIFICAR ¿CUÁL?: Fuerte precaucion al momento de conducir el vehiculo

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES

14. ANEXOS ANEXO 1 (Conductores, Vehículos) ☐ ANEXO 2 (Víctimas, peatones o pasajeros) ☐ OTROS ANEXOS (Fotos y videos) ☐

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
PT	Ordoñez Munar Wilmer	CC	1032369353	088823	S Dauti	

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN 762336 | 001312260 | 0079 | 58 | Fiscalía Duque

- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE -

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME. EL CONDUCTOR SE NIEGA A FIRMAR

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA INTERVINIENTE SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

14631

Escaneado con CamScanner

123

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. C- 001247270

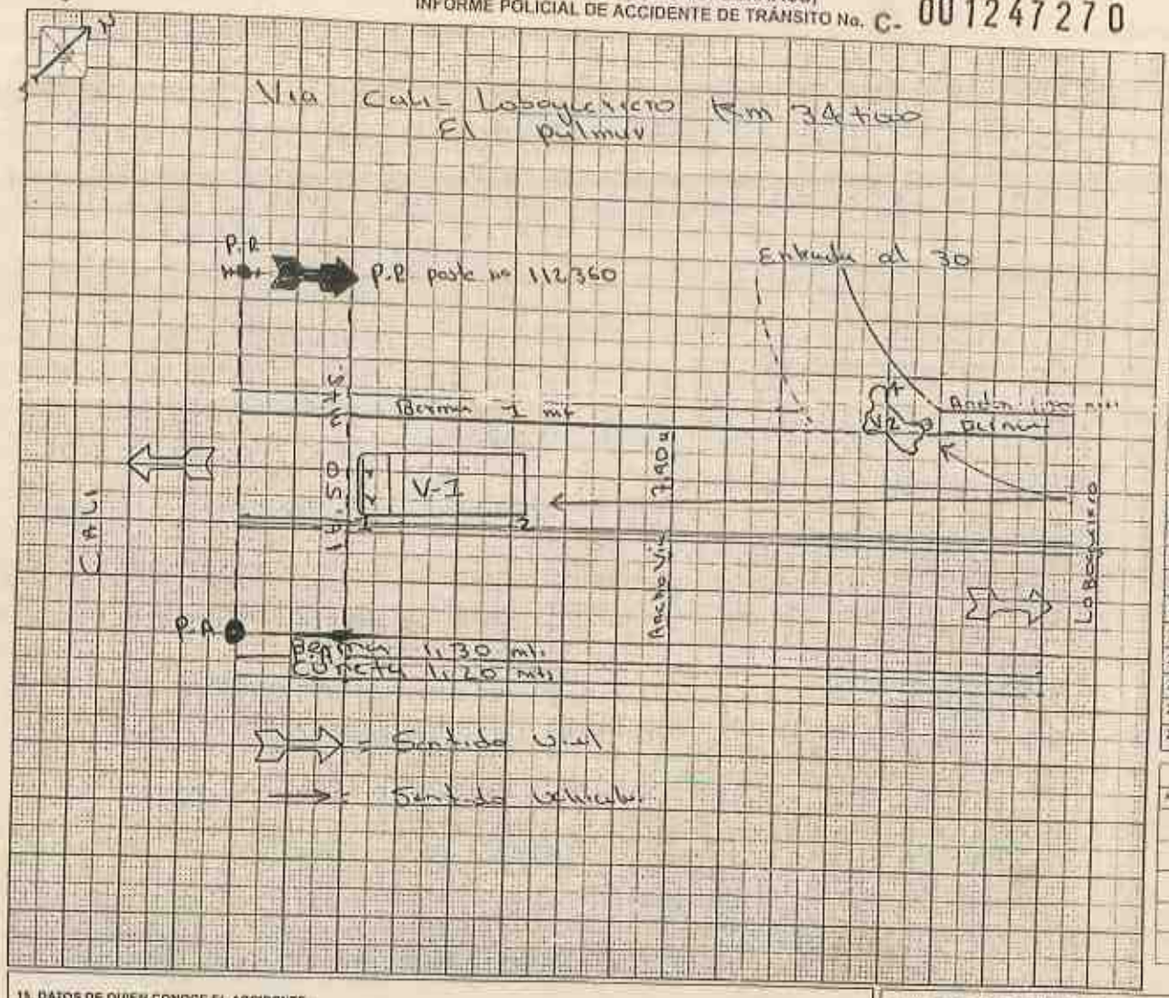

PUNTO DE REFERENCIA P.P poste.

TABLA DE MEDIDAS

	O	O-P	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO
1	8,00	4,00	V. AT - V1
2	19,10	3,30	V P T - V1
3	39,10	8,20	E Tramo V2
4	38,20	9,00	E. abuba V2
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

LONG. HUELLAS

Nro	METROS	CM	TIPO DE HUELLA

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
PT	Ordoñez Muñoz Holmes	a	1031369333	0855825	S Rural	

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 96 23 60 00 172 2020 00 7 58 (Día, Mes, Año, Hora recepción, Nro. Consecutivo)

Fiscalía Diurna

Long. 76 38 9434
Lat. 3 35 5237

ESCALA: Sin Escala
PLANO: Cartesiano.
VISITA: Sugerida.

	VÍA I	VÍA J
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE -

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA PALMIRA
DIRECCIÓN: Calle 23 No. 33-81. PALMIRA, VALLE DEL CAUCA
TELEFONO: (2) 2727700 Telefonia IP (1) 4069944 extensión 3305

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBPLM-DSVLLC-00033-2021

CIUDAD Y FECHA:	PALMIRA. 08 de enero de 2021
OFICIO PETITORIO:	No. SD - 2021-01-05. Ref: Noticia criminal 762336000172202000758 -
AUTORIDAD SOLICITANTE:	PATRICIA ALVAREZ FISCALIA 116 LOCAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA:	PATRICIA ALVAREZ FISCALIA 116 LOCAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION CALLE 4 NO 12A-03 DAGUA, VALLE DEL CAUCA
NOMBRE EXAMINADO:	**ALIRIO VALENCIA ZAMORA**
IDENTIFICACIÓN:	CC 16489480
EDAD REFERIDA:	54 años
ASUNTO:	Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:
• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones médico legales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 08 de enero de 2021 a las 10:05 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta oficio petitorio, cédula de ciudadanía original y copia de historia clínica de atención en salud. Usuario niega sintomatología respiratoria, fiebre tos, dificultad respiratoria en los últimos 14 días o contacto estrecho con persona sospechosa o confirmada para COVID 19. Se realiza valoración con elementos de protección personal completos.

RELATO DE LOS HECHOS:
El examinado refiere que "El día 24/12/2020 a las 12 del medio día, yo iba en moto me dirigía hacia Palmira desde buenaventura, cuando una buseta de Expreso Palmira me cerró, me tocó con el costado derecho, perdí el equilibrio y caí, en ese momento vi lo del pie la lesión del pie y del codo. Me llevaron a la clínica, me limpiaron, me quitaron 5 piedras, me cosieron, me tomaron radiografía, vieron que seguía teniendo piedras, me descocieron y rompieron para sacar la piedra que quedaba allá".

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Hospital Jose Rufino Vargas. Aporta copia de historia clínica número 16489480, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: "URGENCIAS

STEPHANIE GONZALEZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

24/12/2020 URGENCIAS: 1:39 pmPaciente de 54 años de edad con antecedente de HTa, alergico niega quien es traído por ambulancia de bomberos por presentar accidente de transito a las 11 am consistente en accidente de transito moto vs buseta, paciente en calidad de conductor de la moto, refiere que la buseta lo cerro y alcanzo a colisionar por lo cual cae, niega perdida del conocimiento, manifiesta trauma en brazo izquierdo y pie izquierdo con sangrado escaso se ingresa para manejo del dolor, sutura de herida y toma de radiografía. rx del pie izquierdo se observa piedras en rx en region de herida. Nota de procedimiento, extracción de piedras en region de la herida, en primera herida 2 puntos simples separados, en segunda herida 3 puntos simples separados, en 3 herida 2 puntos simples separados, se termina procedimiento ... se observa herida suturada, paciente hemodinamicamente estables, se decide dar egreso con formula medica, incapacidad medica por 7 dias y retro de puntos en 10 días. Firmado por Katherine Gil Ruiz - Medicina general".

No aporta otras historias clínicas, aporta prorroga de incapacidad con fecha del 04/01/2021 que anota "... observaciones: herida abierta cara lateral del pie izquierdo con secreción serohemática, se descubre se evidencia proceso de granulomatosis y cicatrización. Firmado por Miguel A Martinez - Medicina general" .

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega previo a los hechos en investigación. Sociales: Vive con esposa y 2 hijos. Labora como técnico en salud ambiental en secretaria de salud de Buenaventura. Familiares: Hermano con infarto agudo del miocardio a los 43 años de edad. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega previo a los hechos en investigación. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega consumo de alcohol, cigarrillo u otro tipo de sustancias psicoactivas.

REVISIÓN POR SISTEMAS
"No puedo apoyar el pie, siento dolor ahí, siento hinchado y como que me hala y me pica."

EXAMEN MÉDICO LEGAL
DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Talla: 177 cm. Peso: 91 kg.
Aspecto general: Alerta, orientado en tiempo, espacio y persona. Ingresa por sus propios medios con ayuda de muletas, sin apoyo del pie izquierdo.
Descripción de hallazgos
- Miembros superiores: Cicatriz, plana, hipocromica, con compromiso de cara posterior de codo y tercio proximal de antebrazo izquierdo de 8,5x2,8 cms, ostensible.
- Miembros inferiores: Apósitos cubriendo parte del dorso y maléolo lateral del pie y tobillo izquierdo, los cuales no es prudente retirar.
- Osteomuscular: Arcos de movilidad articular de miembros superiores y miembro inferior derecho conservados
Arcos de movilidad articular de cadera, rodilla y dedos del pie izquierdo conservados
Limitación en tobillo izquierdo para dorsiflexión del pie y para inversión del tobillo.
Realiza marcha en talones con dificultad y es incapaz de realizar marcha en puntas de pies.
- Piel y Faneras: Lo descrito en miembros inferiores y superiores.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES
Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal PROVISIONAL VEINTE(20) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al termino de 2 meses (60 días), con nuevo oficio de su despacho además de copias de historias clínicas completas de seguimiento, valoraciones especializadas o imágenes diagnosticas de

STEPHANIE GONZALEZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

control si las requiere. Secuelas médico legales a determinar si las hubiere.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Continuidad de seguimiento en sector salud por medicina general y si lo requiere valoración especializada por ortopedia y traumatologia.

Atentamente,

COPIA DOCUMENTO

STEPHANIE GONZALEZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA PALMIRA

DIRECCIÓN: Calle 23 No. 33-81. PALMIRA, VALLE DEL CAUCA
TELEFONO: (2) 2727700 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 3305

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBPLM-DSVLLC-00713-2021

CIUDAD Y FECHA:	PALMIRA. 29 de marzo de 2021
OFICIO PETITORIO:	No. SN - 2021-03-16. Ref: Noticia criminal 762336000172202000758 -
AUTORIDAD SOLICITANTE:	PATRICIA ALVAREZ FISCALIA 116 LOCAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA:	PATRICIA ALVAREZ FISCALIA 116 LOCAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION CALLE 4 NO 12A-03 DAGUA, VALLE DEL CAUCA
NOMBRE EXAMINADO:	**ALIRIO VALENCIA ZAMORA**
IDENTIFICACIÓN:	CC 16489480
EDAD REFERIDA:	54 años
ASUNTO:	Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones médico legales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 29 de marzo de 2021 a las 13:08 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta oficio petitorio, cédula de ciudadanía original y copia de historia clínica de atención en salud. Usuario niega sintomatología respiratoria, fiebre tos, dificultad respiratoria en los últimos 14 días o contacto estrecho con persona sospechosa o confirmada para COVID 19. Se realiza valoración con elementos de protección personal completos.

Primer Reconocimiento Médico Legal, con informe UBPLM-DSVLLC-00032-R-2021 (08 de enero de 2021), que anota en sus partes pertinentes: " ... El examinado refiere que "El día 24/12/2020 a las 12 del medio día, yo iba en moto me dirigía hacia Palmira desde buenaventura, cuando una buseta de Expreso Palmira me cerró, me tocó con el costado derecho, perdí el equilibrio y caí, en ese momento vi lo del pie la lesión del pie y del codo. Me llevaron a la clínica, me limpiaron, me quitaron 5 piedras, me cosieron, me tomaron radiografía, vieron que seguía teniendo piedras, me descosieron y rompieron para sacar la piedra que quedaba allá". ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Hospital Jose Rufino Vargas. Aporta copia de historia clínica número 16489480, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: "URGENCIAS 24/12/2020 URGENCIAS: 1:39 pm Paciente de 54 años de edad con

STEPHANIE GONZALEZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

antecedente de HTA, alérgico niega quien es traído por ambulancia de bomberos por presentar accidente de tránsito a las 11 am consistente en accidente de transito moto vs buseta, paciente en calidad de conductor de la moto, refiere que la buseta lo cerró y alcanzó a colisionar por lo cual cae, niega pérdida del conocimiento, manifiesta trauma en brazo izquierdo y pie izquierdo con sangrado escaso se ingresa para manejo del dolor, sutura de herida y toma de radiografía. rx del pie izquierdo se observa piedras en rx en región de herida. Nota de procedimiento, extracción de piedras en región de la herida, en primera herida 2 puntos simples separados, en segunda herida 3 puntos simples separados, en 3 herida 2 puntos simples separados, se termina procedimiento ... se observa herida suturada, paciente hemodinámicamente estables, se decide dar egreso con fórmula médica, incapacidad médica por 7 días y retro de puntos en 10 días. Firmado por Katherine Gil Ruiz - Medicina general". No aporta otras historias clínicas, aporta prórroga de incapacidad con fecha del 04/01/2021 que anota "... observaciones: herida abierta cara lateral del pie izquierdo con secreción serohemática, se descubre se evidencia proceso de granulomatosis y cicatrización. Firmado por Miguel A Martinez - Medicina general" ... REVISIÓN POR SISTEMAS "No puedo apoyar el pie, siento dolor ahí, siento hinchado y como que me hala y me pica." EXAMEN MÉDICO LEGAL Aspecto general: Alerta, orientado en tiempo, espacio y persona. Ingresa por sus propios medios con ayuda de muletas, sin apoyo del pie izquierdo. Descripción de hallazgos - Miembros superiores: Cicatriz, plana, hipocrómica, con compromiso de cara posterior de codo y tercio proximal de antebrazo izquierdo de 8,5x2,8 cms, ostensible. - Miembros inferiores: Apósitos cubriendo parte del dorso y maléolo lateral del pie y tobillo izquierdo, los cuales no es prudente retirar. - Osteomuscular: Arcos de movilidad articular de miembros superiores y miembro inferior derecho conservados. Arcos de movilidad articular de cadera, rodilla y dedos del pie izquierdo conservados. Limitación en tobillo izquierdo para dorsiflexión del pie y para inversión del tobillo. Realiza marcha en talones con dificultad y es incapaz de realizar marcha en puntas de pies. - Piel y Faneras: Lo descrito en miembros inferiores y superiores. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal PROVISIONAL VEINTE(20) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de 2 meses (60 días), con nuevo oficio de su despacho además de copias de historias clínicas completas de seguimiento, valoraciones especializadas o imágenes diagnósticas de control si las requiere. Secuelas médico legales a determinar si las hubiere. SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES Continuidad de seguimiento en sector salud por medicina general y si lo requiere valoración especializada por ortopedia y traumatología.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en IPS Vivir Buenaventura. Aporta copia de historia clínica número 16489480, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: CONSULTA EXTERNA ORTOPEDIA: - 09/03/2021: "Tuvo accidente de tránsito hace 2 y medio meses en la vía Buenaventura Cali el accidente le produjo herida en el codo izquierdo y en el antepie izquierdo con sutura de heridas, que actualmente están cicatrizadas. Al estar manejando una motocicleta se accidenta, con una buseta de Expreso Trejos por lo cual es llevado al Hospital de Dagua donde recibe los primeros auxilios con sutura de heridas previo lavado de las heridas ... IMC 27, extremidades normal ... S510 Herida del codo, S913 Heridas de otras partes del pie ... actualmente presenta una bursitis olecraneana izq pos contusión que en el futuro deberá ser operada y dolor del antepie lateralmente al internar doblar los últimos dedos del pie izquierdo, que no le impiden la deambulación, tal vez porque la herida aun no cerrada por lo que se recomienda curación con pasta F.S y Fitoestimulina" Firmado por José Manuel Garcés Torres - Ortopedia y traumatología. (Se devuelve documentación aportada)

ANTECEDENTES: Médico legales: Primer Reconocimiento Médico Legal, con informe UBPLM-

STEPHANIE GONZALEZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

DSVLLC-00032-R-2021 (08 de enero de 2021). Sociales: Vive con esposa y 2 hijos. Labora como técnico en salud ambiental en secretaria de salud de Buenaventura. Familiares: Hermano con infarto agudo del miocardio a los 43 años de edad. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Accidente de tránsito Moto vs Buseta 24/12/2020. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega consumo de alcohol, cigarrillo u otro tipo de sustancias psicoactivas.

REVISIÓN POR SISTEMAS

"El pie se me hincha cuando estoy mucho tiempo parado y me duele mucho y el codo si me molesta bastante como adentro".

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 94 kg. Talla: 177 cm

Aspecto general: Alerta, orientado en tiempo, espacio y persona. Ingresa por sus propios medios, sin cojera.

Descripción de hallazgos

- Miembros superiores: a) Cicatriz, plana, hipercrómica, plana con compromiso de cara posterior de codo y tercio proximal de antebrazo izquierdo de 8,5 cms de extensión, en su porción más angosta de 1,0 cms de ancho, y en su porción más ancha de 3,0 cms, ostensible.

b) Aumento de tamaño de bursa olecraneana izquierda con tumefacción dolorosa de 2 cms de diámetro a la palpación, sin limitar los movimientos del codo izquierdo.

- Miembros inferiores: a) Cicatriz descamativa, deprimida, hipocrómica con borde hipercrómico, ostensible en cara dorso lateral del pie izquierdo sobre 5to metacarpiano de 7,0x1,0 cms asociado a costra escasa hasta la porción proximal de la misma de 2,0x0,5 cms.

b) Cicatriz descamativa, hipocrómica con borde hipercrómico, ostensible sobre maléolo lateral de tobillo izquierdo de 1,4x1,1 cms.

- Osteomuscular: Arcos de movilidad articular de miembros superiores y miembros inferiores conservados.

Arcos de movilidad articular de codo izquierdo y tobillo ipsilateral conservados en su totalidad. No signos de inestabilidad del tobillo izquierdo.

Realiza marcha de puntas de pies y talones de forma adecuada.

- Piel y Faneras: Lo descrito en miembros inferiores y superiores.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTICINCO (25) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente.

Atentamente,

STEPHANIE GONZALEZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

No. Expediente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO
	76233600017220200758
	Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

QUERELLA-FPJ-29-

Fecha: D/ M/ A/ Hora:

Departamento VALLE
Sala de Atención al Usuario — Municipio DAGUA
Delito — Dirección CALLE 4 # 12 A -03

Yo ALIRIO VALENCIA ZAMORA
Identificado con cc. no. 16.489.480 (V) residente en la Carrera 28 No 5F-47 Barrio Remansos de la Italia – Palmira Valle, teléfono 3182340185, en calidad de querellante.

Comedidamente solicito se cite a la siguiente persona (s) en calidad de querellada (s)
Nombre SALVADOR OCAMPO HERRERA
Dirección _____ barrio _____ telefono _____

El querellante ha sido informado de la EXONERACION DEL DEBER DE QUERELLAR, articulo 68, de las sanciones penales impuestas en caso de FALSA DENUNCIA y que la presente se hace bajo la gravedad de juramento, que no ha presentado querella por los mismos hechos ante autoridad alguna y se hace petición para que sean utilizados los mecanismos alternativos de la solución de conflictos, articulo 116 de la C.N. dando aplicación al D.L. 906 de 2004 y a la Ley 640 de 2001, igualmente es informado de los derechos concernientes a la protección de las victimas.

Lugar de los hechos Via Cali – Cabuyal Km 34+000
fecha 24-Diciembre-2020 localidad _____

Relato sucinto de los hechos
Yo iba en la via, una buseta de la empresa Metro por adelantarme a mi y un carro que tambien iba adelante mio, me entró y el carro a maniobrar esquivandola, cayendo a un lado de la Carretera.

17
25

No. Expediente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL Nº CASO
	762336000172202000758
	Dpto Mpio Ent. U. receptora Año Consecutivo

QUERELLA-FPJ-29-

Fecha: D/ 24 M/ 12 A/ 2020 Hora:

Departamento VALLE — Municipio DAGUA
Sala de Atención al Usuario — Dirección CALLE 1 # 12 A -03
Delito

Yo ALIRIO VALENCIA ZAMORA
Identificado con cc. no. 16.489.480 (V) residente en la Carrera 28 No 5F-47 Barrio Remansos de la Italia – Palmira Valle, teléfono 3182340185, en calidad de querellante.

Comedidamente solicito se cite a la siguiente persona (s) en calidad de querellada (s)
Nombre SALVADOR OCAMPO HERRERA
Dirección DIAGONAL 7 No.5 N237 barrio CALI Teléfono 3116124512

El querellante ha sido informado de la EXONERACION DEL DEBER DE QUERELLAR, articulo 68, de las sanciones penales impuestas en caso de FALSA DENUNCIA y que la presente se hace bajo la gravedad de juramento, que no ha presentado querella por los mismos hechos ante autoridad alguna y se hace petición para que sean utilizados los mecanismos alternativos de la solución de conflictos, articulo 116 de la C.N dando aplicación al D.L. 906 de 2004 y a la Ley 640 de 2001, igualmente es informado de los derechos concernientes a la protección de las victimas.

Lugar de los hechos VIA CALI – LOBOGUERRERO KM 34+000
fecha 24 DE DICIEMBRE DE 2020 localidad EL PALMAR

Relato sucinto de los hechos
YO ALIRIO VALENCIA ZAMORA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 16.489.480 ME DIRIGIA PARA MI CASA EN LA VIA CALI – LOBOGUERRERO, TRANSITABA EN MI MOTOCICLETA CUANDO UNA BUSETA DE LA EMPRESA DE BUSES EXPRESO PALMIRA S.A, POR ADELANTAR A UN CARRO ME CERRO LA VIA Y ME GOLPEO CON LA PARTE DERECHA TRASERA DEL BUS YO ALCANCE A MANIOBRAR E IMPEDI QUE ALGO PEOR ME PASARA, DEBIDO AL GOLPE QUE ME DIO EL BUS CAI A UN LADO DE LA CARRETERA, CUASANDOME VARIOS TRAUMAS EN MI CUERPO, PERO LOS MAS CONTUNDENTES FUERON LAS LESIONES QUE CAUSO EN MI PIE IZQUIERDO Y BRAZO IZQUIERDO YA QUE CAI DE ESE LADO DE MI CUERPO, DEJANDOME INCAPACITADO E INMOVIL SIN PODER TRABAJAR, LA CUAL ME PERJUDICO GRAVEMENTE POR QUE TENGO RESPONSABILIDADES CON MI FAMILIA Y COMPROMISOS POR PAGAR.

NOTA: LA POLICA DE CARRETERA DE DAGUA GUARDO MI MOTOCICLETA EN EL CAI DE DAGUA A CARGO DEL OFICIAL DE POLICIA ORDOÑEZ MUÑA HOLMER.

AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE, Alirio Valencia

CC 16.489.480

ALIRIO VALENCIA ZAMORA
C.C. No. 16.489.480
Dirección: Carrera 28 No 5F-47 Barrio Remansos de la Italia – Palmira
Celular: 3182340185
Email: aliriovalenci@hotmail.com

Escaneado con C

Alicia valencia zamora
Nombre querellante

Alicia valencia zamora
Firma

16-0489-0682
Cédula de Ciudadanía

Servidor receptor Policía Judicial

Firma

Fecha fijada para la Conciliación _____ dirección _____ hora _____

CUMPLIDA SI ☐ NO ☐ CAUSA _____

Escaneado con C

Alcaldía Distrital BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO**	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

El Director Administrativo de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **ALIRIO VALENCIA ZAMORA** identificado con C.C. **16.489.480** expedida en **Buenaventura** Celebró y se encuentra ejecutando el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SSD-PS-2021-0095

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL - SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2021-03-01
ACTA DE INICIO:	2021-03-03
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($18.600.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	18.600.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	18.600.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	10 MESES El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021. No obstante, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar apoyo en Liderar y realizar acciones de IVC en el componente Agua y saneamiento (IVC a generadores de residuos hospitalarios, IVC para acueductos y planta de tratamiento.
Brindar apoyo en Visitas de IVC, quejas y educación sanitaria
Brindar apoyo e Decomiso plaguicidas y otros químicos y Desnaturalización y disposición final de estos decomisos
Brindar apoyo en Visitas de IVC para Empresas aplicadoras aéreas y terrestres de plaguicidas.
Brindar apoyo en Visitas de vigilancia y control de establecimientos donde se expenden otras sustancias potencialmente toxicas diferentes a plaguicidas (Depositos de cloro, polvora, gas, entre otros)
Brindar apoyo para Realizar recolección e investigación de los reportes de intoxicación por Exposición a plaguicidas
Brindar apoyo en Revisión y carnetización de operarios aplicadores de plaguicidas
Brindar apoyo en Revisión e inscripción de asistentes técnicos de empresas aplicadoras de plaguicidas
Brindar apoyo en Visita de Inspección, vigilancia y control sanitario a equipos de rayos x de uso odontológico, equipos de rayos x de diagnostico médico e industrial y veterinario para licenciamiento ó control.
Realizar Inspección, vigilancia y control a vehículos transportadores de residuos hospitalarios
Realizar elaboracion de los Mapas de Riesgo
Realizar educacion Sanitaria con enfoque en entorno y vivienda saludable
Atender las Queja Sanitarias presentadas por la comunidad
Las demás que se deriven en la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111620-SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Buenaventura a los 2[illegible] días del mes de marzo de 2021.

LINO HERMINSUL TOBAR OTERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Lina Janeth Quiñones Rincon

mes de marzo de 2021.

B42

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACARI
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE GUACARI

CERTIFICADO DE TRADICION

PLACA No. TJX929 ACTIVA

SECRETARIA:	247 - GUACARI	FECHA EXP: 21/Abr/2021	49740-74349-1

VEHICULO

MARCA	LINEA	VERSION	MODELO	CUBICAJE	CILINDROS
MERCEDES BENZ	SPRINTER	515 19 PAS	2015	2,143	4

CLASE VEHICULO	COLOR(ES)	COMBUSTIBLE	MES REV.	F. ULT. REV
Microbus	AMARILLO-VERDE Y BLANCO	DIESEL	Ago	0 0

SERVICIO	NIVEL	MODALIDAD	CARROCERIA	PUERTAS
Publico	BASICO	PASAJEROS INTER	CERRADA	3

MOTOR NRO.	SERIE NRO.	CHASIS NRO.	CAPACIDAD	EJES	DIS. EJES
651955W0033778	X	8AC906657FE095947	TON. 1.00 PASJ. 19	2	0.0

LARGO	ALTO	ANCHO	VOL. ANT	VOL. POS	PESO	VIDR. POL	BLINDAJE
0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.00	NO	NO

ORIGEN	NUMERO	CIUDAD	FECHA	G. AVAL. M.
DCL IMP	23873015337318	CALI	16 /Jun/ 2014	

PROPIETARIOS ACTUALES / ACREEDORES (PRENDAS)

[illegible] COL-NIT 860059294 LEASING BANCOLOMBIA S. A. CIA DE [illegible]
FINANC.
CRA 48 # 24 31 CALI (VALLE)

HISTORIAL DE PROPIETARIOS / ACREEDORES (PRENDAS)

[illegible] COL-NIT 860059294 LEASING BANCOLOMBIA S. A. CIA DE [illegible]
FINANC.

TRAMITES

[illegible] MATRICULA

20/Dic/2017 CAMBIO DE MOTOR

Nro Motor: 651731800103675,Transito

PROCESOS JURIDICOS

[illegible] SIN PENDIENTES JUDICIALES

SECRETARIO DE TRANSITO: [illegible] LLARADO

ELABORADO POR : JUAN [illegible] VALENCIA CORREA UNISET

REVISADO POR : ELICEO CALERO SAAVEDRA PROFESIONAL UNIVERSITARIO STM

35
43

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACARI
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE GUACARI

e-mail: transitoguacari@yahoo.com

GUACARI

COMPROBANTE DE PAGO NRO: **266 210301539-3**

891.380.089-4

FECHA: 21/Abr/2021
PLACA: **TJX929** **MODELO:** **2015**

Fecha: 21/Abr/2021
Hora: 10:59 AM
Página: 1 de 1

ENTIDAD QUE RECAUDO: 40 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
SUSCURSAL: 0 BANCO AGRARIO
NRO. CAJA: 3
247 GUACARI

COMPROBANTE PAGO

DESCRIPCION CONCEPTO	DOCTO	FECHA	CANT	VALOR UNT	SUBTOTAL
3 CERTIFICADOS DE TRADICION					
CERTIFICADO DE TRADICION	1	21/Abr/2021	1	$60,560	$60,560
66 ESTAMPILLA` PROCULTURA					
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	21/Abr/2021	1	$2,900	$2,900
REF.		**SUBTOTAL:**			**$63,460**

TOTAL PAGADO: **$63,460**

FORMA DE PAGO	NRO. TITULO	CONFIR. PAGO	VALOR
Efectivo			$ 63,460

Pagado por: LEASING BANCOLOMBIA S. A. CIA DE FINANC.
Identificacion: 860059294
Direccion: CRA 48 # 24 31 **Ciudad:** CALI-VALLE

Responsable:

FIRMA AUTORIZADA

ESTE RECIBO SE DEBE CANCELAR SOLO EN EL DIA DE HOY, FAVOR DEVOLVER UNA COPIA A LA SECRETARIA INMEDIATAMENTE ESTE SEA CANCELADO.

www.transitoguacari.com

Certificado de Tradición
YWS05C - Pág 1 de 1
F200-12

44

SECRETARIA DE MOVILIDAD
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 6 de Marzo de 2021

CERTIFICA QUE

El vehículo de placas **YWS05C** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKKE200XD2002356
Carrocería:	SIN CARROCERIA	Cilindraje:	125 Nro. Ejes:
Línea:	YW125	Pasajeros:	1 Toneladas: ,00
Color:	BLANCO NEGRO	Servicio:	PARTICULAR
Modelo:	2013	Afiliado a:	
Motor:	E3M2E002356	F. Ingreso:	22/12/2012
Estado vehículo	Activo	Manifiesto:	902012000213619
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Fecha:	28/11/2012
Forma de ingreso:	MATRICULA INICIAL		
Certificado de movilización	329891, 12/2012		

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
DAWYS RAUL GAMBOA MICOLTA

HISTÓRICO PROPIETARIOS
- 27/11/2013 VENDE: NATALI MOLINEROS HURTADO COMPRA: DAWYS RAUL GAMBOA MICOLTA

LA INFORMACION ES LA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA SERVICIOS DE TRANSITO AL MOMENTO DE LA FECHA Y HORA DE EXPEDICION

USUARIO APRUEBA
Funcionario STTM

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/07/2021 10:44:41 am

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.
Nit.:	890302849-1
Domicilio principal:	Yumbo

MATRÍCULA

Matricula No.:	1832-4
Fecha de matricula en esta Cámara:	17 de octubre de 2014
Último año renovado:	2021
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2021
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CRA. 34 No. 10 229
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@expresopalmira.com.co
Teléfono comercial 1:	6644689
Teléfono comercial 2:	3147909103
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CRA. 34 No. 10 229
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@expresopalmira.com.co
Teléfono para notificación 1:	6644689
Teléfono para notificación 2:	3147909103
Teléfono para notificación 3:	6644689

La parsona jurídica TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 126 del 14 de abril de 1965 Notaria Unica de Jamundi ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 1965 con el No. 29584 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 728 del 24 de junio de 1976 Notaria Segunda de Cartago ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 1976 con el No. 17755 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Cali a Palmira .

QUE POR ESCRITURA No. 2545 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014, NOTARIA CATORCE DE CALI, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE PALMIRA A YUMBO.

CERTIFICA

DICHA SOCIEDAD HA SIDO REFORMADA ADEMAS POR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS:

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN
E.P. 509	10/03/1966	NOTARIA TERCERA DE CALI
E.P. 807	31/03/1969	NOTARIA TERCERA DE CALI
E.P.1900	07/07/1969	NOTARIA TERCERA DE CALI
E.P.4342	09/10/1969	NOTARIA PRIMERA DE CALI

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Demanda de:ALVARO ENRIQUE REYES HERNANDEZ C.C. 1082873639 Y LUZ ANGELICA CAICEDO LERNA C.C.29675656
Contra:TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A Y OTROS
Bienes demandados:LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A

Proceso:DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Documento: Oficio No.1493 del 04 de mayo de 2018
Origen: Juzgado Primero Civil Del Circuito de Palmira
Inscripción: 10 de mayo de 2018 No. 1390 del libro VIII

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/07/2021 10:44:41 am

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 14 de abril del año 2064

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es la explotación del negocio del servicio de transporte terrestre, acuático, aéreo y por cable en todas sus caracteristicas de movilización de pasajeros, carga, encomiendas, correos, el transporte de giros y remesas nacionales e internacionales, operación de terminales terrestres, aéreos, fluviales y marítimos, la prestación del servicio de mensajeria especializada en el territorio nacional e internacional y ah, como también podrá explotar ramos complementarios, tales como estaciones de servicio para expendio de combustibles, lubricantes, almacenes de repuestos, talleres de reparación, importación compra y venta de vehiculos automotores, naves, aeronaves y sus repuestos, realizar cualquier examen de medicina preventiva que aumente 14 seguridad vial, fluvial, marítima o aérea. La sociedad podrá llevar a cabo actividades de mantenimiento preventivo, correctivo a vehiculos y maquinaria; venta al mayor y detal 'de repuestos. Accesorios y demás insumos para vehiculos y maquinaria: En desarrollo de este objeto la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes raices, o muebles que sean necesarios para el logro de sus fines principales; girar, aceptar, negociar, descontar, etc., toda clase de instrumentos negociables y además documentos civiles y comerciales. Tomar interés como accionista fundador o "no, en otras compañias, fusionarse con ellas o incorporarse en ellas o absorberlas; tomar y dar dinero en mutuo con garantias reales o personales, o sin ellas. Podrá igualmente crear, adquirir, arrendar, explotar, comprar o vender establecimientos industriales o comerciales, y en general la adquisición, arrendamiento, explotación, compra, venta o realización de cualquier operación sobre intangibles o patentes, licencias, procedimientos o marcas de fábrica, su explotación, cesión, su aporte como capital, la concesión de licencias de explotación, la obtención de concesiones, su explotación, arrendamiento, compra, venta, posesión, valorización, explotación o la realización de cualquier - operación, en la forma que sea de bienes muebles o inmuebles asi como la edificación de toda clase de construcciones, si hubiere lugar. Y en general llever a cabo todo acto o contrato que sea conexo o complementario o accesorios indispensables que se relacione directamente con el objeto social de la compañia.

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$1,675,984,000
No. de acciones:	1,675,984
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$1,675,984,000
No. de acciones:	1,675,984
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$1,675,984,000
No. de acciones:	1,675,984
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La sociedad tendrá un gerente con un suplente, quien lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales.

El gerente es el representante legal de la compañia en juicio y fuera de juicio.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al gerente entre otras las siguientes funciones: Representar a la sociedad como persona juridica y autorizar con su firma los actos y contratos en que ella tenga que intervenir; ejecutar y hacer ejecutar las operaciones en que la sociedad haya ordenado ocuparse; constituir mandatario que representen a la sociedad judicial y extrajudicialmente; celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social de la compañia, que no sean de la competencia especial de la asamblea general de accionistas o de la junta directiva; celebrar y ejecutar los actos o contratos con otra u otras compañias sobre porcentajes de ventas y regulaciones comerciales en defensa del negocio objeto principal de la compañia.

Estará prohibido al gerente: 1) aplicar los fondos sociales a negocios distintos a los que constituyen el objeto de la sociedad; 2) ejecutar sin autorización de la junta directiva, actos o contratos cuya cuantia exceda de diez millones de pesos ($10.000.000); 3) enajenar los bienes raices de la sociedad o hipotecarlos sin la previa autorización de la junta directiva; 4) enajenar los bienes muebles o pignorarlos cuando tal operación tenga un valor superior a diez millones de pesos (10.000.000); 5) ejecutar cualquier acto, cualquiera que sea su cuantia, cuando previamente la asamblea de accionistas o la junta directiva hubieren dado su voto o concepto adverso a la

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

realización del mismo; 6) ejecutar actos o celebrar contratos reñidos a la ley y a las disposiciones contenidas en los estatutos; 7) celebrar contratos, cualquiera sea su cuantía, con personas ligadas a el hasta el 4o. Grado de consanguinidad o el 2o. De afinidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 116 del 15 de septiembre de 2020, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2020 con el No. 17313 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE PRINCIPAL	JAVIER ANTONIO JARAMILLO RAMIREZ	C.C.16451802
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE SUPLENTE	JORGE JARAMILLO RAMIREZ	C.C.16447834

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 102 del 27 de marzo de 2014, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2014 con el No. 13986 del Libro IX, Se designó a:

Por Acta No. 116 del 15 de septiembre de 2020, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2020 con el No. 17314 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ALEJANDRA JARAMILLO RAMIREZ	C.C.66834275
JAIME ANDRES JARAMILLO CRUZ	C.C.94458295
CARLOS EDUARDO CAMAYO RAMIREZ	C.C.79384769
JUAN MANUEL RIVERA HERNANDEZ	C.C.16618454
GUSTAVO ADOLFO DUQUE DIAZ	C.C.16638193

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JUAN JOSE OCTAVIO JARAMILLO RAMIREZ	C.C.16658595
JAIME EDUARDO BUENO ECHEVERRI	C.C.16622492

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OCTAVIO SAMUEL CABRERA	C.C.16796163
GHITIS	
LUIS FERNANDO DUQUE URIBE	C.C.14994068
ANTONIO JOSE VALLEJO ARANGO	C.C.14994977

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 113 del 31 de julio de 2018, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2018 con el No. 13694 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LEIDY JENNIFER ANGULO GARCIA	C.C.1075216737 T.P.211597-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARLOS ALBERTO ORTIZ TOBAR	C.C.94470587 T.P.205149-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2795 del 30 de noviembre de 2015 Notaria Catorce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2015 con el No. 316 del Libro V COMPARECE EL DOCTOR JORGE JARAMILLO RAMIREZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 16.447.634. EXPEDIDA EN YUMBO, QUIEN DIJO SER VECINO, ESTAR DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD Y OBRAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A, COMO SE ACREDITA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL QUE SE ADJUNTA AL PROTOCOLO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y MANIFESTÓ:PRIMERO: QUE ESTATUARIAMENTE ES A ÉL A QUIEN LE CORRESPONDE DESIGNAR LOS APODERADOS PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE.

SEGUNDO: QUE OTORGA PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS, A DOCTOR JULIÁN BERMÚDEZ ZORRILLA, MAYOR DE EDAD, VECINO DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE), ABOGADO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 16.722.836 EXPEDIDA EN CALI (VALLE), TARJETA PROFESIONAL NO. 72.542 DEL CONEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE ACTUÉ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA SA., Y EL EJECUTE LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN EN LA ZONA COMPRENDIDA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL VALLE DEL CAUCA, Y CAUCA.

A LA DOCTORA LAURA YOLANDA BELTRÁN MOGOLLÓN, MAYOR DE EDAD, VECINO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., ABOGADA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.433.719 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., (CUNDINAMARCA), TARJETA PROFESIONAL NO. 134.388 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PA QUE ACTUÉ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., Y EJECUTE LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN EN LA ZONA COMPRENDIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
1.ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENTRO DE LAS AUDIENCIAS DE

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/07/2021 10:44:41 am

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONCILIACIÓN QUE SE CITAN EXTRAJUDICIALMENTE EN LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN, ENTIDAD ADMINISTRATIVA, O EN CUALQUIER DESPACHO JUDICIAL.
2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALlIRA S.A. ADMINISTRATIVA O JUDICIAL.
3.COMPARECER EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN QUE FIJEN, EXTRAJUDICIALMENTE, O DENTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE ESTE TENGA INTERÉS, CON AMPLIAS FACULTADES PARA CONCILIAR, DESISTIR, TRANSIGIR, RECIBIR Y COMPROMETER.
4.NOTIFICARSE DE LAS ACTUACIONES PROCESALES EN QUE TENGA O SE VEA AFECTADA LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIA S.A., ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O" JUDICIALES.
5.ABSORBER INTERROGATORIOS DE INTERROGATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A. SEA CITADA CON AMPLIAS FACULTADES PARA CONFESAR.
6.ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., Y LA REPRESENTE EN TODOS LOS ACTOS PROPIOS DEL DERECHO DE TRABAJO (ASUNTO LABORALES), EN QUE LA EMPRESA DEBA INICIAR ACCIONES, COMPARECE POR SU PROPIA INICIATIVA O ACTUAR COMO DEMANDADA O CITADA ANTE CUALESQUIERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PRIVADA O JURISDICCIONAL DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL ([S.S., E.P.S., ENTIDADES ADMINISTRADORES DE RIESGOS PROFESIONALES, SENA , I.C.B.F, FONDO DE PENSIONES , CAJAS COMPENSACIÓN ENTIDADES U ORGANISMOS PRIVADOS, ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS, AUTÓNOMOS, MINISTERIOS, JUZGADOS, TRIBUNALES Y NOTARIOS, CONSEJO DE ESTADO,CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ETC) CON EL FIN DE CUMPLIR CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES: PRESENTACIÓN NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DE TODA CLASE RECLAMACIONES, RECURSOS Y DEMANDAS , INICIACIÓN DE INVESTIGACIONES O COMPARECENCIA EN ELLAS COMO DEMANDANTE O DEMANDADO; COMO TAMBIÉN EL DE CONFERIR TODA CLASE DE PODERES ESPECIALES DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE MANDATO A CRITERIO DEL MANDATARIO GENERAL, INTERPONER RECURSOS Y DESISTIR, CONCILIAR,- TRANSIGIR Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTUACIONES PROPIAS E INHERENTES AL MANDATO CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DE LEY DEL PRESENTE PODER DE LAS MISMA MANERA PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODO LO RELACIONADO CON LOS TRABAJADORES DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON SUS ORGANIZACIONES SINDICALES Y LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, ENTRE OTRAS.

Por Escritura Pública No. 2326 del 05 de septiembre de 2016 Notaria Catorce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2016 con el No. 218 del Libro V COMPARECIÓ EL DOCTOR JORGE JAPAMILLO RAMIREZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 16.447.834 EXPEDIDA EN YUMBO (VALLE), QUIEN OBRA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A. Y MANIFESTÓ: QUE OTORGA PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS, AL DOCTOR GERMÁN DARÍO LÓPEZ MURILLAS, MAYOR DE EDAD, VECINO DE LA CIUDAD DE ARMENIA (QUINDIO), ABOGADO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 18.470.025 EXPEDIDA EN QUIMBAYA (QUINDIO), TARJETA PROFESIONAL NRO. 140.188 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE ACTÚE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.,Y EJECUTE LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN EN LA ZONA COMPRENDIDA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL QUINDIO, TOLIMA, CALDAS, RISARALDA, ANTIOQUIA Y EN LOS MUNICIPIOS DE ROLDANILLO, ZARZAL, SEVILLA Y CARTAGO. 1. ACTUAR COMO REPRESENTANTE

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LEGAL DE LA SOCIEDAD DENTRO DE LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÒN QUE SE CITAN EXTRAJUDICIALMENTE, EN LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN, ENTIDAD ADMINISTRATIVA, O EN CUALQUIER DESPACHO JUDICIAL. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A. ADMINISTRATIVA O JUDICIAL. 3. COMPARECER EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN QUE FIJEN, EXTRAJUDICIALMENTE, O DENTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE ESTE TENGA INTERÉS, CON AMPLIAS FACULTADES PARA CONCILIAR, DESISTIR, TRANSIGIR, RECIBIR Y COMPROMETER. 4. NOTIFICARSE DE LAS ACTUACIONES PROCESALES EN QUE TENGA O SE VEA AFECTADA LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES. 5. ABSORBER INTERROGATORIOS DE INTERROGATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A. SEA CITADA CON AMPLIAS FACULTADES PARA CONFESAR. 6. ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., Y LA REPRESENTE EN TODOS LOS ACTOS PROPIOS DEL DERECHO DE TRABAJO (ASUNTO LABORALES), EN QUE LA EMPRESA DEBA INICIAR ACCIONES, COMPARECE POR SU PROPIA INICIATIVA O ACTUAR COMO DEMANDADA O CITADA ANTE CUALESQUIERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PRIVADA O JURISDICCIONAL DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (I.S.S., E.P.S., ENTIDADES ADMINISTRADORES DE RIESGOS PROFESIONALES, SENA, I.C.B.F., FONDOS DE PENSIONES, CAJAS COMPENSACIÓN ENTIDADES U ORGANISMOS PRIVADOS, ADMINISTRATIVOS, DESCENTRALIZADOS, AUTÒNOMOS, MINISTERIOS, JUZGADOS, TRIBUNALES Y NOTARIOS, CONSEJO DE ESTADO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ETC), CON EL FIN DE CUMPLIR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES: PRESENTACIÓN, NOTIFICACIÓN, Y CONTESTACIÓN, DE TODA CLASE RECLAMACIONES, RECURSOS Y DEMANDAS; INICIACIÓN DE INVESTIGACIONES O COMPARECENCIA EN ELLAS COMO DEMANDANTE O DEMANDADO; COMO TAMBIÉN EL DE CONFERIR TODA CLASE DE PODERES ESPECIALES DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE MANDATO A CRITERIO DEL MANDATARIO GENERAL, INTERPONER RECURSOS Y DESISTIR, CONCILIAR, TRANSIGIR Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTUACIONES PROPIAS E INHERENTES AL MANDATO CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DE LEY DEL PRESENTE PODER DE LAS MISMA MANERA PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODO LO RELACIONADO CON LOS TRABAJADORES DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON SUS ORGANIZACIONES SINDICALES Y LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, ENTRE OTRAS.

EL PRESENTE MANDATO SE ENTIENDE VIGENTE MIENTRAS POR ESTE MISMO MEDIO NO SEA REVOCADO EXPRESAMENTE O POR RENUNCIA DEL MANDANTE.

Por Escritura Pública No. 2183 del 02 de octubre de 2019 Notaria Catorce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2019 con el No. 129 del Libro V Tercero: otorgar poder amplio y suficiente con las mismas facultades a la doctor ANDREA DEL MAR RIVERA VALENCIA, identificada con cedula de ciudadanía no. 43.254.099 expedida en Medellín (Antioquia), para que actué en nombre y representación de la sociedad TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., ejecute los actos que a continuación se relacionan: "en las zonas comprendidas en los departamentos del valle del cauca, cauca, Quindío, Tolima, caldas, Risaralda, Antioquia, Cundinamarca, y en los municipios de roldanillo, zarzal, Sevilla y Cartago: 1. Comparecer en la absolución de interrogatorios de parte con la facultad de confesar, intervención en la audiencia obligatoria de conciliación prevista en la legislación laboral, en los procesos laborales con facultad para representar a la empresa y la expresa de conciliar si a

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/07/2021 10:44:41 am

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que se hace es por vía numerativa solamente. Y la represente en todos los actos propios del derecho de trabajo (asunto laborales), en que la empresa deba iniciar acciones, comparece por su propia iniciativa o actuar como demandada o citada ante cualesquiera autoridad administrativa, privada o jurisdiccional dentro del territorio nacional (I.S.S., E.P.S., ENTIDADES ADMINISTRADORES DE RIESGOS PROFESIONALES, SENA, I.C.B.F., Fondos de pensiones, cajas compensación entidades ti organismos privados, administrativos, descentralizados, autónomos, ministerios, juzgados, tribunales y notarios, consejo de estado, corte suprema de justicia, etc.), con el fin de cumplir cualquiera de las siguientes actuaciones: presentación, notificación, y contestación, de toda clase reclamaciones, recursos y demandas; iniciación de investigaciones o comparecencia en ellas como demándate y/o demandado; como también el de conferir toda clase de poderes especiales dentro de los términos del presente mandato a criterio del mandatario general, interponer recursos y desistir, conciliar, transigir y en general todas aquellas actuaciones propias e inherentes al mandato conforme a las atribuciones de ley del presente poder de las misma manera para representar a la sociedad en todo lo relacionado con los trabajadores directa o indirectamente, con sus organizaciones sindicales y las negociaciones colectivas de trabajo, entre otras" cuarto: se deja con plena vigencia el resto del contenido del poder general, efectuado por escritura, pública dos mil setecientos noventa y cinco (2.795) de noviembre treinta (30) de dos mil quince (2.015) de la notaria 14 del circulo de Cali, inscrita la cámara de comercio de la ciudad de Cali el día dieciocho (18) de diciembre del dos mil quince (2015) bajo el número trescientos dieciséis (316) del libro quinto (5to), donde se confirió poder al doctor JULIÁN BERMÚDEZ ZORRILLA, cédula número 16.722.836 y a la doctora LAURA YOLANDA BELTRAN MOGOLLON, cédula número 52.433.719; de igual manera se deja constancia de que la escritura pública dos mil trescientos veintiséis (2.326) del cinco (05) de dos mil dieciséis, (2016) de la notaria 14 del circulo de Cali. Inscrita en la cámara de comercio, de la ciudad de Cali el dia trece (13) de septiembre del dos mil dieciséis (2016) bajo el numero doscientos dieciocho (218) del libro quinto (5to), se encuentra vigente donde se le confirió poder al doctor GERMAN DARLO LÓPEZ MURILLAS, cédula número s 18.470.025.

Por Escritura Pública No. 152 del 11 de febrero de 2021 Notaria Catorce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 34 del Libro V , Comparece con minuta escrita el doctor JAVIER JARAMILLO RAMIREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 16.451.802 expedida en Yumbo, domiciliado en Cali y obrando en calidad de Representante Legal de la empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A. y manifestó:
PRIMERO: Que estatutariamente es a él a quien le corresponde designar los apoderados para representar a la empresa judicial y extrajudicialmente.
TERCERO: Otorgar poder amplio y suficiente con las mismas facultades al Doctor JOSÉ MANUEL ALARCÓN JARAMILLO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali (Valle), identificado con cédula de ciudadanía No. 16.363.322 expedida en Tuluá (Valle), con Tarjeta Profesional de Abogado No. 167.500 del Consejo Superior de la Judicatura para que actué en nombre y representación de la sociedad TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., ejecute los actos que a continuación se relacionan:
En las zonas comprendidas en los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Quindío,

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Tolima, Caldas, Risaralda, Antioquia, Cundinamarca y en los municipios de Roldanillo, Zarzal, Sevilla y Cartago: 1. Comparecer en la absolución de interrogatorios de parte con la facultad de confesar, intervención en la audiencia obligatoria de conciliación prevista en la legislación laboral, en los procesos laborales con facultad para representar a la empresa y la expresa de conciliar si a ello hubiera lugar. La relación que se hace es por vía numerativa solamente. Y la represente en todos los actos propios del derecho de trabajo (asuntos laborales), en que la empresa deba iniciar acciones, comparece por su propia iniciativa o actuar como demandada o citada ante cualesquiera autoridad administrativa, privada o jurisdiccional dentro del territorio nacional (COLPENSIONES, E.P.S., ENTIDADES ADMINISTRADORES DE RIESGOS PROFESIONALES, SENA, I.C.B.F., Fondos de Pensiones, Cajas de Compensación entidades u organismos privados, administrativos, descentralizados, autónomos, Ministerios, Juzgados, Tribunales y Notarios, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia, etc.), con el fin de cumplir cualquiera de las siguientes actuaciones: presentación, notificación, y contestación, de toda clase de reclamaciones, recursos y demandas; iniciación de investigaciones o comparecencia en ellas como demandante o como demandado; como también el de conferir toda clase de poderes especiales dentro de los términos del presente mandato a criterio del mandatario general, interponer recursos y desistir, conciliar, transigir y en general todas aquellas actuaciones propias e inherentes al mandato conforme a las atribuciones de ley del presente poder de la misma manera para representar a la sociedad en todo lo relacionado con los trabajadores directa o indirectamente, con sus organizaciones sindicales y las negociaciones colectivas de trabajo, entre otras.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 1366 del 09/05/1972 de Notaria Tercera de Cali	968 de 16/05/1972 Libro IX
E.P. 1940 del 19/06/1972 de Notaria Tercera de Cali	1277 de 22/06/1972 Libro IX
E.P. 4513 del 23/10/1973 de Notaria Tercera de Cali	5640 de 31/10/1973 Libro IX
E.P. 2862 del 01/08/1975 de Notaria Tercera de Cali	13930 de 19/08/1975 Libro IX
E.P. 652 del 27/11/1975 de Notaria Unica de Jamundi	15113 de 01/12/1975 Libro IX
E.P. 728 del 24/06/1976 de Notaria Segunda de Cartago	17755 de 09/07/1976 Libro IX
E.P. 1080 del 14/08/1980 de Notaria Segunda de Cartago	13956 de 17/10/2014 Libro IX
E.P. 15 del 09/01/1990 de Notaria Tercera de Cali	13958 de 17/10/2014 Libro IX
E.P. 952 del 11/04/1990 de Notaria Septima de Cali	13960 de 17/10/2014 Libro IX
E.P. 7885 del 31/12/1997 de Notaria Septima de Cali	13966 de 17/10/2014 Libro IX
E.P. 1099 del 19/04/2005 de Notaria Catorce de Cali	13972 de 17/10/2014 Libro IX
E.P. 4560 del 16/10/2009 de Notaria Septima de Cali	13975 de 17/10/2014 Libro IX
E.P. 2920 del 21/09/2011 de Notaria Catorce de Cali	13979 de 17/10/2014 Libro IX
E.P. 216 del 07/02/2012 de Notaria Catorce de Cali	13981 de 17/10/2014 Libro IX
E.P. 1487 del 31/05/2013 de Notaria Catorce de Cali	13985 de 17/10/2014 Libro IX
E.P. 1885 del 19/07/2016 de Notaria Catorce de Cali	12178 de 02/08/2016 Libro IX
E.P. 3082 del 22/12/2017 de Notaria Catorce de Cali	19480 de 26/12/2017 Libro IX
E.P. 407 del 20/03/2019 de Notaria Catorce de Cali	6119 de 12/04/2019 Libro IX
E.P. 1232 del 05/10/2020 de Notaria Catorce de Cali	4551 de 12/03/2021 Libro IX

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/07/2021 10:44:41 am

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada el momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento privado del 27 de junio de 2017
Inscripcion: 18 de julio de 2017 bajo el nro. 11915 del libro ix.

Consta el grupo empresarial

Controlante: Alejandra Jaramillo Ramirez
C.C. Nro. 66834275
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comerciante

Controlante: Javier Antonio Jaramillo Ramirez
C.C. Nro. 16451802
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comerciante

Controlante: Jaime Jaramillo Ramirez
C.C.Nro. 16601986
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comerciante

Controlante: Jorge Jaramillo Ramirez
C.C. Nro. 16447834
Domicilio: Cali

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comerciante

Controlante: Juan Jose Jaramillo Ramirez
C.C. Nro. 16658595
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comerciante

Subordinada: Transportes expreso palmira s.A.
Nit: 890302849-1
Domilicio: Yumbo
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Transportes de pasajeros

Presupuesto de control: Alejandra Jaramillo Ramirez, javier antonio jaramillo ramirez, jaime jaramillo ramirez, jorge jaramillo ramirez y juan jose jaramillo ramirez, nos permitimos manifestarles que, de conformidad con lo previsto en los articulos 26 y 28 de la ley 222 de 1995, los aqui firmantes ejercemos con unidad de propósito y dirección y, de manera conjunta e indirecta, el control de la sociedad transportes expreso palmira s.A., cumpliendose por ende los presupuestos que dan lugar a la existencia de un grupo empresarial.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921
Actividad secundaria Código CIIU: 5320
Otras actividades Código CIIU: 4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA
Matricula No.:	17887-2
Fecha de matricula:	07 de abril de 1983
Ultimo año renovado:	2021
Categoria:	Agencia
Dirección:	CL. 30 NRO. 2 A N - 29 LC. 309

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/07/2021 10:44:41 am

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Cali

Nombre: EXPRESO PALMIRA
Matrícula No.: 381083-2
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 1994
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: CL. 70 No. 1 117
Municipio: Cali

Nombre: TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.
Matrícula No.: 898848-2
Fecha de matrícula: 29 de abril de 2014
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL. 30 NRO 2 AN 29 LC 501
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRA CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Embargo de:RUBIELA RAMIREZ SERNA
Contra:TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA

Proceso:EJECUTIVO
Documento: Oficio No.842 del 30 de noviembre de 1992
Origen: Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Armenia
Inscripción: 10 de febrero de 1993 No. 6313 del libro VIII

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Embargo de:ROSA DENCY CABRERA GOMEZ Y OTRO
Contra:TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA

Proceso:EJECUTIVO SINGULAR
Documento: Auto No.090 del 06 de febrero de 2014
Origen: Juzgado Civil Del Circuito de Roldanillo
Inscripción: 02 de abril de 2014 No. 551 del libro VIII

Embargo de:EULALIA PEREZ GRAJALES
Contra:TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.

Proceso:EJECUTIVO
Documento: Oficio No.1242 del 26 de abril de 2017
Origen: Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Cali
Inscripción: 08 de mayo de 2017 No. 1208 del libro VIII

Embargo de:GONZALO ORTIZ QUINTERO, GEORGINA GIRALDO VALENCIA
Contra:TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA
SE LIMITA EL PRESENTE EMBARGO A LA SUMA DE ($658.583.394).
Proceso:EJECUTIVO SINGULAR
Documento: Oficio No.821 del 20 de abril de 2017
Origen: Juzgado Trece Civil Del Circuito de Cali
Inscripción: 24 de mayo de 2017 No. 1429 del libro VIII

Embargo de:CESAR TULIO ENRIQUEZ ALZATE, MARCO TULIO ENRIQUEZ, MERCEDES ENRIQUEZ ALZATE, YOLANDA ENRIQUEZ ALZATE, ALBA NUBIA ENRIQUEZ ALZATE.
Contra:TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A.

Proceso:EJECUTIVO SINGULAR
Documento: Oficio No.2330 del 25 de julio de 2019
Origen: Juzgado Trece Civil Del Circuito de Cali
Inscripción: 31 de octubre de 2019 No. 2975 del libro VIII

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/07/2021 10:44:41 am

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211TO4PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $8,401,945,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:4921

****

Este certificado refleja la situación juridica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aqui certificados quedan en firme diez (10) dias hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como dia hábil para este conteo.
En cumplimiento de los requisitos sobre la validez juridica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.
De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Dado en Cali a los 06 dias del mes de julio del año 2021 hora: 10:44:55 AM

Recibo No. 880408, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211T04PC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43
53

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Sigla:	SEGUROS MUNDIAL
Nit:	860.037.013-6
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00033339
Fecha de matrícula:	13 de marzo de 1973
Último año renovado:	2020
Fecha de renovación:	12 de marzo de 2020
Grupo NIIF:	Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 33 6 B 24
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	mundial@segurosmundial.com.co
Teléfono comercial 1:	2855600
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 33 6 B 24
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mundial@segurosmundial.com.co
Teléfono para notificación 1:	2855600
Teléfono para notificación 2:	No reportó.

Signature Not Verified
Validez con
za del
Pilar
Piñeres
Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias: Bogotá (14), Soacha (1), Chía (2).

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 6767 de la Notaría 18 de Santafé de Bogotá del 30 de octubre de 1.992, inscrita el 9 de noviembre de 1.992 bajo el No. 385.147 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., por el de: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., y podrá utilizar como enseña y nombre para todos los efectos legales y comerciales la sigla mundial seguros, e introdujo otras reformas al Estatuto social.

Por E.P. No. 0001 de la Notaría 36 de Bogotá D.C., del 02 de enero de 2001, inscrita el 03 de enero de 2001 bajo el No. 759393 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad MUNDIAL DE SEGUROS DE VIDA S.A. MUNDIAL SEGUROS que se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 0928 del 23 de marzo de 2017, inscrito el 04 de abril de 2017 bajo el No. 00159683 del libro VIII, el Juzgado 04 Civil del Circuito de Ibagué, comunico que en el proceso verbal de Gloria Mendoza Moreno contra Lenin Agust o Barbosa Pereira, CIA MUNDIAL DE SEGUROS, S.A., TRASNPORTES @ IBAGUE SAS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 2017-1456 del 4 de octubre de 2017, inscrito el 20 de octubre de 2017 bajo el No. 00163726 del libro VIII, el Juzgado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

2 Promuiscuo Municipal de Oralidad y Control de Garantías de Sabaneta, Antioquia, comunicó que en el proceso ejecutivo No. 05 631 40 89 002/2017-00208-00 de: Phillip Dione Garces Estival, contra: sociedad transportadora Medellín, Envigado, SABANETA S.A.-SOTRAMES y COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, se decretó la inscripción de la demanda.

Mediante Oficio No. 18-0634 del 3 de mayo de 2018, inscrito el 6 de junio de 2018 bajo el No. 00168667 del libro VIII, el Juzgado 6 Civil Municipal de Descongestión de Bogotá, comunicó que en el proceso verbal sumario No. 11001418900620180004600 de: Luis Alejandro Sarmiento contra: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, TAXEXPRESS SA, Dayne Lizeth Muñoz Balamba y Yesid Muñoz Cubillos, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 534 del 16 de julio de 2018, inscrito el 31 de agosto de 2018 bajo el No. 00170882 del libro VIII, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Guadalajara de Buga - Valle del Cauca, comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 76-111-31-001-2018-00028-00 de: Julio Cesar Mejía Usaquén, Omaira Restrepo Vélez, Diana Paola Vargas Restrepo, Yadi Alexandra Vargas Restrepo, Erazmo Antonio Ramírez Monsalve y Moisés Rincón Lizarazu contra: Diana Alexandra Herrada López, Sandra Patricia Ángel Cifuentes, Luis Pablo Herrada Lopéz, LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES PETECUY DE BUGA LTDA y LA COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 0944 del 28 de agosto de 2018, inscrito el 13 de septiembre de 2018 bajo el No. 00171167 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Ibagué Tolima, comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil contractual No. 73001-31-03-003-2018-00106-00 de: Leonor Abril Galindo, contra: Jorge Ivan Perez Gonzalez, William Vasquez Valero, TRANSPORTES @ IBAGUE S.A.S y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda en el establecimiento de comercio de la referencia.

Mediante Oficio No. 0587 del 25 de febrero de 2019, inscrito el 17 de mayo de 2019 bajo el No. 00176351 del libro VIII, el Juzgado 21 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, comunicó que en el proceso responsabilidad civil extracontractual No. 11001418009120180106200 de: Jhonatan Sepúlveda Quevedo CC. 1.012.378.505, contra: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE BOGOTA KENNEDY

S.A. EN LIQUIDACION, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Wilson Eduardo Barragán Reyes CC. 79.802.207 y Álvaro Fonseca Guio CC. 74.324.334, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 2223 del 16 de diciembre de 2019 inscrito el 24 de diciembre de 2019 bajo el No. 00182307 del libro VIII, el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Guatica (Risaralda), comunicó que en el proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 2019-0158-00, de: Luis Fernando Herrera CC. 15486180, Contra: Jose Nolasco Velasquez CC. 71525922 y COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 102 del 03 de febrero de 2020, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Palmira Valle, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal No. 76520-31-03-003-2019-00079-00 de: Diego Fernando Isaza Álzate CC. 16.283.840, Aleyda Álzate de Isaza CC. 31.139.379, Luz Stella Isaza Álzate CC. 31.172.859, Janeth Isaza Álzate CC.66.671.364, Doraliz Isaza Álzate CC. 66.766.243, Contra: Jose Ivan Narváez Lopez CC. 16.274739, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA, Hugo Hernan Papamija Perdomo CC. 16.678.758, EMPRESA DE TRANSPORTADORES UNION DE TAXISTAS S.A. UNITAX, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Febrero de 2020 bajo el No. 00183144 del libro VIII.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será el de celebrar contratos comerciales de seguros y reaseguros generales, asumiendo en forma individual o colectiva los riesgos que de acuerdo con la ley colombiana o del país extranjero donde estableciere sus negocios puedan ser objeto de dichas convenciones. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar agencias en Colombia o en el exterior; podrá además adquirir a cualquier título

toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin intereses, celebrar contratos con entidades bancarias y/o otras entidades financieras; actuar como entidad operadora para la realización de operaciones de libranza o descuento directo de nómina relacionados específicamente con primas de seguros, en forma como lo establezca la ley; realizar o prestar asesorías y en general, celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social principal, en concordancia con las prescripciones legales y las reglamentaciones expedidas por la superintendencia financiera. Parágrafo. La sociedad no podrá constituirse en garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas, salvo aquellas que se deriven del ejercicio de su objeto social mediante la celebración de contratos de seguros y reaseguros u otras que cuenten con autorización previa de la Junta Directiva adoptada con la mayoría prevista en estos Estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $12.000.044.700,00
No. de acciones	: 399.735.000,00
Valor nominal	: $30,02

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $9.013.595.840,00
No. de acciones	: 300.253.026,00
Valor nominal	: $30,02

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $9.013.595.840,00
No. de acciones	: 300.253.026,00
Valor nominal	: $30,02

58

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alberto Mishaan Gutt	C.C. No. 000000019395101
Segundo Renglon	Jose Camilo Fernandez Escobar	C.C. No. 000000017102988
Tercer Renglon	Torres Fernandez De Castro Jose Fernando	C.C. No. 000000012613003
Cuarto Renglon	Luis Felipe Gutierrez Navarro	C.C. No. 000000079142178
Quinto Renglon	Ernesto Villamizar Mallarino	C.C. No. 000000079271380

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Susan Mishaan	P.P. No. 000000544449042
Segundo Renglon	Richard Mishaan	P.P. No. 000000561423165
Tercer Renglon	Juan Enrique Bustamante Molina	C.C. No. 000000019480687
Cuarto Renglon	Salomon Andres Mishaan Gutt	C.C. No. 000000019235786
Quinto Renglon	Jonathan Mishaan Millan	C.C. No. 000000073198105

Por Acta No. 64 del 22 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2013 con el No. 01749031 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alberto Mishaan Gutt	C.C. No. 000000019395101
Segundo Renglon	Jose Camilo Fernandez Escobar	C.C. No. 000000017102988

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Torres Fernandez De Castro Jose Fernando	C.C. No. 000000012613003

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Susan Mishaan	P.P. No. 000000544449042
Segundo Renglon	Richard Mishaan	P.P. No. 000000561423165
Tercer Renglon	Juan Enrique Bustamante Molina	C.C. No. 000000019480687
Cuarto Renglon	Salomon Andres Mishaan Gutt	C.C. No. 000000019235786

Por Acta No. 65 del 12 de noviembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2014 con el No. 01802560 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Ernesto Villamizar Mallarino	C.C. No. 000000079271380

Por Acta No. 68 del 8 de julio de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2015 con el No. 02033172 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Luis Felipe Gutierrez Navarro	C.C. No. 000000079142178

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Quinto Renglon	Jonathan Millan	Mishaan	C.C. No. 000000073198105

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 64 del 22 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2013 con el No. 01736281 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 000008600008464

Por Documento Privado del 11 de abril de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 02448835 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Andrea Sierra	Cardenas	C.C. No. 000001018438926 T.P. No. 186072-T

Por Documento Privado No. SINNUM del 11 de octubre de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2018 con el No. 02386203 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Maryury Yoscua Gomez	Eileen	C.C. No. 000001019042043 T.P. No. 207589-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 950 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 29 de enero de 2013 inscrita el 1 de febrero de 2013 bajo el No.

00024470 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Erwin Nicolas Vasquez Sandoval Alzate identificado con Cédula Ciudadanía No. 80.214.328 de Bogotá D.C., para ejecutar los siguientes actos con amplias facultades de representación: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la Ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. Segundo: Este poder tendrá vigencia mientas la persona mencionada en el numeral anterior se desempeñe como funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA. Sigla MUNDIAL SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 14993 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 27 de octubre de 2015, inscrita el 6 de noviembre de 2015 bajo lo No. 00032475 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, otorga las facultades que en delante se relacionan al siguiente funcionario: Luis Eduardo Londoño Arango, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.541.924 de envigado. Cargo: vicepresidente de soluciones personales. Facultades: 1. Firmar las pólizas que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sin límite de cuantía. 2. Firmar cláusulas de coaseguro para las pólizas de seguros que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sin límite de cuantía. 3. Firmar licitaciones para las pólizas de seguros que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sin límite de cuantía. Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados en los numerales tercero y cuarto se desempeñen como funcionarios de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sigla MUNDIAL SEGUROS. Queda expresamente prohibido a los apoderados indicados en los numerales tercero y cuarto de este escrito el otorgar coberturas en forma. Consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelería póliza

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

diseñada por la compañía para tal efecto.

Por Escritura Pública No. 22.230 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 26 de noviembre de 2018, inscrita el 6 de diciembre de 2018 bajo el registro No. 00040545 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere amplias facultades de representación que adelante se relacionan a los siguientes abogados: José Fernando Zarta Arizabaleta identificado con cédula de ciudadanía No. 79.344.303, Luis Fernando Uribe De Urbina identificada con cédula de ciudadanía No. 79.314.754; Catalina Bernal Rincón identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.274.758; July Alejandra Rey González identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.832.783; Jacqueline Romero Estrada identificada con Cédula de Ciudadanía No. 31.167.229; Daniel Jesús Peña Arango identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.227.966; Carolina Gómez González identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.088.243.926; Luis Humberto Ustariz González identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.506.641; Rafael Alberto Ariza Vesga identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.952.462; Arturo Sanabria Gómez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.451.316; Andrea Jiménez Rubiano identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.373.170; Enrique Laurens Rueda identificado con Cédula de Ciudadanía No 80.064.332; Alexandra Patricia Torres Herrera identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.084.232 y Juan Pablo Araujo Ariza identificado con cédula de ciudadanía No. 15.173.355 para que: Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras los abogados mencionados en el numeral segundo se desempeñen como abogados externos de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 5.021 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del

15 de marzo de 2019, inscrita el 21 de marzo de 2019 bajo el registro No. 00041132 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.480.687 de Bogotá D.C., y dijo: Primero: Que en el presente acto obra en nombre y representación de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla SEGUROS MUNDIAL. Segundo: Que en tal carácter indicado se otorgan amplias facultades de representación a los siguientes abogados: Maria Alejandra Almonacid Rojas identificación: 35.195.530 de chía, tarjeta profesional: 129.909 cargo: abogado externo. Oscar Ivan Villanueva Sepulveda, identificación: 93.414.517 de Ibagué, tarjeta profesional: 134.101, cargo: abogado externo. Luis Eduardo Trujillo Diaz, identificación 7.689.029 de Neiva, tarjeta profesional: 81.422 cargo: abogado externo. NANCY PAOLA CASTELLANOS SANTOS, identificación: 52.493.712, tarjeta profesional: 121.323 cargo: abogado externo y Claudia Liliana Perico Ramirez identificación: 52.156.145 de Bogotá, tarjeta profesional: 219.866 cargo: Abogado externo. 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y conejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de pate, confesar y comprometer a la sociedad que representa. Tercero este poder tendrá vigencia mientras los abogados mencionados en el numeral segundo se desempeñen como abogados externos de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 5.020 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 15 de marzo de 2019, inscrita el 21 de marzo de 2019 bajo el registro No. 00041134 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.480.687 de Bogotá D.C., y dijo: Primero: Que en el presente acto obra en nombre y representación de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla seguros mundial. Tercero: Que en tal carácter indicado se otorgan las facultades que adelante se relacionan a la siguiente funcionaria: Johanna Marcela Manrique Perilla identificación: 52.784.024 de montería cargo: gerente de la sucursal de Bogotá D.C. Facultades: 1. Firmar las pólizas que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sigla "SEGUROS MUNDIAL" en el ramo de cumplimiento de disposiciones

legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales hasta cuantía: $5.000.000.000. Cuarto: Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado en el numeral tercero se desempeñe como funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A mundial seguros sigla mundial seguros. Quinto: Queda expresamente prohibido al apoderado indicado en el numeral segundo y tercero de este escrito el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelería "póliza" diseñada por la compañía para tal efecto.

Por Escritura Pública No. 1763 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 03 de febrero de 2021, inscrita el 15 de Febrero de 2021 bajo el registro No 00044794 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.450.687 de Bogotá D.C en su calidad de Representante Legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Ana Maria Ramírez Peláez identificada con cédula de ciudadanía No. 41.935.130 de Armenia, Tarjeta Profesional: 105538 del CSJ para: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

Que por Escritura Pública No. 11541 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 06 de septiembre de 2011, inscrita el 11 de octubre de 2011 bajo el No. 00020662 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere se otorgan las facultades que adelante se relacionan a la siguiente funcionaria, en adición a las facultades otorgadas en los estatutos sociales de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A. En razón a su calidad de suplente del representante legal principal, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Superintendencia Financiera de Colombia y sin que este poder especifico límite de ninguna manera las facultades que le son inherentes a su calidad de representante legal: Nombre: Marisol Silva Arbelaez identificación: 51.866.988 de Bogotá cargo: Vicepresidente jurídico y de indemnizaciones facultades: 1. Firmar las pólizas de seguros que otorgue la compañía en los seguros de cumplimiento, disposiciones legales, sin limitaciones de cuantía y para firmar cláusulas de coaseguro de cualquier ramo sin límite de cuantía. Este poder tendrá vigencia mientras la funcionaria mencionada se desempeñe como funcionaria de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. MUNDIAL SEGUROS sigla MUNDIAL SEGUROS.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 11541 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 06 de septiembre de 2011, inscrita el 11 de octubre de 2011 bajo el No. 00020663 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere se otorgan las facultades que adelante se relacionan al siguiente funcionario, en adición a las facultades otorgadas en los estatutos sociales de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. En razón a su calidad de suplente del representante legal principal, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Superintendencia Financiera de Colombia y sin que este poder especifico límite de ninguna manera las facultades que le son inherentes a su calidad de representante legal: nombre: Jairo Humberto Cardona Sanchez identificación: 3.181.060 de Bogotá cargo: vicepresidente de operaciones. Facultades: 1. Firmar las pólizas de seguros que otorgue la compañía en los seguros de cumplimiento, disposiciones legales, sin limitaciones de cuantía y para firmar cláusulas de coaseguro de cualquier ramo sin límite de cuantía. Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado se desempeñe como funcionarios de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. MUNDIAL SEGUROS sigla MUNDIAL SEGUROS.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 11541 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 06 de septiembre de 2011, inscrita el 11 de octubre de 2011 bajo el No. 00020664 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere se otorgan las facultades que adelante se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

relacionan al siguiente funcionario, en adición a las facultades otorgadas en los estatutos sociales de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. En razón a su calidad de suplente del representante legal principal, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Superintendencia Financiera de Colombia y sin que este poder especifico límite de ninguna manera las facultades que le son inherentes a su calidad de representante legal: nombre: Jorge Andres Mora Gonzalez identificación: 79.780.149 de Bogotá cargo: Vicepresidente comercial y de servicio facultades 1. Firmar las pólizas de seguros que otorgue la compañía en los seguros de cumplimiento, disposiciones legales, sin limitaciones de cuantía y para firmar cláusulas de coaseguro de cualquier ramo sin límite de cuantía. Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado se desempeñe como funcionarios de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. MUNDIAL SEGUROS sigla MUNDIAL SEGUROS.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 11544 de la Notaría veintinueve de Bogotá D.C., del 6 de septiembre de 2011, inscrita el 11 de octubre de 2011 bajo el No. 00020684, 00020685, 00020686, 00020689 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C. En su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Carlos Manuel Garcia Barco identificado con cédula de ciudadanía No. 91.262.242 de Bucaramanga, cargo: Representante legal ALBERGAR LTDA.; para 1. Firmar las pólizas que otorgue la compañía en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales, hasta cuantía: $3.500.000.000. 2. Firmar cláusulas de coaseguro para las pólizas de seguros que otorgue MUNDIAL SEGUROS, hasta cuantía: $20.000.000.000; a Alberto Efrain Garcia Acevedo identificado con cédula de ciudadanía No. 5.547.530 de Medellín; cargo: Representante legal ALBERGAR LTDA.; para 1. Firmar las pólizas que otorgue la compañía en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales. Hasta cuantía: $3.500.000.000; a Jose Gabriel Monroy Garcia identificado con cédula de ciudadanía No. 79.625.148 de Bogotá, cargo: Representante legal MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA., para firmar las pólizas que otorgue la compañía en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales, hasta cuantía: $1.500.000.000.; este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados en los numerales tercero y cuarto se desempeñen como

funcionarios de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS Sa MUNDIAL SEGUROS sigla SEGUROS MUNDIAL. Sexto: Queda expresamente prohibido a los apoderados indicados en los numerales tercero y cuarto de este escrito el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelería póliza diseñada por la compañía para tal efecto. A Diana Lorena Varon Ortiz identificada con cédula de ciudadanía No. 53.046.661 de Bogotá, cargo: Suscriptora junior gerencia nacional de fianzas, para 1. Firmar las pólizas que otorgue la compañía en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales, hasta cuantía: $5.000.000.000.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 11544 de la Notaría veintinueve de Bogotá D.C., del 6 de septiembre de 2011, inscrita el 11 de octubre de 2011 bajo el No. 00020665, 00020666 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C. En su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Jorge Enrique Ocampo Soto identificado con cédula de ciudadanía No. 7.169.785 de Tunja, cargo: Asesor jurídico, para: 1. Notificarse de toda clase de actuaciones, actos administrativos, y providencias judiciales o administrativas emanadas de funcionarios administrativos nacionales, departamentales, municipales o del distrito capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 2. Representar a la compañía ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito de Bogotá, y ante cualquiera de los organismos descentralizados del derecho público del orden nacional, departamental o municipal; a Oscar Orlando Rios Silva identificado con cédula de ciudadanía No. 3.020.883 de Bogotá, cargo: Abogado externo, para ejecutar los siguientes actos con amplias facultades de representación: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de, parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

68

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Escritura Pública No. 12760 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2013, inscrita el 06 de noviembre de 2013 bajo los nos. 00026595 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá, que obra en nombre y representación legal de la sociedad COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., por medio de la presente escritura pública, otorga las facultades que adelante se mencionan a los siguientes funcionarios: nombre: Ariel Cardenas Fuentes identificación: 74.182.509 de Sogamoso facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales derivados del ramo y/o pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito, SOAT ante Fiscalías de todo nivel, Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura, Consejo de Estado Procuraduría General de la Nación y centros de conciliación. 2. Notificarse de providencias judiciales provenientes de pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa, en todas aquellas actuaciones con cargo a las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 13771 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 1 de diciembre de 2014, inscrita el 2 de marzo de 2015 bajo el No. 00030448 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Hugo Hernando Moreno Echeverry identificado con cédula ciudadanía No. 19.345.876 de Bogotá D.C. Con tarjeta profesional 56799, modificado por Escritura Pública No. 12967 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 16 de julio de 2018, inscrita el 24 de julio de 2018 bajo el No. 00039732 del libro V, para que: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado, procuraduría general de la nación y centro de conciliación. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la ley 1474 de 2011

artículo 86, Estatuto anticorrupción, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 6135 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 8 de abril de 2016, inscrita el 25 de abril de 2016 bajo los nos. 00034284, 00034285, 00034286 y 00034287 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial amplio y suficiente a Edgar Alfonso Rodriguez Zamora. Identificado con cédula de ciudadanía No. 80.851.921 de Bogotá y tarjeta profesional No. 190.825 del consejo superior de la judicatura, y/o Carlos Andres Diaz Diaz. Identificado con cédula de ciudadanía No. 80.818.916 de Bogotá y tarjeta profesional No. 244.726 del consejo superior de la judicatura, y/o Diana Janeth Chaparro Otalora identificada con cédula de ciudadanía No. 35.428.214 de Zipaquirá y tarjeta profesional No. 210.132 del consejo superior de la judicatura, y/o a la sociedad asesores y ajustadores jurídicos y compañía S.A identificada con Nit 830.052.825-3, para que en nombre y representación de la precitada empresa, asistan a las audiencias de conciliación en los diferentes centros de conciliación en los cuales sea convocada la empresa COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., como tercera civilmente responsable como compañía aseguradora. Los apoderados quedan ampliamente facultados para conciliar, transigir, desistir, recibir, sustituir, reasumir, pedir y aportar pruebas, y demás funciones inherentes a este mandato de que trata el Articulo 70 código de procedimiento civil, o 77 del código general del proceso.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 6410 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 5 de abril de 2017, inscrita el 21 de abril de 2017 bajo el No. 00037169 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Francisco Javier Prieto Sanchez identificado con cédula ciudadanía No. 80.503.931 de Bogotá D.C., en su cargo de vicepresidente de soluciones personales las siguientes facultades: 1. Firmar las pólizas que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sin límite de cuantía. 2. Firmar cláusulas de coaseguro

para las pólizas de seguros que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO S.A., sin límite de cuantía. 3. Firmar licitaciones para las pólizas de seguros que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sin límite de cuantía. Cuarto: Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado en el numeral tercero se desempeñe como funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla SEGUROS MUNDIAL. Quinto: Queda expresamente prohibido a los apoderados indicados en el numeral tercero de este escrito el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelería póliza diseñada por la compañía para tal efecto.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 6407 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 5 de abril de 2017, inscrita el 28 de abril de 2017 bajo el No. 00037204 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Juan Pablo Wandurraga Lopez identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.033.371 de Bogotá. En su cargo de subgerente de seguros de cumplimiento las siguientes facultades: 1. Firmar las pólizas que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. En el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales hasta cuantía: $10.000.000.000. 2. Firmar cláusulas de coaseguro para las pólizas de seguros que otorgue SEGUROS MUNDIAL, hasta cuantía de: $60.000.000.000. Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados en el numeral tercero se desempeñen como funcionarios de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A MUNDIAL SEGUROS sigla SEGUROS MUNDIAL. Queda expresamente prohibido a los apoderados indicados en el numeral tercero de este escrito el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelería póliza diseñada por la compañía para tal efecto.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 11228 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 21 de junio de 2017, inscrito el 28 de junio de 2017 bajo el número 00037472 del libro V, modificado mediante Escritura Pública No. 4080 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. del 4 de marzo de 2020, inscrita el 31 de Julio de 2020 bajo el número 00043745 del libro V, compareció el doctor Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.480.687 de Bogotá, d.C., obrando en nombre y representación de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

otorgan las facultades que adelante se relacionan a los siguientes funcionarios: Angela Patricia Munar Martinez., identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.646.070 de Bogotá. Cargo gerente nacional de finanzas. Facultades: 1. Firmar las pólizas que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales hasta cuantía de $15.000.000.000 2. Firmar cláusulas de coaseguro para las pólizas de seguros que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., hasta cuantía $110.000.000.000. Y Diana Carolina Romero Patiño, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.412.617 de Bogotá, D.C. Se confiere poder general para ejecutar los siguientes actos con amplias facultades de representación: Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura, y Consejo de Estado, Procuraduría General de la Nación y Centros de Conciliación. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la Ley 1474 de 2011 artículo 86, Estatuto Anticorrupción, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 16521 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 05 de septiembre de 2017 inscrita el 13 de septiembre de 2017 bajo el No. 00038001 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamente Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19480687 de Bogotá en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Maria Catalina Gómez Gordillo identificado con cédula ciudadanía No. 52.087236 de Bogotá D.C., para que: 1. Suscriba a nombre de la compañía las objeciones que la misma formule a las reclamaciones que le sean presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 2. Suscriba a nombre de la compañía los formatos de liquidación y las comunicaciones de glosa que se generen dentro de las reclamaciones que sean presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 3. Suscriba a nombre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la compañía las certificaciones de agotamiento de topes de cobertura para reclamaciones presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 4. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales derivados del ramo y/o pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. Notificarse de providencias judiciales provenientes de pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT. 6. Asistir a audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y. Comprometer a la sociedad que representa, en todas aquellas actuaciones con cargo a las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT. 7. Firmar todos los documentos necesarios ante las entidades competentes para los trámites de traspasos, cancelaciones, entre otros que sean necesarios en el manejo de los salvamentos dentro de los procesos de indemnización que realiza la compañía en los ramos de corriente débil, responsabilidad civil asociada a y autos cuarto: Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado en el numeral segundo se desempeñe como funcionario de la compañía mundial de quinto: Queda expresamente prohibido al apoderado indicado en el numeral segundo de este escrito el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelería póliza diseñada por la compañía para tal efecto.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 5849 de la Notaría 29 del 28 de marzo de 2018, inscrito el 3 de abril de 2018 bajo el número 00039101 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con cédula de ciudadanía 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, otorga amplias facultades de representación al siguiente abogado, Eidelman Javier González Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.170.035 de Tunja y con tarjeta profesional No. 108.916 del consejo superior de la judicatura para, 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de

estado, procuraduría general de la nación y centros de conciliación. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la ley 1474 de 2011 artículo 86, estatuto anticorrupción, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Interponer recursos de vía gubernativa. Tercero: este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado en el numeral segundo se desempeñe como funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 11102 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 21 de junio de 2018, inscrita el 11 de julio de 2018 bajo el registro no 00039664 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.68 de Bogotá D.C., en nombre y representación de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Nicolas Rios Ramirez identificado con cédula ciudadanía No. 80.767.804 de Bogotá D.C., abogado externo con tarjeta profesional No. 213912, y a Mahira Carolina Robles Polo identificada con cédula ciudadanía No. 1.018.437.788 de Bogotá D.C., abogado externo con tarjeta profesional No. 251035, con amplias facultades de representación: facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados se desempeñen como abogados externos de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sigla SEGUROS MUNDIAL.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 12967 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 16 de julio de 2018, inscrita el 24 de julio de 2018 bajo el registro no 00039731 del libro V, modificado mediante Escritura Pública No. 9.633 de la Notaria 29 de Bogotá D.C. del 27 de mayo de

2019 inscrita el 6 de junio de 2019 bajo el No. 00041576 del libro V, amplía facultades. compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá, en nombre y representación de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Andrés Humberto García Rodríguez identificado con cédula ciudadanía No. 80.194.853 de Bogotá D.C., subdirector de siniestros líneas personales, para que 1. Suscribir a nombre de la compañía las objeciones que la misma formule a las reclamaciones que lesean presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguros de los ramos de responsabilidad Civil Autos, Autos, corriente Débil, vida, Accidente Personales AP. 2. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales derivados de ramo y/o póliza de seguros de responsabilidad civil Autos, Autos corriente Débil, Vida, Accidente Personales AP, ante Fiscalías de todo nivel juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado, Procuraduría General de la Nación y centros de conciliación. 3. Notificarse de toda clase de providencias judiciales provenientes de pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Autos, Autos, Corriente Débil, Vida, Accidente Personales AP. 4. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o pardales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa en todas aquellas actuaciones con cargo a las pólizas de Seguros Responsabilidad Civil Autos, Autos, Corriente Débil, Vida, Accidente Personales AP. 5. Interponer recursos de vía gubernativa. Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado se desempeñe como funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL. Queda expresamente prohibido al apoderado el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelería póliza diseñada por la compañía para tal efecto.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 19296 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 11 de octubre de 2018, inscrita el 17 de octubre de 2018 bajo el registro no 00040220 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere

poder especial a los siguientes funcionarios: nombre: Jesus Martin German Ricardo Galeano Sotomayor identificación: 79.396.043 de Bogotá tarjeta profesional: 70494 cargo: abogado externo nombre: Daniel Geraldino Garcia identificación: 72.008.654 de barranquilla tarjeta profesional: 120523 cargo: abogado externo nombre: Andrés Orión Alvarez Perez identificación: 98.542.134 de envigado tarjeta profesional: 68354 cargo: abogado externo facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras los abogados mencionados se desempeñen como abogados externos de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 19296 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 11 de octubre de 2018, inscrita el 22 de octubre de 2018 bajo el número 00040237 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, que en el carácter indicado, se otorgan las facultades que adelante se relacionan a los siguientes funcionarios: Jesus Martin German Ricardo Galeano Sotomator identificado con cédula de ciudadanía 79.396.043 de Bogotá y tarjeta profesional No. 70494, Daniel Geraldino Garcia identificado con cédula de ciudadanía 72.008.654 de barranquilla y tarjeta profesional No. 120529, Andrés Orión Alvarez Perez identificado con cédula de ciudadanía No. 98.542.134 de envigado y tarjeta profesional 68354 facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad

poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras los abogados mencionados en el numeral segundo se desempeñen como abogados externos de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla SEGUROS MUNDIAL.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 9.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 27 de mayo de 2019, inscrita el 6 de junio de 2019 bajo el registro No 00041573 del libro V, modificado mediante Escritura Pública No. 12.439 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 10 de julio de 2019, inscrita el 18 de Julio de 2019 bajo el registro No. 00041867 del libro V. Compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía número 19.480.687 de Bogotá D.C. PRIMERO: Que en el presente acto obra en nombre y representación de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SEGUNDO: Que en el carácter indicado otorga poder especial con las facultades que adelante se relacionan a los siguientes funcionarios, así: Lina Maria Madera Gutiérrez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.854.032 de Montería (Córdoba) Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado, Procuraduría General de la Nación y Centros de Conciliación. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. & Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la Ley 1474 de 2011 artículo 86, Estatuto Anticorrupción, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.4. Interponer recursos de vía gubernativa. TERCERO: Este poder tendrá vigencia mientras la funcionaria mencionada en el numeral segundo se desempeñe como funcionaria de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 19272 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 11 de octubre de 2019, inscrita el 21 de octubre de 2019 bajo el registro No. 00042425 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C, Que, en el presente acto, obra en nombre y representación de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura

pública, confiere poder especial con amplias facultades de representación que adelante se relacionan al siguiente abogado: Santiago Restrepo Arboleda identificado con cedula ciudadanía No. 1.037.621.073 de Bogotá D.C., Tarjeta Profesional: 270.031, Cargo: Abogado Externo, Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑÍA MUNDIAL IDE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 22782 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 11 de diciembre de 2019, inscrita el 19 de diciembre de 2019 bajo el registro No 00042808 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C. quien obra en nombre y representación de la sociedad de la referencia, otorga poder especial con amplias facultades de representación que adelante se relacionan al siguiente Abogado: Jenny Alexandra Jimenez Mendieta identificada con cedula de ciudadania No. 1.022.946.562 Tarjeta Profesional No. 241520, Cargo: Abogado Externo. Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior deja Judicatura y Consejo de Estado. 2 Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3 Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. TERCERO: Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL.

Cámara de Comercio de Bogotá
Informacion Empresarial Publico

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4080 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 4 de marzo de 2020, inscrita el 31 de Julio de 2020 bajo el registro No 00043746 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C. quien obra en nombre y representación de la sociedad de la referencia, otorga poder especial con amplias facultades de representación que adelante se relacionan a los siguientes abogados: Ana Cristina Ruíz Esquivel identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.165.861 Tarjeta Profesional No. 261034 Cargo: Abogado Externo, a Juan Felipe Torres Varela identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.727.443 Tarjeta Profesional No. 227698 Cargo: Abogado Externo, a Gilma Natalia Lujan Jaramillo identificada con cédula de ciudadanía NO. 43.587.573 Tarjeta Profesional 79749 Cargo: Abogado Externo, a Juan Camilo Sierra Castaño identificado con cédula de ciudadanía No. 71.334.193 Tarjeta Profesional No. 152387 Cargo: Abogado Externo, y a Sindy Lorena Gómez López identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.372.994 Tarjeta Profesional 285458 Cargo: Abogado Externo. Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Quinto: Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados en los numerales segundo y cuarto se desempeñen como funcionarios de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL. Sexto: Queda expresamente prohibido a los apoderados indicados en los numerales segundo y cuarto el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelería "póliza" diseñada por la Compañía para tal efecto.

Por Escritura Pública No. 16191 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 24 de noviembre de 2020, inscrita el 2 de Diciembre de 2020 bajo el registro No 00044479 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá

D.C., y dijo: Primero: Que en el presente acto obra en nombre y representación de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla SEGUROS MUNDIAL. Segundo: Que en el carácter indicado se otorgan amplias facultades de representación que adelante se relacionan al siguiente abogado: Nombre: Diana Marcela Neira Hernández, con identificación: 53.015.022 de Bogotá, D.C., Tarjeta Profesional: 210359, Cargo: Abogado Externo, Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 16192 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 24 de noviembre de 2020, inscrita el 2 de Diciembre de 2020 bajo el registro No 00044480 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., y dijo: Primero: Que en el presente acto obra en nombre y representación de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla SEGUROS MUNDIAL. Segundo: Que en el carácter indicado se otorgan amplias facultades de representación que adelante se relacionan al siguiente abogado: Nombre: Judy Alejandra Villar Cohecha, con identificación: 1.030.526.181 de Bogotá, D.C., Tarjeta Profesional: 255462, Cargo: Abogado Externo, Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para

sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 1765 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 03 de febrero de 2021, inscrita el <F_000002100057136> bajo el registro No. <R_000002100057136> del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder especial a Juan Manuel Vela Amado, identificado con cédula de ciudadania No. 1.014.219.940 de Bogotá D.C, Gerente de Indemnizaciones SOAT, para ejercer las siguientes facultades: 1. Suscriba a nombre de la Compañía las objeciones que la misma formule a las reclamaciones que le sean presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 2. Suscriba a nombre de la Compañía los formatos de liquidación y las comunicaciones de objeción parcial que se generen dentro de las reclamaciones que sean presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 3. Suscriba a nombre de la compañía las certificaciones de agotamiento de topes de cobertura para reclamaciones presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 4. Asista a audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y. Comprometer a la sociedad que representa, en todas aquellas actuaciones con cargo a las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT. Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado en el numeral segundo sea funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
954	5-III- 1.973	4A.BTA.	13-III-1973-NO.008.214
3421	11-X-1983	18 BTA.	29-II-1984-NO.148.000
3573	20-X-1983	18 BTA.	29-II-1984-NO.148.001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2472	20-VIII-1983	18 BTA.	10-V -1984-NO.151.288
3884	26-VI -1985	27 BTA.	13-VIII-1985-NO.174.857
11017	29-XII -1986	27 BTA.	30-XII -1986-NO.203.404
4192	5-VI -1987	27 BTA.	12-VI -1987-NO.213.139
2266	7-VI -1989	18 BTA.	21- VI -1989-NO.267.888
070	14- I -1991	18 BTA.	1 -II -1991-NO.316.584
5186	14-VIII-1991	18 STAFE BTA.	27-VIII-1991 337143
6767	30-X -1992	18 STAFE BTA.	9-XI -1992 385147
1623	17-VI -1981	18 BTA.	16-XII -1992 NO. 389321
1558	21-V -1982	18 BTA.	16-XII -1992 NO. 389322
3323	29-XI -1996	11 BTA.	21- I -1997 NO. 074216
1124	25-III-1997	36 STAFE BTA.	26-III-1997 NO.579.025

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002102 del 23 de junio de 1998 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00639519 del 25 de junio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000818 del 31 de marzo de 1999 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00678014 del 29 de abril de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001747 del 18 de abril de 2000 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00726933 del 4 de mayo de 2000 del Libro IX
Cert. Cap. del 26 de abril de 2000 de la Revisor Fiscal	00726938 del 4 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000001 del 2 de enero de 2001 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00759393 del 3 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001196 del 27 de abril de 2001 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00774910 del 30 de abril de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000705 del 22 de marzo de 2002 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00820287 del 26 de marzo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001199 del 15 de mayo de 2002 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00830942 del 13 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001732 del 30 de abril de 2004 de la Notaría 18 de Bogotá	00934080 del 13 de mayo de 2004 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 0003231 del 12 de noviembre de 2004 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00965397 del 3 de diciembre de 2004 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 10 de mayo de 2006 de la Revisor Fiscal	01065967 del 11 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004185 del 31 de mayo de 2006 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01059412 del 5 de junio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004611 del 15 de junio de 2006 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01063867 del 29 de junio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0005097 del 5 de julio de 2006 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01067798 del 19 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001455 del 23 de febrero de 2007 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01115047 del 8 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 15330 del 16 de diciembre de 2013 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01795752 del 7 de enero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 5192 del 12 de mayo de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01839303 del 29 de mayo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 5197 del 5 de mayo de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01946577 del 9 de junio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 7953 del 4 de mayo de 2016 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02106546 del 24 de mayo de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1762 del 3 de febrero de 2021 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02667615 del 1 de marzo de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de septiembre de 1996 , inscrito el 27 de septiembre de 1996 bajo el número 00556726 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- MUNDIAL DE SEGUROS DE VIDA S.A. MUNDIAL DE SEGUROS
Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 15 de febrero de 2017 de Representante Legal, inscrito el 17 de febrero de 2017 bajo el número 02187369 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- ANHIMIDA LTD
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2016-12-29

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511
Actividad secundaria Código CIIU: 6512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bogotá
Informacion Empresarial Publico

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SUCURSAL BOGOTA
Matrícula No.:	00365343
Fecha de matrícula:	29 de marzo de 1989
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 33 6 B 24 P 1
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SEGUROS MUNDIAL - PAV 118
Matrícula No.:	02759916
Fecha de matrícula:	6 de diciembre de 2016
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 15 118 18
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SEGUROS MUNDIAL - PVM SOACHA
Matrícula No.:	02846920
Fecha de matrícula:	27 de julio de 2017
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Aut Sur Cr 4 31 40
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)

Nombre:	PVM SEGUROS MUNDIAL - CHIA
Matrícula No.:	02846964
Fecha de matrícula:	28 de julio de 2017
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Padilla 900 Este En 4
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

Nombre:	SEGUROS MUNDIAL AGENCIA BOSA
Matrícula No.:	02960902
Fecha de matrícula:	17 de mayo de 2018
Último año renovado:	2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 95 A 49 C 80 Sur P 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL AGENCIA PORTAL 80
Matrícula No.:	02960906
Fecha de matrícula:	17 de mayo de 2018
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Tv 100 A 80 20 P 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL AGENCIA CENTRO SUBA
Matrícula No.:	03018371
Fecha de matrícula:	27 de septiembre de 2018
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 145 91 19 En 1 Dg Al Lc 106 Cc Centro Suba
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM GRAN ESTACIÓN
Matrícula No.:	03214326
Fecha de matrícula:	5 de febrero de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Ac 26 No. 62 47 Cc Gran Estacion
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM BOSA MICENTRO
Matrícula No.:	03214344
Fecha de matrícula:	5 de febrero de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 53 F Sur No. 93 C 18 Bosa Porvenir Cc Mi Centro Bosa
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM ALSACIA
Matrícula No.:	03214346
Fecha de matrícula:	5 de febrero de 2020
Último año renovado:	2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 12 A No. 71 D 61 Cc Bazar Alsacia
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM CALIMA
Matrícula No.:	03214379
Fecha de matrícula:	5 de febrero de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 30 Cl 19 Zn Oasis Cc Calima
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM TUNAL
Matrícula No.:	03214561
Fecha de matrícula:	5 de febrero de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 47 B Sur No. 24 B 33 Av Mariscal Suere
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM SAN RAFAEL
Matrícula No.:	03221165
Fecha de matrícula:	18 de febrero de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Ac 134 No. 55 30 Cc San Rafael
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM TINTAL
Matrícula No.:	03221180
Fecha de matrícula:	18 de febrero de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Ciudad De Cali Con Av Americas Cc Tintal Plaza
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PVM PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.:	03274898
Fecha de matrícula:	24 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Cr 71 D No. 6 94 Sur 1 Pi Plazoleta Sol Lc 9029 Bogota
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM SALITRE PLAZA
Matrícula No.:	03274908
Fecha de matrícula:	24 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 68 B No. 24 - 39 Cc Salitre Plaza P 1 En Occidental
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PVM RESTREPO
Matrícula No.:	03275083
Fecha de matrícula:	25 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 18 No. 21 07 Sur Lc Primer Piso
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PVM GRAN PLAZA ENSUEÑO
Matrícula No.:	03275305
Fecha de matrícula:	25 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 51 No. 59 C Sur 93 Av Villavicencio Con Av Jorge Gaitan Cortes
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PVM SOACHA VENTURA
Matrícula No.:	03275313
Fecha de matrícula:	25 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 1 No. 38 53 Pi 1
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)
Nombre:	PVM MILENIO PLAZA
Matrícula No.:	03275322
Fecha de matrícula:	25 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 86 # 42 B 51 Sur En Por La Av Ciudad De Cali
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PVM GRAN PLAZA BOSA
Matrícula No.:	03275332
Fecha de matrícula:	25 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 65 Sur Con Cr 80 Salida Aut Sur P 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PVM FUSAGASUGA
Matrícula No.:	03275335
Fecha de matrícula:	25 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Tv 12 # 22 42 P 2 Cc Manila
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)
Nombre:	PVM MULTIPLAZA
Matrícula No.:	03275397
Fecha de matrícula:	26 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Boyaca Con Cl 13 P 3 Frente A Davivienda Espacio K C03 Cc Multiplaza
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PVM VILLA DEL RIO
Matrícula No.:	03275404
Fecha de matrícula:	26 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 63 No. 57 G 47 Sur Cc Paseo Villa Del Rio
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PAV CHIA
Matrícula No.:	03275406
Fecha de matrícula:	26 de agosto de 2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 2 No. 2 40 Lc 3 Conj Eds Terpel
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL - PVM USME
Matrícula No.:	03277294
Fecha de matrícula:	31 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 1 No. 65 D 58 Sur Entrada Principal
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PVM FONTIBON VIVA
Matrícula No.:	03277468
Fecha de matrícula:	31 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Dg 16 No. 104 51 P 1 Costado Sur Frente A Salud Total
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PVM BULEVAR NIZA
Matrícula No.:	03277504
Fecha de matrícula:	31 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Ak 58 No. 127 59 Cc Bulevar Niza P 2 Frente Al Banco De Occidente
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PVM MASTER CENTER
Matrícula No.:	03277512
Fecha de matrícula:	31 de agosto de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Ac 100 No. 60 04 Lc 109 Ed Mastercenter Dg A Iserra 100
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM LA FLORESTA
Matrícula No.:	03288829

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	24 de septiembre de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 68 No. 90 88 2 P En Cafam Floresta Bogota
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PAV DORADO PLAZA
Matrícula No.:	03288834
Fecha de matrícula:	24 de septiembre de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Avenida Calle 26 # 85 D - 55 Oficina 203C 204
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM PLAZA CENTRAL
Matrícula No.:	03288905
Fecha de matrícula:	25 de septiembre de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 65 Con Cl 13 Primer P En El Cc Plaza Central Bogota
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA PAV CALLE 33 BOGOTA
Matrícula No.:	03308299
Fecha de matrícula:	11 de noviembre de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 No. 33 14 P 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEGUROS MUNDIAL PVM PORTOALEGRE
Matrícula No.:	03316095
Fecha de matrícula:	3 de diciembre de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 58 No. 137 B 01 C.C. Porto Alegre
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. PVM CAQUEZA CUNDINAMARCA
Matrícula No.:	03321512
Fecha de matrícula:	7 de enero de 2021
Último año renovado:	2021
Categoría:	Principal
Dirección:	Av 5 Frente A La Of De Transito
Municipio:	Cáqueza (Cundinamarca)
Nombre:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. - PVM CENTRO MAYOR
Matrícula No.:	03337166
Fecha de matrícula:	12 de febrero de 2021
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 38 A Sur No. 34 D 51 Cc Centro Mayor P 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A - PVM FONTIBÓN FIESTA
Matrícula No.:	03337762
Fecha de matrícula:	15 de febrero de 2021
Último año renovado:	2021
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cr 100 # 18 59 Fontibon Pasaje Comercial Fontibon Fiesta P 1 Lc 05
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.373.052.521.699
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 1 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****

85
92

Cámara de Comercio de Bogotá
Informacion Empresarial Publico

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2021 Hora: 14:03:55
Recibo No. 8321003499
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32100349900001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A21049003D17C0

1 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 10:36:58

BA21049003 PÁGINA: 1 DE 2

* * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A21049003D17C0

1 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 10:36:58

BA21049003 PÁGINA: 2 DE 2

* *

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlflıgawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

IDENTIFICACIÓN

Razón social:	BANCOLOMBIA S.A, además podrá girar bajo la denominación BANCO DE COLOMBIA S.A.
Sigla:	No reportó
Nit:	890903938-8
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-083964-04
Fecha de matrícula:	22 de Noviembre de 1984
Último año renovado:	2021
Fecha de renovación:	26 de Marzo de 2021
Grupo NIIF:	1 - Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 48 26 85 AV. INDUSTRIALES
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	notificacijudicial@bancolombia.com.co
Teléfono comercial 1:	4040000
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 48 26 85 AV. INDUSTRIALES
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:
notificacijudicial@bancolombia.com.co

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPifligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 4040000
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BANCOLOMBIA S.A, además podrá girar bajo la denominación BANCO DE COLOMBIA S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

AUTORIZACION: Mediante Resolución No. 1464 del 26 de agosto de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registrada en esta Entidad el 17 de octubre de 2014, en el libro 9o., bajo el No. 19715, autoriza la cesión de activos, pasivos y contratos de FACTORING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO como cedente, a favor de BANCOLOMBIA S.A como cesionaria.

Mediante Resolución No. 20204200073987 del 04 de noviembre de 2020 de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2020, con el No. 81587 del libro XV, resuelve prorrogar la licencia de funcionamiento del departamento de seguridad de la sociedad BANCOLOMBIA S.A., con NIT 890.903 938-8, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, es decir hasta 19 de septiembre de2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 8 de 2044.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Constituyen el objeto social del Banco todas las operaciones, negocios, actos y servicios propios de la actividad bancaria ejecutados por medio del establecimiento bancario que lleva su nombre y de acuerdo con las normas legales que le son aplicables.

En desarrollo de su objeto y con sujeción a las restricciones y

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

limitaciones impuestas por las leyes, la sociedad podrá realizar todas las actividades que las normas autoricen a establecimientos de su especie y efectuar las inversiones que le esten permitidas.

Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

Podrá además la sociedad participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la ley, en los términos y con los requisitos, límites o condiciones establecidos en esta.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGUN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva están:

-Autorizar la constitución de Compañias filiales y subsidiarias en los términos legales, así como la adquisición, suscripción o enajenación de acciones, cuotas o derechos en dichas filíales o subsidiarias o en otras sociedades o empresas, conforme a lo expresado en los estatutos.

-Autorizar los Estados Financieros de fin de ejercicio, el informe de la administración y el proyecto sobre distribución de utiliades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias.

-Conceder autorización a los Administradores del Banco, en los casos y con los requisitos exigidos por la Ley, para enajenar o adquirir acciones de la sociedad, cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación.

-Autorizar operaciones y servicios financieros nuevos cuando norma imperativa así lo disponga

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$700.000.000.000,00	1.400.000.000	$500,00
SUSCRITO	$480.913.500.000,00	961.827.000	$500,00

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ch1lrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PAGADO	$480.913.500.000,00	961.827.000	$500,00

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA SOBRE LA SOCIEDAD BANCOLOMBIA S.A

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1713 FECHA: 2019/07/17
RADICADO: NO REPORTA
PROCEDENCIA: JUZGADO CUARENTA Y CUATRO (44) CIVIL MUNICIPAL. BOGOTA D.C.
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL NO.11001400304420190576O0
DEMANDANTE: RAFAEL ANDRES ROMERO BRANNIT
DEMANADADO: BANCOLOMBIA S.A, ADEMÁS PODRÁ GIRAR BAJO LA DENOMINACIÓN BANCO DE COLOMBIA S.A., BIOMOTOR CONCESIONARIO S.A.S., LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, GRUPO SEGUROS - PRODUCTOS INTEGRALES LTDA
BIEN: LA SOCIEDAD BANCOLOMBIA S.A.
INSCRIPCIÓN: 2019/08/02 LIBRO: 8 NRO.: 3951

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA SOBRE LA SOCIEDAD BANCOLOMBIA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 00325 FECHA: 2021/08/12
RADICADO: 25307-31-03-001-2021-00072-00
PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, GIRARDOT
PROCESO: VERBALRESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: NOE ROCHA RODRIGUEZ
DEMANDADO: BANCOLOMBIA S.A, ADEMÁS PODRÁ GIRAR BAJO LA DENOMINACIÓN BANCO DE COLOMBIA S.A.
BIEN: LA SOCIEDAD BANCOLOMBIA
INSCRIPCIÓN: 2021/08/23 LIBRO: 8 NRO.: 2747

REPRESENTACIÓN LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Que son funciones del Presidente, las cuales ejercerá directamente o por medio de sus delegados, las siguientes:

1. Ejecutar los decretos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

2. Crear los cargos, comités, dependencias y empleos que juzgue necesarios para la buena marcha del Banco, fijarles sus funciones y suprimirlos o fusionarlos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

3. Crear y suprimir, previo los requisitos legales, las sucursales y agencias en el territorio colombiano, necesarias para el desarrollo de objeto social.

4. Nombrar, remover y aceptar las renuncias a los empleados del Banco, lo mismo que fijar sus salarios y emolumentos, excepto aquellos cuyo nombramiento y remoción correspondan a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva o al Revisor Fiscal.

Todo lo anterior, lo podrá ejecutar directamente o a través de sus delegados. El Presidente tendrá la responsabilidad de evaluar anualmente la gestión de los ejecutivos que le estén directamente subordinados.

5. Resolver sobre las faltas, excusas y licencias de los empleados del Banco, directamente o a través de sus delegados.

6. Ordenar todo lo concerniente al reconocimiento y pago de prestaciones sociales, de acuerdo con la Ley y las disposiciones de la Junta Directiva, en forma directa o a través de sus delegados.

7. Adoptar las decisiones relacionadas con la contabilización de depreciaciones, establecimiento de apropiaciones o provisiones y demás cargos o partidas necesarias para atender al deprecio, desvalorización y garantía del patrimonio social; método para la valuación de los inventarios y demás normas para la elaboración y presentación del inventario y el balance general, y del estado de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las Leyes, con las normas de contabilidad establecidas y las disposiciones de la Junta Directiva.

8. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos del Banco y de que todos los valores pertenecientes a él y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la debida seguridad.

9. Dirigir la colocación de acciones y bonos que emita el Banco.

10. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias.

11. Presentar en la reunión ordinaria de la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea y presentar a ésta, conjuntamente con la Junta Directiva, el balance

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

general, el detalle completo del estado de resultados y los demás anexos y documentos que la Ley exija. Los Estados Financieros serán certificados de conformidad con la Ley. Este informe contendrá, entre otros, una descripción de los riesgos inherentes a las actividades relacionadas con el Banco, y los demás aspectos relativos a la operación bancaria que sean materiales, de acuerdo con las normas vigentes.

12. Representar al Banco ante las Compañías, Corporaciones o comunidades en que éste tenga interés.

13. Visitar las dependencias del Banco cuando lo estime conveniente.

14.Cumplir las funciones que, en virtud de delegación de la Asamblea General o de la Junta Directiva, le sean confiadas.

15. Dictar el reglamento general del Banco y de sus Sucursales y Agencias.

16. Delegar en los comités o en los funcionarios que estime oportuno y para casos concretos, alguna o algunas de sus funciones, siempre que no sean de las que se ha reservado expresamente o de aquellas cuya delegación esté prohibida por la Ley.

17. El Presidente podrá presentar proposiciones a la Asamblea General de Accionistas en todos aquellos aspectos que considere necesarios para la buena marcha de la institución.

18. Las demás que le corresponden de acuerdo con la Ley, los estatutos o por la naturaleza del cargo.

Dichos representantes tienes facultades para celebrar o ejecutar, sin toras limitaciones que las establecidas en los estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorios o complementario para la realización de los fines que persigue el Banco, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento del mismo. En especial, pueden transigir, conciliar, arbitrar y comprometer los negocios sociales, celebrar convenciones, contratos, arreglos y acuerdos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que el Banco tenga interés o deba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

intervenir, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales; delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones y ejecutar los demás actos que aseguren el cumplimiento del objeto social del Banco.

En caso de falta absoluta o temporal del Presidente y los Vicepresidente, tendrán la representación legal del Banco los miembros de la Junta Directiva en el orden de su designación, con excepcion del Director que tenga la calidad de Presidente de la Junta.

PARAGRAFO PRIMERO: Dentro de las respectivas regiones y zonas, y para todos los negocios que se celebren en relación con las mismas, también tendrán la representación legal del Banco los Vicepresidentes Regionales y los Gerente de Zona, estos últimos, respecto de la Zona a su cargo. Además, los Gerentes de las sucursales en cuanto a los asuntos vinculados a la respectiva oficina.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los Directores de las áreas jurídicas del Banco tendrán la calidad de representantes legales del Banco. Los demás abogados que la Junta Directiva designe para el efecto, tendrán la representación legal exclusivamente para los asuntos y trámites que se surtan ante las autoridades administrativas, incluyendo la Superintendencia Financiera, y de la rama jurisdiccional del poder público.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

Por Extracto de Acta No. 133 del 19 de marzo de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2021, con el No. 21464 del Libro IX, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
GONZALO PEREZ ROJAS	C.C. 70.117.373
JUAN DAVID ESCOBAR FRANCO	C.C. 98.549.058
LUIS FERNANDO RESTREPO ECHAVARRÍA	C.C. 70.089.323
ANDRES FELIPE MEJIA CARDONA	C.C. 19.463.151
SYLVIA ESCOVAR GOMEZ	C.C. 51.615.762
ARTURO CONDO TAMAYO	PAS. 0904915949

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021649475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SILVINA VATNICK PAS AAF267823

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
LA FIRMA REVISORA FISCAL	PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA DESIGNACION	900.943.048-4

Por Extracto de Acta número 131 del 13 de marzo de 2020, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 11 de agosto de 2020, en el libro IX, bajo el número 18191

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOAQUIN GUILLERMO MOLINA MORALES DESIGNACION	98.576.871
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GLORIA STELA GRANADOS AMAYA DESIGNACION	37.945.706

Por Comunicación del 01 de abril de 2020, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 11 de agosto de 2020, en el libro IX, bajo el número 18191

AUTORIZACION EMISION DE BONOS: Que mediante Resolución número 2018059212-006-000 del 08/05/2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registrada en esta Cámara de Comercio el 05/06/2018, bajo el número 14572, bajo el número 14572, resuelve autorizar la Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Ordinarios Verdes y Bonos Subordinados de Bancolombia S.A.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	FIDUCOMERCIO S.A DESIGNACION	800.144.698

Por Documento Privado del 05 de febrero de 2004, registrado en esta

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara el 06 de febrero de 2004, en el libro 9o., bajo el No.1134.

REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. DESIGNACION	860.531.315

Por Documento Privado del 17 de enero de 2007, registrado en esta Cámara el 12 de septiembre de 2007, en el libro 9o., bajo el No. 10958.

REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. DESIGNACION	860.531.315-3

Por Documento Privado del 5 de febrero de 2009, registrado en esta Cámara el 18 de febrero de 2009, en el libro 9o., bajo el No. 1943.

REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. DESIGNACION	860.531.315-3

Por Documento Privado del 24 de diciembre de 2009, registrado en esta Cámara el 5 de abril de 2010, en el libro 9o., bajo el No. 5065.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS	ALIANZA FIDUCIARIA S A DESIGNACION	860.531.315-3

Por Documento Privado del 27 de junio de 2012, del Emisor/Representante Legal de Tenedores, registrado en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2012, en el libro 9o., bajo el No.12990.

REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. DESIGNACION	900.520.484-7

Por Documento Privado del 27 de abril de 2018, del Representante Legal y Representante Legal de los Tenedores de Bonos, registrado en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2018, en el libro 9o., bajo el No.14816.

PODERES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllnekPifligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA No.16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JOHN CAMILO ATEHORTUA MUÑOZ
Identificación: 1020393779
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 329

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JULIETA AMPARO MARTINEZ MARTINEZ
Identificación: 43151946
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 330

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: ALEJANDRO MARTINEZ OROZCO
Identificacion: 7171477
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 331

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: LUIS FERNANDO RAMIREZ RESTREPO
Identificación: 98702982
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 332

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ch1lrekP1fligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha:	2010/08/18
Procedencia:	NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	EDWIN FERNANDO SIERRA CANO
Identificación:	1020402065
Estado Nombramiento:	SIN ACEPTACION
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 333

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha:	2010/08/18
Procedencia:	NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	FRANK FERNEY CASTRO ARBELAEZ
Identificación:	98707223
Estado Nombramiento:	SIN ACEPTACION
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 335

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha:	2010/08/18
Procedencia:	NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	ALEJANDRA MARIA SEPULVEDA URSULA
Identificación:	43972430
Estado Nombramiento:	SIN ACEPTACION
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 337

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha:	2010/08/18
Procedencia:	NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	MAURICIO PALACIO DEOSSA
Identificación:	98562459
Estado Nombramiento:	SIN ACEPTACION
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 338

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha:	2010/08/18
Procedencia:	NOTARIA 16a. DE MEDELLIN

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre Apoderado: ANA MARIA AGUDELO CANO
Identificación: 32181201
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 340

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: CLAUDIA ALEXANDRA MURILLO CASTRILLON
Identificación: 39356713
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 342

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: DIANA MARIA QUINTERO LONDOÑO
Identificación: 43923778
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 344

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: HERNAN DARIO RAMIREZ CALDERON
Identificación: 15514917
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 346

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JOHANNA ACEVEDO RICO
Identificación: 43191405

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 348

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: LEIDY CAROLINA CASTRILLON CASTRO
Identificación: 39358454
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 350

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: LUZ NIDYA VILLEGAS RICO
Identificación: 1037580068
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 352

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: MAURICIO ALBERTO MUÑOZ VASQUEZ
Identificación: 71319559
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 354

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a. DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: SANDRA YANNETH ARENAS GODOY
Identificación: 43254549
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACION: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 356

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: SARA MELISSA TAMAYO ALGARRA
Identificación: 1026132912
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripcion: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 358

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 3147
Fecha: 2010/08/18
Procedencia: NOTARIA 16a DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: YAZMINA PRIETO ROSERO
Identificación: 43726502
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2010/10/05 Libro: 5 Nro.: 359

Facultades de los Apoderados:

Para que de manera conjunta o separada, en una o múltiples ocasiones, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2010, obrando en nombre y representación de BANCOLOMBIA S.A. y/o FACTORING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO endosen en propiedad y sin responsabilidad cambiaria por parte de la entidades que representamos y a favor de REINTEGRA S.A.S., cada uno de los pagarés que representan los Créditos que conforman el Portafolio de Créditos de la "CARTERA ANTEPROYECTO".

Los números de identificación de cada uno de los Créditos que se documentan en los pagarés en relación con los cuales se otorga la facultad de endoso en propiedad y sin responsabilidad, se relacionan en el listado adjunto a este documento el cual para todos los efectos hace parte integral del poder especial conferido por este instrumento.

La facultad de endoso aquí conferida a nuestros apoderados especiales tiene por finalidad dar cumplimiento a las obligaciones a cargo de nuestras representadas derivadas del contrato de compraventa de los

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Créditos que conforman el Portafolio de Créditos de la "CARTERA ANTEPROYECTO" con REINTEGRA S.A.S., incluyendo procesos de sustitución en caso de presentarse la obligación de saneamiento prevista en el contrato referido.

De conformidad con lo anterior, mediante el endoso por parte de los apoderados especiales de cada uno de los pagarés que documentan los Créditos relacionados en el listado adjunto y su entrega a REINTEGRA S.A.S., se entenderá perfeccionada la cesión de las garantías relacionadas con estos Créditos.

Los apoderados especiales quedan facultados para realizar todos los actos que se requieran para realizar los endosos y/o cesiones y cuentan además con todas las demás facultades que estimen necesarias para el fiel cumplimiento de este mandato, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2010.

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 4.174 Fecha: 2010/10/27
Procedencia:	NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	LINA MARIA PATIÑO CUARTAS
Identificación:	43437158
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2010/11/19 Libro: 5 Nro.: 439

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 4.174 Fecha: 2010/10/27
Procedencia:	NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	JANETH DEL SOCORRO PULGARIN OCAMPO
Identificacion:	43096730
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2010/11/19 Libro: 5 Nro.: 440

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 4.174 Fecha: 2010/10/27
Procedencia:	NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	BLANCA ORFID HERRERA ZAPATA
Identificación:	21980744
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2010/11/19 Libro: 5 Nro.: 441

Facultades del Apoderado:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021949475 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACION: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Para que de manera conjunta o separada, en una o múltiples ocasiones, hasta treinta y uno (31) de Diciembre de 2010, obrando en nombre y representación de BANCOLOMBIA S.A., endosen en propiedad y sin responsabilidad cambiaria por parte de la entidad que represento y a favor de REINTEGRA S.A.S., cada uno de los pagarés que representan los Créditos que conforman el Portafolio de Créditos de la CARTERA ANTEPROYECTO. Los números de identificación de cada uno de los Créditos que se documentan en los pagarés en relación con los cuales se otorga la facultad de endoso propiedad y sin responsabilidad, se relacionan en el listado adjunto a esté documento el cual para todos los efectos hace parte integral del poder especial conferido por este instrumento

La facultad de endoso aquí conferida a nuestros apoderados especiales tienen por finalidad dar cumplimiento a las obligaciones a cargo de nuestras representadas derivadas del contrató de compraventa de los Créditos que conforman el Portafolio de Créditos de la CARTERA ANTEPROYECTO con REINTEGRA S.A.S., incluyendo procesos de sustitución en caso de presentarse la obligación de saneamiento prevista en el contrato referido.

De conformidad con lo anterior, mediante el endoso por parte de los apoderados especiales de cada uno de los pagares que documentan los Créditos relacionados en el listado adjunto y su entrega a REINTEGRA S A S se entenderá perfeccionada la cesión de las garantías relacionadas con estos Créditos.

Los apoderados especiales quedan facultados para realizar todos los actos que se requieran para realizar los endosos y/o cesiones y cuentan además con todas las demás facultades que estimen necesarias para el fiel cumplimiento de este mandato, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2010.

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 4.174 Fecha: 2010/10/27
Procedencia:	NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	MONICA JOHANA ALZATE ALVAREZ
Identificación:	43912143
Estado Nombramiento:	SIN ACEPTACION
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2010/11/22 Libro: 5 Nro.: 445

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cnllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Apoderado:

Para que de manera conjunta o separada, en una o múltiples ocasiones, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2010, obrando en nombre y representación de BANCOLOMBIA S.A endose en propiedad y sin responsabilidad cambiaria por parte de la entidad que represento y a favor de REINTEGRA S.A.S cada uno de los pagarés que representan los créditos que conforman el portafolio de créditos de la CARTERA ANTEPROYECTO. Los números de identificación de cada uno de los créditos que se documentan en los pagarés en relación con los cuales se otorga la facultad de endoso en propiedad y sin responsabilida, se relacionan en el listado adjunto a este documento el cual para todos los efectos hace parte integral del poder especial conferido por este instrumento.

La facultad de endoso conferida a nuestra apoderada especial tiene por finalidad dar cumplimiento a las obligaciones a cargo de nuestras representadas derivadas del contrato de compraventa de los créditos que conforman el portafolio de créditos de la CARTERA ANTEPROYECTOS con REINTEGRA S.A.S incluyendo procesos de sustitución en caso de presentarse la obligación de saneamiento prevista en el contrato referido.

De conformidad con lo anterior, mediante el endoso por parte de los apoderados especiales de cada uno de los pagarés que documentan los Créditos relacionados en el listado adjunto y su entrega a REINTEGRA S.A.S se entenderá perfeccionada la cesión de las garantías relacionadas con los créditos.

Los apoderados especiales quedan facultados para realizar todos los actos que se requieran para realizar los endosos y/o cesiones y cuentan además con todas las demás facultades que estimen necesarias para el fiel cumplimiento de este mandato, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2010.

Así mismo mediante el presente poder se ratifica los endosos o cesiones que para el cumplimiento del mandato encomendado los apoderados realizado con anterioridad a la fecha de la presente escritura.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JOHN CAMILO ATEHORTUA MUÑOZ

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

Recibo No.: 0021649475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chlirekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación: 1020393779
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 150

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JULIETA AMPARO MARTINEZ MARTINEZ
Identificación: 43261346
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 152

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: ALEJANDRO MARTINEZ OROZCO
Identificación: 71776477
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 154

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: LUIS FERNANDO RAMIREZ RESTREPO
Identificación: 98702362
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 156

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: EDWIN FERNANDO SIERRA CANO
Identificación: 1020402065
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 158

Acto: PODER OTORGAMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: FRANK FERNEY CASTRO ARELAEZ
Identificación: 98707223
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 160

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: ALEJANDRA MARIA SEPULVEDA URSULA
Identificación: 43972430
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 161

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: MAURICIO PALACIO DEOSSA
Identificación: 98562459
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 163

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: ANA MARIA AGUDELO CANO
Identificación: 32181201
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 165

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: CLAUDIA ALEXANDRA MURILLO CASTRILLON
Identificación: 39356713
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

Recibo No.: 00218194 5 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando e www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 167

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: HERNAN DARIO RAMIREZ CALDERON
Identificacion: 15514917
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 169

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JOHANNA ACEVEDO RICO
Identificación: 43191405
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 171

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: LEIDY CAROLINA CASTRILLON CASTRO
Identificación: 39358464
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 174

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: LUZ NIDYA VILLEGAS RICO
Identificación: 1037580068
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 176

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: MAURICIO ALBERTO MUÑOZ VASQUEZ

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación: 71319559
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 178

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: SANDRA YANNETH ARENAS GODOY
Identificación: 43254549
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 180

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: SARA MELISSA TAMAYO ALGARRA
Identificación: 1026132912
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 181

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: LINA MARIA PATIÑO CUARTAS
Identificación: 43437158
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 182

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JANETH DEL SOCORRO PULGARIN OCAMPO
Identificación: 43096730
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 183

Acto: PODER OTORGAMIENTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CODIGO DE VERIFICACIÓN: chlirekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: BLANCA ORFID HERRERA ZAPATA
Identificación: 21980744
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 184

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 1335 Fecha: 2011/04/25
Procedencia: NOTARIA 16A DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: MONICA JOHANA ALZATE ALVAREZ
Identificación: 43912143
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/05/04 Libro: 5 Nro.: 185

Facultades de los Apoderados:

Para que de manera conjunta o separada, en una o múltiples ocasiones, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2011, obrando en nombre y representación de BANCOLOMBIA S.A. endosen en propiedad y sin responsabilidad cambiaria por parte de la entidades que representamos y a favor de REINTEGRA S.A.S., cada uno de los pagarés que representan los Créditos que conforman el Portafolio de Créditos de la 'CARTERA ANTEPROYECTO'. Los números de identificación de cada uno de los Créditos que se documentan en los pagarés en relación con los cuales se otorga la facultad de endoso en propiedad y sin responsabilidad, se relacionan en el listado adjunto a este documento el cual para todos los efectos hace parte integral del poder especial conferido por este instrumento.

La facultad de endoso aquí conferida a nuestros apoderados especiales tiene por finalidad dar cumplimiento a las obligaciones a cargo de nuestras representadas derivadas del contrato de compraventa de los Créditos que conforman el Portafolio de Créditos de la 'CARTERA ANTEPROYECTO' con REINTEGRA S.A.S., incluyendo procesos de sustitución en caso de presentarse la obligación de saneamiento prevista en el contrato referido.

De conformidad con lo anterior, mediante el endoso por parte de los apoderados especiales de cada uno de los pagarés que documentan los Créditos relacionados en el listado adjunto y su entrega a REINTEGRA

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A.S., se entenderá perfeccionada la cesión de las garantías relacionadas con estos Créditos.

Los apoderados especiales quedan facultados para realizar todos los actos que se requieran para realizar los endosos y/o cesiones y cuentan además con todas las demás facultades que estimen necesarias para el fiel cumplimiento de este mandato, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2011.

Así mismo mediante el representen poder se ratifica los endosos o sesiones que para el cumplimiento del mandato encomendado los apoderados hubiesen realizado con anterioridad a la fecha de la presente escritura.

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 4580 Fecha: 2011/11/17
Procedencia:	NOTARIA 16 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	ANGELA MARIA CUERVO LUJAN
Identificación:	39178952
Estado Nombramiento:	SIN ACEPTACION
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2011/11/29 Libro: 5 Nro.: 362

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 4580 Fecha: 2011/11/17
Procedencia:	NOTARIA 16 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	HADER CARDONA GOMEZ
Identificación:	71763515
Estado Nombramiento:	SIN ACEPTACION
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2011/11/29 Libro: 5 Nro.: 366

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 4580 Fecha: 2011/11/17
Procedencia:	NOTARIA 16 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	JOHN FERNANDO MESA VILLA
Identificación:	98523762
Estado Nombramiento:	SIN ACEPTACION
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2011/11/29 Libro: 5 Nro.: 367

Acto: PODER OTORGAMIENTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 11/10/2021 - 10:39:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021949475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligavl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 4580 Fecha: 2011/11/17
Procedencia: NOTARIA 16 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: ALEJANDRO RAMIREZ GUARIN
Identificación: 1036613139
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/11/29 Libro: 5 Nro.: 363

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 4580 Fecha: 2011/11/17
Procedencia: NOTARIA 16 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: FABER LEONARDO CIFUENTES SUAREZ
Identificación: 1479947
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/11/29 Libro: 5 Nro.: 364

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 4580 Fecha: 2011/11/17
Procedencia: NOTARIA 16 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: CRISTIAN DAVID GOMEZ CARMONA
Identificación: 1020401411
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/11/29 Libro: 5 Nro.: 365

Facultades de los Apoderados:

Para que de manera conjunta o separada, en una o múltiples ocasiones, hasta el 31 de diciembre de 2012, obrando en nombre y representación de BANCOLOMBIA S.A. y/o FACTORING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO, endosen en propiedad y sin responsabilidad cambiaria por parte de la entidades que representamos y a favor de REINTEGRA S.A.S., cada uno de los pagarés que representan los Créditos que conforman el Portafolio de Créditos del PROYECTO VENTA CARTERA IMPRODUCTIVA.

La facultad de endoso aquí conferida a nuestros apoderados especiales tiene por finalidad dar cumplimiento a las obligaciones a cargo de nuestras representadas derivadas del contrato de compraventa de los Créditos que conforman el Portafolio de Créditos del PROYECTO VENTA CARTERA IMPRODUCTIVA, con REINTEGRA S.A.S., incluyendo procesos de sustitución en caso de presentarse la obligación de saneamiento prevista

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en el contrato referido.

De conformidad con lo anterior, mediante el endoso por parte de los apoderados especiales de cada uno de los pagarés que documentan los créditos relacionados en el listado definido en cada venta y su entrega a REINTEGRA S.A.S., se entendera perfeccionada la cesión de las garantías relacionadas con estos Créditos.

Los apoderados especiales quedan facultados para realizar todos los actos que se requieran para realizar los endosos y/o cesiones y cuentan además con todas las demás facultades que estimen necesarias para el fiel cumplimiento de este mandato, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2012.

Así mismo mediante el presente poder se ratifica los endosos o sesiones que para el cumplimiento del mandato encomendado los apoderados hubiesen realizado con anterioridad a la fecha de la presente escritura.

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 301 Fecha: 2017/02/07 DE LA NOTARIA 20 DE MEDELLIN
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	JUAN CAMILO ARANGO ARISTIZABAL
Identificación:	98662362
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2017/02/17 Libro: 5 Nro.: 36

Facultades del Apoderado:

Para que en nombre y representacion de la sociedad, realice los siguientes actos, actuando siempre con base en las autorizaciones conferidas por la Ley y las políticas de la entidad.

ATRIBUCIONES:

1. Firmar los formularios requeridos por las cámaras de comercio para la renovación mercantil que se realiza anualmente para las sucursales y/o agencias de la sociedad.

a. Registro único empresarial y social RUES
b. Registro único empresarial y social RUES ANEXO 1

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021641475 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chlirekPiliqawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1. Firmar los formularios requeridos por las Cámaras de Comercio para las Aperturas de sucursales y/o agencias de la sociedad

a. Registro único empresarial y social RUES
b. Registro único empresarial y social RUES ANEXO 1

3. Firmar los formularios de solicitudes de devolución de dinero por conceptos de derecho de registro e impuesto de registro.

4. Firmar los formularios de solicitudes de devolución de dinero por conceptos de derecho de registro ante las Cámaras de Comercio.

5. Firmar las comunicaciones donde se solicite cambios de nombre de las sucursales y/o agencias de la sociedad.

6. Firmar las comunicaciones donde se solicite cambio de categoría de las sucursales y/o agencias de la sociedad.

7. Firmar las comunicaciones donde se solicite el cambio de dirección de las sucursales y/o agencias de la sociedad.

8. Firmar las comunicaciones donde se solicite traslados de las sucursales y/o agencias de la sociedad.

9. Firmar las comunicaciones donde se solicite cierre de establecimientos

10. Firmar las comunicaciones donde se solicite aperturas de sucursales y/o agencias de la sociedad.

La vigencia del presente poder será: (i) mientras subsista relacion laboral entre el apoderado y la sociedad. (ii) Hasta su revocatoria, lo que suceda primero

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro: 3349 Fecha: 2019/09/12
Notaria:	29 DE MEDELLIN
Procedencia:	REP. LEGAL
Nombre Apoderado:	PAOLA ANDREA ARDILA RINCON
Identificación:	52993118
Clase de Poder:	ESPECIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021949475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cnllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscripción: 2019/09/20 Libro: 5 Nro.: 224

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3349 Fecha: 2019/09/12
Notaria: 20 DE MEDELLIN
Procedencia: REP. LEGAL
Nombre Apoderado: ALEXANDRA ARCILA LOAIZA
Identificación: 1037571482
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2019/09/20 Libro: 5 Nro.: 224

Facultades de los Apoderados:

A) Para firmar en nombre de BANCOLOMBIA S.A los registros de importación y las modificaciones de dichos registros.

B) Para realizar el diligencimiento de las declaraciones de cambio y envió de información al banco de la república, registro de operaciones de endeudamiento externo.

C) Firmar las pólizas exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en adelante DIAN, para los fines que dicha entidad requiera.

D) Firmar los poderes autorizando a las Agencias de Aduana para que actúen en representación de BANCOLOMBIA S.A. ante: la DIAN, las Sociedades Portuarias, Regionales y ante los demás entes y autoridades competentes.

E) Otorgar poderes a los Agentes de Carga para firmar contratos de comodato para el manejo de contenedores.

F) Para firmar el formato de la Circular 170 de 2002, sobre prevención y control de lavado de activos, o cualquiera otra circular o norma que lo modifique, complemente o sustituya.

G) Firmar cartas-garantía ante las navieras solicitando liberación automática d documentos de embarque antes del pago de fletes.

H) Firmar endosos de documentos de transporte a favor de las Agencias de Aduana para nacionalización de bienes.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadosdecamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

I) Representar a la sociedad en las actuaciones administrativas o de otro orden que ella deba adelantar o se adelanten contra ella, y notificarse de actos administrativos o de otro orden, incluyendo, pero sin limitarse a autos relacionados con operaciones de Comercio Exterior en que tenga interés la Compañía frente a la DIAN y cualesquiera otra autoridad competente y responsable, así Como presentar los recursos pertinentes. Igualmente, otorgar poderes para los mismos efectos, incluyendo la firma de documentos para responder requerimientos de dichas entidades y enviar información a las autoridades competentes.

J) Para firmar documentos que deban consularizarse en la Embajada Americana, tales como Export owe of Attorney y Setter Authorization para las exportaciones a los Estados Unidos de América.

K) Para firmar contratos de novación y de cesión de derechos.

L) Para celebrar contratos, mandatos y acuerdos de prestación de servicios logísticos de comercio exterior requeridos por la sociedad.

M) Firmar cartas dirigidas a la Policía Antinarcóticos y las líneas aéreas informando que los bienes exportados no contienen narcóticos.

N) Para suscribir las comunicaciones en respuesta a los requerimientos de los clientes con ocasión de procedimiento de quejas y reclamos, así mismo estará facultada para suscribir las comunicaciones con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia en las que se remita a esa autoridad copia de dichas respuestas.

O) Para Presentar los allanamientos a que hubiere lugar dentro de las actuaciones administrativas ante la DIAN o ante cualquier ente o autoridad competente para el efecto.

P) Realizar todos los trámites, actuaciones, procedimientos y demás actos relacionados con la calidad de LIDER SUPLENTE OEA (Operador Económico Autorizado) frente a cualquier autoridad competente, representando a la sociedad para tal efecto.

Para que actúen como representantes de la sociedad, cuando esta sociedad a su vez actué en su calidad de Usuario Aduanero Permanente, incluyendo la firma de los recibos oficiales de pago.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente poder tedrá vigencua mientras PAOLA ANDREA ARDILA RINCON y ALEXANDRA ARCILA LOAIZA tengan el carácter de funcionarios de la sociedad o hasta su revocatoria lo que suceda primero.

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3350 Fecha: 2019/09/12 DE LA NOTARIA 20 DE MEDELLIN
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	CAROLINA ORREGO PALACIOS
Identificación:	43868274
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2019/09/20 Libro: 5 Nro.: 225

Facultades del Apoderado:

A) Para firmar en nombre de la sociedad los registros de importación y las modificaciones de dichos registros.

B) Para realizar el diligenciamiento de las declaraciones de cambio y envió de información al banco de la república, registro de operaciones de endeudamiento externo.

C) Firmar las polizas exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en adelante DIAN, para los fines que dicha entidad requiera.

D) Firmar los poderes autorizando a las Agencias de Aduana para que actúen en representación de la sociedad ante: la DIAN, las Sociedades Portuarias, Regionales y ante los demás entes y autoridades competentes.

E) Otorgar poderes a los Agentes de Carga para firmar contratos de comodato para el manejo de contenedores.

F) Para firmar el formato de la Circular 170 de 2002, sobre prevención y control de lavado de activos, o cualquiera otra circular o norma que lo modifique, complemente o sustituya.

G) Firmar cartas-garantía ante las navieras solicitando liberación automática d documentos de embarque antes del pago de fletes.

H) Firmar endosos de documentos de transporte a favor de las Agencias de Aduana para nacionalización de bienes.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021194475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chl1zekRlfiGaWl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

I) Representar a la sociedad en las actuaciones administrativas o de otro orden que ella deba adelantar o se adelanten contra ella y notificarse de actos administrativos o de otro orden, incluyendo, pero sin limitarse a autos, relacionado con operaciones de Comercio Exterior en que tenga interés la Compañía frente a la DIAN, y cualesquiera otra autoridad competente y responderlos, así como presentar los recursos pertinentes. Igualmente otorgar poderes para los mismos efectos, incluyendo la firma de documentos para responder requerimientos de dichas entidades y enviar información a las autoridades competentes.

J) Para firmar documentos que deban consularizarse en la Embajada Americana, tales como Export Type of Attorney y formas Autorizacion para las exportaciones a los Estado Unidos de America.

K) Para firmar contratos de novación y de cesión de derechos.

L) Para celebrar contratos, mandatos y acuerdos de prestación de servicios logísticos de comercio exterior requeridos por la sociedad.

M) Firmar cartas dirigidas a la Policía Antinarcóticos y las líneas aéreas informando que los bienes exportados no contienen narcóticos.

N) Para suscribir las comunicaciones en respuesta a los requerimientos de los clientes con ocasión de procedimiento de quejas y reclamos, así mismo estará facultada para suscribir las comunicaciones con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia en las que se remita a esa autoridad copia de dichas respuestas.

O) Para Presentar los allanamientos a que hubiera lugar dentro de las actuaciones administrativas ante la DIAN o ante cualquier ente o autoridad competente para el efecto.

P) Realizar todos los trámites actuaciones, procedimientos y demás actos relacionados con la calidad de UNEX CIA (Operador Económico Autorizado) frente a cualquier autoridad competente, representando a la sociedad para tal efecto.

Para que actúen como representantes de la sociedad, cuando esta sociedad a su vez actué en su calidad de Usuario Aduanero Permanente, incluyendo la firma de los recibos oficiales de pago.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedicion: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACION: chlIrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 2258 Fecha: 2020/12/03 DE LA NOTARIA 29a. DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2021/01/13 Libro: V Nro.: 6

Nombre Apoderado: JUAN FELIPE RENDON MUÑOZ
Identificación: 70142619

Nombre Apoderado: WILSON GERARDO MARTÍNEZ GERENA
Identificación: 80159691

Facultades del Apoderado:

Se confiere PODER ESPECIAL, para que de manera independiente, realicen los siguientes actos, actuando siempre con base en las autorizaciones conferidas por la ley y políticas del Banco:

1.- Firmar los formularios requerido por las cámaras de comercio para la renovación mercantil que se realiza anualmente para las sucursales y/o agencias de la sociedad.

a.-Registro único empresarial y social RUES.

b.-Registro único empresarial y social RUES ANEXO 1.

1.-Firmar los formularios requeridos por las cámaras de comercio para las Aperturas de sucursales y/o agencias de la sociedad.

2.-Firmar los formularios de solicitudes de devolución de dinero por conceptos de derecho de registro e impuestos de registro.

3.-Firmar los formularios de solicitudes de devolución de dinero por conceptos de derecho de registro ante las cámaras de comercio.

4.-Firmar las comunicaciones donde se solicite cambios de nombre de las sucursales y/o agencias de la sociedad.

5.-Firmar las comunicaciones donde se solicite cambio de categoria de las sucursales y/o agencias de la sociedad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chl1rekPlfiigavl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadosccmara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La vigencia del presente poder será:

(i) Mientras subsista relación laboral entre la sociedad y el apoderado o

(ii) Hasta su revocatoria, lo que suceda primero.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro : 2966 Fecha: 2021/08/23
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Notaría: 29 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: DIANA CATALINA JARAMILLO RESTREPO
Identificación: 21527235
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2021/09/27 Libro: 5 Nro.: 197

Facultades del Apoderado:

A) Para firmar en nombre de BANCOLOMBIA S.A. los registros de importación y las modificaciones de dichos registros.

B) Para realizar el diligenciamiento de las declaraciones de cambio y envío de información al Banco de la República, registro de operaciones de endeudamiento externo.

C) Firmar las pólizas exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales adelante DIAN, para los fines que dicha entidad requiera

D) Firmar los poderes autorizando a las Agencias de Aduana para que actúen en representación de BANCOLOMBIA S.A. ante la DIAN, las Sociedades Portuarias Regionales y ante los demás entes y autoridades competentes.

E) Otorgar poderes a los Agentes de Carga para firmar contratos de comodato para el manejo de contenedores.

F) Para firmar el formato de la Circular 170 de 2002 sobre prevención y control de lavado de activos, o cualquiera otra circular o norma que lo modifique, complemente ó sustituya.

G) Firmar cartas-garantía ante las navieras solicitando liberación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

automática de documentos de embarque antes del pago de fletes.

H) Firmar endosos de documentos de transporte a favor de las Agencias de Aduana para nacionalización de bienes.

I) Representar a BANCOLOMBIA SA. en las actuaciones administrativas o de otro arded que ella deba adelantar o se adelantan contra ella y notificarse de actos administrativos o de otro orden, incluyendo, pero sin limitarse a autos, relacionado con operaciones de Comercio Exterior en que tenga interés la Compañía frente a la DIAN, y cualesquiera otra autoridad competente y responderlos, así como presentar las recursos pertinentes. Igualmente, otorgar poderes para los mismos efectos, incluyendo la firma de documentos para responder requerimientos de dichas entidades y enviar. infoimación a las autoridades competentes.

J) Para firmar documentos que deban consultarse en la Embajada Americana, tales como Export owe of Attomey y Setter Authorization para las exportaciones a los Estados Unidos de América.

K) Para firmar contratos de novación y de cesión de derechos.

L) Para celebrar contratos, mandatos y acuerdos de prestación de servicios logísticos del. comercio exterior requeridos por BANCOLOMBIA SA.

M) Firmar cartas dirigidas a la Policía Antinarcóticos y las líneas aéreas informando que los bienes exportados no contienen narcóticos.

N) Para Suscribir las comunicaciones en respuesta a los requerimientos de los clientes con ocasión de procedimiento de quejas y reclamos, así mismo estará facultada para suscribir las comunicaciones con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia en las que se remita a esa autoridad copia de dichas respuestas.

O) Para Presentar los allanamientos a que hubiere lugar dentro de las actuaciones administrativas ante la DIAN o ante cualquier ente o autoridad competente para el efecto.

P) Realizar todos los tramites, actuaciones, procedimientos y demás actos relacionados con la calidad de LIDER SUPLENTE OEA (Operador Económico Autorizado), frente acualquier autoridad competente, representando a BANCOLOMBIA S.A para tal efecto.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 00126634[illegible] Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ch1lrekfdfigaxd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadosdamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

C. Tramitar procesos de devolución y/o compensación por todo concepto ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en todas sus seccionales, firmar el formulario de devoluciones 010 o el establecido por la entidad para el efecto, radicar y, posteriormente contestar requerimientos, subsanar, interponer recursos y en general todas las actividades inherentes a este tipo de trámites. También podrá otorgar poder a terceros e investirlos con las facultades anteriormente mencionadas, para llevar a cabo el trámite de devolución y/o compensación ante la DIAN a nombre de Bancolombia.

TERCERO: Para que actúe como representantes de BANCOLOMBIA SA cuando esta sociedad a su vez actúe en su calidad de Usuario Aduanero Permanente incluyendo la firma de los recibos oficiales de pago

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1127 Fecha: 2020/06/11
Notaría: 21 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Apoderado: PAOLA ANDREA ARDILA RINCON
Identificación: 52993116

Nombre Apoderado: ALEJANDRA ARDILA LOAIZA
Identificación: 1.037.571.491

Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2021/09/17 Libro: 5 Nro.: 198

Facultades del Apoderado

A) Para firmar en nombre de BANCOLOMBIA S.A, los registros de importación y las modificaciones de dichos registros.

B) Para realizar el diligenciamiento de las declaraciones de cambio y envió de información al Banco de la República, registro de operaciones de endeudamiento externo.

C) Firmar las pólizas exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales adelante DIAN para los fines que dicha entidad requiera

D) Firmar los poderes autorizando a las Agencias de Aduana para que

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

actúen en representación de BANCOLOMBIA S.A. ante: la DIAN. las Sociedades Portuaria Regionales y ante los demás entes y autoridades competentes.

E) Otorgar poderes a los Agentes de Carga para firmar contratos de comodato para él manejo de contenedores.

F) Para firmar el formato de la Circular 170 de 2002, sobre prevención y control de lavado de activos, o cualquiera otra circular o norma que lo modifique, complemente ó sustituya.

G) Firmar cartas-garantía ante las navieras solicitando liberación automática de documentos de embarque antes del pago de fletes.

H) Firmar endosos de documentos de transporte a favor de las Agencias de Aduana para nacionalización de bienes.

I) Representar a BANCOLOMBIA SA. en las actuaciones administrativas o de otro arded que ella deba adelantar o se adelantan contra ella y notificarse de actos administrativos o de otro orden, incluyendo, pero sin limitarse a autos, relacionado con operaciones de Comercio Exterior en que tenga interés la Compañía frente a la DIAN, y cualesquiera otra autoridad competente y responderlos, así como presentar las recursos pertinentes. Igualmente, otorgar poderes para los mismos efectos, incluyendo la firma de documentos para responder requerimientos de dichas entidades y enviar. infoimación a las autoridades competentes.

J) Para firmar documentos que deran consultarse en la Embajada Americana, tales como Export owe of Attomey y Setter Authorization para las exportaciones a los Estados Unidos de América.

K) Para firmar contratos de novación y de cesión de derechos.

L) Para celebrar contratos, mandatos y acuerdos de prestación de servicios logísticos del. comercio exterior requeridos por BANCOLOMBIA SA.

M) Firmar cartas dirigidas a la Policía Antinarcóticos y las lineas aéreas informando que los bienes exportados no contienen narcóticos.

N) Para Suscribir las comunicaciones en respuesta a los requerimientos de los clientes con ocasión de procedimiento de quejas y reclamos, así

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021949415 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACION: chlirekPldligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 30 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mismo estará facultado para suscribir las comunicaciones con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia en las que se remita a esa autoridad copia de dichas respuestas.

O) Para presentar los allanamientos a que hubiere lugar dentro de las actuaciones administrativas ante la DIAN o ante cualquier ente o autoridad competente para el efecto.

P) Realizar todos los trámites, actuaciones, procedimientos y demás actos relacionados con la calidad de LÍDER CUENTA CHA (Operador Económico Autorizado), frente a cualquier autoridad competente, representando a BANCOLOMBIA S.A para tal efecto.

Q) Tramitar procesos de devolución y/o compensación por todo concepto ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en todas sus seccionales, firmar el formulario de devoluciones C10 o el establecido por la entidad para el efecto, radicar y presentarlo, contestar requerimientos, subsanar, interponer recursos y en general todas las actividades inherentes a este tipo de trámites. También podrá otorgar poder a terceros e investirlos con las facultades anteriormente mencionadas, para llevar a cabo el trámite de devolución y/o compensación ante la DIAN a nombre de Bancolombia.

TERCERO: Para que actué como representantes de BANCOLOMBIA SA cuanto esta sociedad a su vez actúa en su calidad de Usuario Aduanero Permanente incluyendo la firma de los recibos oficiales de pago.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS. Que hasta la fecha la sociedad ha registrado las siguientes escrituras públicas contentivas de reformas:

No.4130 del 2 de octubre de 1945, de la Notaría 1a. de Medellín.
No.2120 del 23 de abril de 1946 de la Notaría 1a. de Medellín.
No.7863 del 16 de septiembre de 1950, de la Notaría 1a. de Medellín.
No.2671 del 7 de junio de 1955, de la Notaría 1a. de Medellín.
No.2205 del 15 de septiembre de 1956, de la Notaría 2a. de Medellín.
No.1000 del 5 de abril de 1963, de la Notaría 7a. de Medellín.
No.1814 del 16 de abril de 1973 de la Notaría 3a. de Medellín.
No.5836 del 14 de noviembre de 1968, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.6853 del 29 de diciembre de 1969 de la Notaría 3a. de Medellín.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedicion.

No.2001 del 23 de abril de 1971, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.3675 del 4 de noviembre de 1976, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.1569 del 8 de junio de 1977, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.1584 del 22 de mayo de 1979, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.1250 del 17 de abril de 1980, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.0019 del 10 de enero de 1983, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.1754 del 31 de mayo de 1984, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.4092 del 16 de noviembre de 1984, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.526 del 18 de febrero de 1986, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.3230 del 1o. de agosto de 1988, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.3907 del 26 de agosto de 1992, de la Notaría 3a. de Medellín.
No.527 del 2 de marzo de 1995, de la Notaría 25a. de Medellín.
No 1958 del 9 de julio de 1996, de la Notaría 25a. de Medellín.
No.2107 del 4 de diciembre de 1997, de la Notaría 14a. de Medellín.

No.633, de abril 3 de 1998, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 3 de abril de 1998, en el libro 9o., folio 394, bajo el No.2752, por medio de la cual se solemniza el compromiso de FUSION de las sociedades BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A. mat. 21-083964-4, como (ABSORBENTE) y BANCO DE COLOMBIA S.A, con domicilio principal en la ciudad Santafe de Bogotá D.C, mat. 21-091965-4, como (ABSORBIDA), e igualmente se cambia la denominación social y en adelante la sociedad ABSORBENTE seguirá denominándose:

BANCOLOMBIA S.A.
Además podrá girar bajo la denominación
BANCO DE COLOMBIA S.A.

No.652 de mayo 18 de 1999, de la Notaría 14a. de Medellín.
No.1714 del 30 de noviembre de 1999, de la Notaría 14a. de Medellín.
No.500 del 13 de abril del año 2.000, de la Notaría 14a. de Medellín
No.1240 del 31 de julio del año 2000, de la Notaría 14a. de Medellín.
No.452 del 05 de abril de 2001, de la Notaría 14a. de Medellín.

No.477 de abril 22 de 2002, de la Notaría 14a. de Medellín.
No.460 de abril 9 de 2003, de la Notaría 14a. de Medellín.
No. 560 de abril 5 de 2004, de la Notaría 14a., de Medellín.

No.3280 del 24 de junio de 2005, de la Notaría 29a. de Medellín.
No.3744, del 21 de julio de 2005, de la Notaría 29a. de Medellín.

No.3974, de julio 30 de 2005, de la Notaría 29 del Círculo de Medellín,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 00219494[illegible] Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chlrekPdlDgaxl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 61 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Registrada en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 1968, en el libro 9o., bajo el No. 7600, se solemnizó la fusión en virtud de la cual la sociedad BANCOLOMBIA S.A. (21-83964-4), entidad absorbente, absorbió a las sociedades CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A. (21-70778-1), y CORPORACION FINANCIERA NACIONAL Y SURAMERICANA S.A. (21-1510-4) quedando estas últimas disueltas sin que sea necesaria su liquidación.

No. 2160 del 18 de abril de 2006, de la Notaría 29a. de Medellín
No. 1614 del 15 de marzo de 2007, de la Notaría 29a. de Medellín.
No. 1.638, del 25 de marzo de 2011, de la Notaría 29 de Medellín
No. 6290, del 27 de noviembre de 2015, de la Notaría 29 de Medellín

No. 1124, otorgada en la Notaría 14a. de Medellín, del 30 de septiembre de 2016, registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2016, en el libro 9o., bajo el No. 22278, se solemnizó la fusión en virtud de la cual la sociedad BANCOLOMBIA S.A. además podrá girar bajo la denominación BANCO DE COLOMBIA S.A. (21-83964-4. Nit 890.903.938-8, sociedad absorbente absorbe a la sociedad LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO sigla LEASING BANCOLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (21-351006-4)
Nit. 860.059.134-8

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO BANCOLOMBIA

MATRIZ: 083964-04 BANCOLOMBIA S.A, además podrá girar bajo la denominación BANCO DE COLOMBIA S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: OPERACIONES AUTORIZADAS EN EL ARTICULO 7 DEL DECRETO 663/93
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 23 DE 2003
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9156 24/09/2003
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 23 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23043 02/08/2019

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

BANCOLOMBIA PANAMA S.A
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: BANCA COMERCIAL
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 23 DE 2003
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9156 24/09/2003
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

512622 04 FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
SIGLA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES AUTORIZADAS EN EL ARTICULO 29 DEL DECRETO 663 DE 1993
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 23 DE 2003
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9156 24/09/2003
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 11/10/2021 - 10:33:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No. : 00218[illegible] Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chl1rekPifilgaWl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosccamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 10 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDAD: NEGOCIO BANCARIO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 04 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21664 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACION DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

157134 04 VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: COMISIONISTA DE BOLSA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 30 DE 2005
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9207 13/09/2005
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

BANCOLOMBIA PUERTO RICO INTERNACIONAL INC.
DOMICILIO: SAN JUAN DE PUERTO RICO - PUERTORIQUEÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ACTIVIDAD BANCARIA.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 30 DE 2005
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9207 13/09/2005
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

353744 04 BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA
SIGLA: BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA CORPORACION FINANCIERA
DOMICILIO: MEDELLIN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES AUTORIZADAS EN EL ARTICULO 11, 12 y 13 DEL DECRETO 663 DE 1993.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9156 12/09/2015
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 12 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23828 25/10/2016

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTROLA INDIRECTAMENTE A:

BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA S.A. a través de GRUPO AGROMERCANTIL HOLDING
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES FINANCIERAS, OPERACIONES PASIVAS, ACTIVAS Y DE CONFIANZA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2032 05/02/2016

SEGUROS AGROMERCANTIL S.A. a través de GRUPO AGROMERCANTIL HOLDING
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ASEGURADORA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2032 05/02/2016

BANCOLOMBIA CAYMAN S.A. a través de BANCOLOMBIA PANAMA S.A
DOMICILIO: ISLAS CAIMAN - ISLAS CAIMAN
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: BANCA COMERCIAL.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 04 DE 2008
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2799 05/03/2008
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO AGRICOLA S.A. IFBA a través de BANAGRÍCOLA S.A.
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: HOLDING
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 08 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6991 12/06/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 26 DE 2016

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021819475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23263 14/10/2016

VALORES BANAGRICOLA S.A. DE C.V a través de INVERSIONES FINANCIERAS BANCO AGRICOLA S.A. IFBA
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
ACTIVIDAD: COMISIONISTA DE BOLSA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 08 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6991 12/10/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

BANCO AGRICOLA S.A. a través de INVERSIONES FINANCIERAS BANCO AGRICOLA S.A. IFBA
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVIDOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: BANCO COMERCIAL
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 08 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6991 12/10/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

293985-12 RENTING COLOMBIA S.A.S a través de 353744-04 BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA
SIGLA: "RENTING COLOMBIA"
DOMICILIO: MEDELLIN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ARRENDAMIENTO OPERATIVO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 30 DE 2005
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9207 13/09/2005
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 12 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23928 25/10/2016

ARRENDADORA FINANCIERA S.A. ARFINSA a través de BANCO AGRICOLA S.A.
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ARRENDAMIENTO FINANCIERO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 08 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6991 12/06/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

CREDIBAC S.A. de C.V. a través de BANCO AGRICOLA S.A.
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CREDITO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 08 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6991 12/06/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACION DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

BANISIMO INVESTMENT CORPORATION S.A. a través de BANISIMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: BANCA DE INVERSION Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21584 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

FINANCIERA AGROMERCANTIL S.A. a través de BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ENTIDAD FINANCIERA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2032 05/02/2016

FINANCOMER S.A. a través de BANISIMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021541475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACION: chlleKBlllgaxl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosdamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
ACTIVIDAD: BANCA DE CONSUMO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21584 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23263 14/10/2016

LEASING BANISTMO S.A. a través de BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: COMPAÑIA DE LEASING
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21584 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACION DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23513 12/12/2014

VALORES BANISTMO S.A. a través de BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: COMISIONISTA DE BOLSA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 21 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2266 23/02/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 12 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23029 25/10/2016

AGROVALORES S.A. a través de ARRENDADORA AGROMERCANTIL S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
ACTIVIDAD: CASA DE BOLSA Y DE OFERTA PUBLICA O PRIVADA DE VALORES Y NEGOCIOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2032 05/02/2016

ARRENDADORA AGROMERCANTIL S.A. a través de BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA S.A.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

110
117

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y FACTORAJE
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2032 05/02/2016

MERCOM BANK LTD a través de NEW ALMA ENTERPRISES LTD (EN LIQUIDACION)
DOMICILIO: BRIDGETOWN - BARBADENSE
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ENTIDAD FUERA DE PLAZA O ENTIDAD OFF SHORE
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2032 05/02/2016

SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BANAGRICOLA a traves de INVERSIONES FINANCIERAS BANCO AGRICOLA S.A. IFBA
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE EL 99.99%
ACTIVIDAD: ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23263 14/10/2016

SITUACION DE CONTROL

SITUACION CONJUNTA GRUPO EXITO Y GRUPO BANCOLOMBIA

MATRIZ: 083964-04 BANCOLOMBIA S.A, además podrá girar bajo la denominación BANCO DE COLOMBIA S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: BANCO COMERCIAL
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 15 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 28561 22/12/2016
MATRIZ: 353744-04 BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA
SIGLA: BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA. CORPORACION FINANCIERA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: CORPORACION FINANCIERA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: [illegible]

Recibo No.: [illegible] Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chlnekPlfljgwl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosecamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 15 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 28561 22/12/2016
MATRIZ: 536300-12 PASPRIP COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ GIRAR TAMBIÉN CON LA DENOMINACIÓN NONPI S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: PLANEACION Y EJECUCION DE OBRAS, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO Y VENTA DE INMUEBLES.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 15 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 28561 22/12/2016
MATRIZ: ALMACENES EXITO INVERSIONES S.A.S.
DOMICILIO: ENVIGADO - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: INVERSION EN SOCIEDADES PARA IMPLEMENTACION DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 15 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 28561 22/12/2016
MATRIZ: ALMACENES EXITO S.A.
DOMICILIO: ENVIGADO - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 15 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 28561 22/12/2016

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

084329-04 COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
SIGLA: TUYA S.A.O TUYA C TU-YA S.A.O TU-YA O TU-YA S.A.O TÚ-YA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE LAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 15 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 28561 22/12/2016

SITUACION DE CONTROL

BANCOLOMBIA S.A.

MATRIZ: 088964-04 BANCOLOMBIA S.A, además podrá girar bajo la denominación BANCO DE COLOMBIA S.A.
DOMICILIO: MEDELLIN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: OPERACIONES AUTORIZADAS EN EL ARTICULO 7 DEL DECRETO 663/93

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 8 DE AGOSTO DE 1996.
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6916 09/08/1996
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 23 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23044 02/08/2019

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

BANCOLOMBIA PANAMA S.A
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: BANCA COMERCIAL
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 20 DE 2003
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3112 28/03/2003
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2018 05/02/2016

512622 04 FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
SIGLA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES AUTORIZADAS EN EL ARTICULO 29 DEL DECRETO 663 DE 1993
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 6 DE 1998
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2868 07/04/1998
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: NEGOCIO BANCARIO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21579 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23367 18/10/2016

157184 04 VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:31 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021949475 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chl1rekhldlgevl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante el mes calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: COMISIONISTA DE BOLSA
CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 30 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6802 22/09/2016
MODIFICACION: COMUNICACION DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

BANCOLOMBIA PUERTO RICO INTERNACIONAL INC.
DOMICILIO: SAN JUAN DE PUERTO RICO - PUERTORIQUEÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ACTIVIDAD BANCARIA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 30 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 8802 22/09/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

193744 04 BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA
SIGLA: BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES AUTORIZADAS EN EL ART. 11, 12 Y 13 DEL DECRETO 519 DE 1990
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 6 DE ABRIL DE 1998
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2268 07/04/1998
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACION DE OCTUBRE 12 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23371 18/10/2016

CONTROLA INDIRECTAMENTE A:

MERCOM BANK LTD a través de NEW AIMA ENTERPRISES LTD (EN LIQUIDACION)
DOMICILIO: BRIDGETOWN - BARBADENSE
SUCURSAL
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
ACTIVIDAD: ENTIDAD FECHA DE PLAZA O ENTIDAD OFF SHORE

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021949475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chlirekPlfiligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2018 05/02/2016

AGENCIA DE SEGUROS Y FIANZAS S.A. a través de ARRENDADORA AGROMERCANTIL S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INTERMEDIARIA O COLOCADORA DE POLIZAS DE SEGUROS Y FIANZAS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2018 05/02/2016

ASISTENCIA Y AJUSTES S.A. a través de ARRENDADORA AGROMERCANTIL S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA VIAL
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2018 05/02/2016

ARRENDADORA AGROMERCANTIL S.A. a través de BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y FACTORAJE
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2018 05/02/2016

NEW ALMA ENTERPRISES LTD (EN LIQUIDACION) a través de GRUPO AGROMERCANTIL HOLDING
DOMICILIO: NASSAU - BAHAMÉS
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PUEDE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2018 05/02/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 21 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5032 26/02/2019

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 10016[illegible] Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chl[illegible]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadosccamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEDERQUA S.A. a través de GRUPO AGROMERCANTIL HOLDING
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
ACTIVIDAD: ADQUISICION DE INMUEBLES PARA ENTREGARLOS EN ARRENDAMIENTO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2016 05/02/2016

SERVICIOS DE FORMALIZACION S.A. a través de GRUPO AGROMERCANTIL HOLDING
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE FORMALIZACION Y ESCRITURACION NOTARIAL
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2016 05/02/2016

CONSERJERIA MANTENIMIENTO Y MENSAJERIA S.A. a través de GRUPO AGROMERCANTIL HOLDING
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2016 05/02/2016

BANCOLOMBIA CAYMAN S.A. a través de BANCOLOMBIA PANAMA S.A.
DOMICILIO: ISLAS CAIMAN - ISLAS CAIMAN
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: BANCA COMERCIAL
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 21 DE 2003
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3112 28/03/2003
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

SISTEMAS DE INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A. SINESA a través de BANCOLOMBIA PANAMA S.A.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021649475 Valor: 600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: chlirekPlfligavl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE INVERSION Y NEGOCIO.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 20 DE 2003
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3112 28/03/2003
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

BANAGRÍCOLA S.A. a través de BANCOLOMBIA PANAMA S.A
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: CONGLOMERADO FINANCIERO.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 16 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5817 16/05/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACION DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

BAGRICOLA COSTA RICA S.A a través de BANAGRICOLA S.A.
DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE COMERCIO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 30 DE 2012
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 22011 10/12/2012
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO AGRICOLA S.A. IFBA a través de BANAGRÍCOLA S.A.
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: HOLDING
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 08 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6390 12/06/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 26 DE

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 11/12/2014 - 10:58:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cnllnekPlfligqwl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosenlinea.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23367 14/10/2014

VALORES PINAGRICOLA S.A. DE C.V a través de INVERSIONES FINANCIERAS BANCO AGRICOLA S.A. IFBA
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: COMISIONISTA DE BOLSA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 08 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6990 12/06/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

BANCO AGRICOLA S.A. a través de INVERSIONES FINANCIERAS BANCO AGRICOLA S.A. IFBA
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: BANCO COMERCIAL
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 08 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6990 12/06/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

ARRENDADORA FINANCIERA S.A. ARFINSA a través de BANCO AGRICOLA S.A.
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ARRENDAMIENTO FINANCIERO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 08 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6990 12/06/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

CREDIBAC S.A. de C.V. a través de BANCO AGRICOLA S.A.
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedicion.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CREDITO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 08 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6990 12/06/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

BANISTMO INVESIMENT CORPORATION S.A. a través de BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: BANCA DE INVERSION Y ADMISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21579 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

FINANCOMER S.A. a través de BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: BANCA DE CONSUMO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21579 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 26 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23367 16/10/2014

ANAVI INVESTMENT CORPORATION S.A. a través de BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: TENEDORA DE INMUEBLES-BIENES REPOSEIDOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21579 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021844475 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cnllnekrlfiqgnd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosbanamex.com y dirija al respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DESARROLLO DE ORIENTE S.A. a través de BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 161-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: TENEDORA DE INMUEBLES-BIENES RECIBIDOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21573 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

LEASING BANISTMO S.A. a través de BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: COMPAÑIA DE LEASING
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21579 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

ORIMAY HOLDINGS S.A. a través de BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: COMISIONISTA DE BOLSA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21579 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

SIERRA ENTERPRISES S.A. a través de BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: TENEDOR DE CARTERA ADQUIRIDA POR BANISTMO AL FAMILIAR BANK
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: C021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllnekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21579 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

BANISTMO CAPITAL MARKETS GROUP INC. a través de BANISTMO ASSET MANAGEMENT INC.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE BANISTMO EN PROESO DE CIERRE (LICENCIAS CANCELADAS).
CONFIGURACION: PRIVADO DE NOVIEMBRE 06 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21579 26/11/2013
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15210 17/05/2019

VALORES BANISTMO S.A. a través de BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAIA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: COMISIONISTA DE BOLSA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 21 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2265 26/02/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15210 17/05/2019

BANISTMO PANAMA FONDO DE INVERSION S.A. a través de VALORES BANISTMO S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: PROPORCIONAR A LOS INVERSIONISTAS UN PORTAFOLIO DE INVERSION
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 03 DE 2011
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18031 06/10/2011
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15210 17/05/2019

FONDO RENTA FIJA VALOR S.A. a través de BANISTMO PANAMA FONDO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

Recibo No.: [illegible] Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: [illegible]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 90 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DE INVERSION S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMÁ
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
MODIFICADO POR EL ARTICULO 2° DE LA LEY 221/95
ACTIVIDAD: PROPORCIONAR A LOS INVERSIONISTAS UN INSTRUMENTO DE AHORRO E INVERSION DE LARGO PLAZO Y DE RIESGO ALTO A TRAVES DE UNA CARTERA DIVERSIFICADA DE INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA Y DE LOS DERIVADOS.
CONSTITUCION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 07 DE 2011
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10847 15/06/2011
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 04 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18210 17/05/2019

SUVALOR RENTA FIJA INTERNACIONAL CORTO PLAZO S.A. a través de BANISTMO PANAMA FONDO DE INVERSION S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMÁ
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
MODIFICADO POR EL ARTICULO 2° DE LA LEY 221/95
ACTIVIDAD: PROPORCIONAR A LOS INVERSIONISTAS UN INSTRUMENTO DE AHORRO E INVERSION DE CORTO PLAZO Y DE RIESGO MODERADO A TRAVES DE UNA CARTERA DIVERSIFICADA DE INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA
CONSTITUCION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 07 DE 2011
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10847 15/06/2011
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACION DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

SUVALOR RENTA VARIABLE COLOMBIA S.A a través de BANISTMO PANAMA FONDO DE INVERSION S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMÁ
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
MODIFICADO POR EL ARTICULO 2° DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: PROPORCIONAR A LOS INVERSIONISTAS UNA ALTERNATIVA DE INVERSION DE LARGO PLAZO Y DE RIESGO ALTO EN RENTA VARIABLE A TRAVES DE LA ESTRUCTURACION DE UN PORTAFOLIO DIVERSIFICADO EN ACCIONES EMITIDAS POR EMPRESAS COLOMBIANAS
CONSTITUCION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 07 DE 2011
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10847 15/06/2011
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 00218414T5 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chlirekPlfligaxI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

233385-12 RENTING COLOMBIA S.A.S a través de 353744-04 BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA
SIGLA: "RENTING COLOMBIA"
DOMICILIO: MEDELLIN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ARRENDAMIENTO OPERATIVO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 30 DE 2005
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 8802 02/09/2005
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE OCTUBRE 12 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23071 18/10/2016

382674-12 TRANSPORTEMPO S.A.S. a través de 233385-12 RENTING COLOMBIA S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEDICADA AL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE ENERO DE 2009
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 388 27/01/2009
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACION DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

276073-04 VALORES SIMESA S.A. a través de 353744-04 BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: INVERSION EN INMUEBLES, TITULOS Y ACCIONES, PARTICIPACIONES Y ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 20 DE 2003
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3112 28/03/2003
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 15/12/2014

538500-12 PASARELA COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ CITAR TAMBIEN CON LA DENOMINACIÓN WOMPI S.A.S. a través de 353744-04 BANCA DE

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha de expedición: 12/10/2021 - 11:05:11 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 00218493475 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chl1ek8l8lgam

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camaracomercio.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INVERSIONES BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA
DOMICILIO: MEDELLIN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: PLANEACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE OBRAS Y TRABAJOS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 6 DE 1998
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2868 07/04/1998
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 08 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12661 24/04/2019

239950-12 INVERSIONES CFNS S.A.S. a través de 361744-01 BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95
ACTIVIDAD: ARRENDAMIENTO OPERATIVO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 30 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4802 02/09/2019
MODIFICACION: DOCUMENTO MODIFICACIÓN DE DICIEMBRE 05 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23540 13/12/2019

GRUPO AGROMERCANTIL HOLDING a través de BANCOLOMBIA PANAMA S.A
DOMICILIO: PANAMA - PANAMERA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO. MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES
ACTIVIDAD: HOLDING
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2016 05/02/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10646 19/07/2016

BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA S.A. a través de GRUPO AGROMERCANTIL HOLDING
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES FINANCIERAS, OPERACIONES BURSATILES, AGENCIAS Y DE CONTENIDA

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CODIGO DE VERIFICACIÓN: chljrekplfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2018 05/02/2016

SEGUROS AGROMERCANTIL S.A. a través de GRUPO AGROMERCANTIL HOLDING
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ASEGURADORA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2018 05/02/2016

FINANCIERA AGROMERCANTIL S.A. a través de BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ENTIDAD FINANCIERA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2018 05/02/2016

AGROVALORES S.A. a través de ARRENDADORA AGROMERCANTIL S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: CASA DE BOLSA Y DE OFERTA PUBLICA O PRIVADA DE VALORES Y MERCANCIAS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2018 05/02/2016

SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BANAGRICOLA a través de INVERSIONES FINANCIERAS BANCO AGRICOLA S.A. IFBA
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE EL 99.99% DE PARTICIPACION
ACTIVIDAD: ADMINISTRACION DE FONDOS DE INVERSION.
CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23367 26/10/2016

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:30:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021943475 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cnlinekfifiqavl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 6421
Actividad secundaria código CIIU: 6423
Otras actividades código CIIU: 6492

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales y agencias.

Nombre: BANCOLOMBIA OVIEDO CENTRO COMERCIAL
Matrícula No.: 21-144015-02
Fecha de Matrícula: 01 de Enero de 1979
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 43 A 6 sur 15
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA MANTIQUE
Matrícula No.: 21-144363-02
Fecha de Matrícula: 01 de Enero de 1982
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 45 72 27
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA BELLO
Matrícula No.: 21-144373-02
Fecha de Matrícula: 01 de Enero de 1979
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 50 43 15
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA ROBLEDO
Matrícula No.: 21-144374-02
Fecha de Matrícula: 01 de Enero de 1979
Último año renovado: 2021

Página 1 de 5

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chlrekblfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedicion.

Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 51 50 45
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA S.A CENTRO COMERCIAL PUNTO DE LA ORIENTAL
Matrícula No.:	21-144375-02
Fecha de Matrícula:	01 de Enero de 1981
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 46 47 92 CENTRO COMERCIAL PUNTO DE LA ORIENTAL
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA ESTADIO
Matrícula No.:	21-144376-02
Fecha de Matrícula:	17 de Abril de 1984
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 74 49 95
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA CAMINO REAL
Matrícula No.:	21-144381-02
Fecha de Matrícula:	01 de Enero de 1978
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 46 52 81 LOCAL 305
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA SURAMERICANA
Matrícula No.:	21-144382-02
Fecha de Matrícula:	01 de Enero de 1978
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Direccion:	Calle 49 B 64 B 122 EDIFICIO EL RECTANGULO
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51

Recibo No.: 00212494[illegible] Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: [illegible]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.camaramedellin.com.co y digite el respectivo código que aparece en la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante un año calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE: CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN

DOCUMENTO: CÉDULA NRO.: 710 FECHA: 1919/06/11
RADICADO: 2019-01015 (2019-01016)
PROCEDENCIA: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA ROSA DE OSOS
PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE: CRISTIAN VASQUEZ MEJIA
ACCIONADO: BANCOLOMBIA S.A. ADEMÁS PODRÁ USAR LA DENOMINACIÓN BANCO DE COLOMBIA S.A.
CITE: [illegible]
MATRÍCULA: [illegible]
DIRECCIÓN: CALLE 49 B # 64 D 122 EDIFICIO EL RECTÁNGULO MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2019/06/12 LIBRO: 6 REG.: 4271

Nombre: BANCOLOMBIA CARRERA 70
Matrícula No.: 21-114319-02
Fecha de Matrícula: 17 de Abril de 1984
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 70 Circular 1 # [illegible]
Municipio: MEDELLÍN ANTIOQUIA COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA SANTA ROSA DE OSOS
Matrícula No.: 21-150201-02
Fecha de Matrícula: 09 de Mayo de 1985
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 30 # 30 B 34 PISO 1 PRINCIPAL SANTA ROSA DE OSOS
Municipio: SANTA ROSA DE OSOS ANTIOQUIA COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA BARBOSA
Matrícula No.: 21-155204-02
Fecha de Matrícula: 09 de Mayo de 1985
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849473 Valor: $0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: chilrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificados.camara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Carrera 15 13 39 PLAZA PRINCIPAL EL LIBERTADOR
Municipio: BARBOSA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: COMUNICACION NRO.: 132 FECHA: 2021/04/13
RADICADO: 05001 31 03 002 2021-00022 00
PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLIN
PROCESO: VERBAL R.C.E.
DEMANDANTE: AMPARO MARIN MARIN Y OTROS
DEMANDADO: BANCOLOMBIA S.A, ADEMAS PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACIÓN BANCO DE COLOMBIA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: BANCOLOMBIA BARBOSA
MATRÍCULA: 21-159204-02
DIRECCIÓN: CARRERA 15 13 39 PLAZA PRINCIPAL EL LIBERTADOR BARBOSA
INSCRIPCIÓN: 2021/04/27 LIBRO: 8 NRO.: 1295

Nombre: BANCOLOMBIA BARRIO TRISTE
Matrícula No.: 21-159211-02
Fecha de Matrícula: 09 de Mayo de 1985
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 59 48 66
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA BELEN
Matrícula No.: 21-159217-02
Fecha de Matrícula: 09 de Mayo de 1985
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 31 76 22
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA PARQUE BOLIVAR
Matrícula No.: 21-159221-02
Fecha de Matrícula: 09 de Mayo de 1985
Ultimo año renovado: 2021

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0000154[illegible] Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chilbekPiflleral

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosdecamara.com y digite el respectivo código. Esta validación la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Antecedente: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 34 47 [illegible]
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA SAN DIEGO
Matrícula No.: 21-159223-02
Fecha de Matrícula: 09 de Mayo de 1986
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 34 45 06 LOCAL 131
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA PLAZA DE TOROS
Matrícula No.: 21-159224-02
Fecha de Matrícula: 09 de Mayo de 1986
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 64 B 104 42 LOCAL 101
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA LA AMERICA
Matrícula No.: 21-159225-02
Fecha de Matrícula: 09 de Mayo de 1986
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 44 64 40
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA PLAZA DE TOROS
Matrícula No.: 21-165129-02
Fecha de Matrícula: 01 de Enero de 1995
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 10 35 [illegible] LOCAL 1
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA CIRCUNVAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CODIGO DE VERIFICACION: chllrekPifligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	21-165130-02
Fecha de Matrícula:	01 de Enero de 1985
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 52 3 SUR 62
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE
Matrícula No.:	21-165131-02
Fecha de Matrícula:	01 de Enero de 1984
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 64 C 78 580 local 238 y 239
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA UNICENTRO MEDELLIN
Matrícula No.:	21-198736-02
Fecha de Matrícula:	01 de Enero de 1988
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 66 B 34 A 76 PISO 2 LOCALES: 294-296-303-306-323-326
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA LOS MOLINOS
Matrícula No.:	21-205469-02
Fecha de Matrícula:	22 de Noviembre de 1994
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Calle 30 A 82 A 26 LOCAL 4170 CENTRO COMERCIAL LOS MOLINOS
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA OVIEDO
Matrícula No.:	21-205746-02
Fecha de Matrícula:	22 de Noviembre de 1994
Ultimo año renovado:	2021

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 11/10/2021 - 10:10:01 AM

Recibo No.: 2021-[illegible] Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: [illegible]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadosenmarta.com y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 10 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 43 A # 6 SUR 15 [illegible] 5151
CENTRO COMERCIAL EVIVA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, Colombia

Nombre: BANCOLOMBIA SUCURSAL SVENLCA EL POBLADO
Matrícula No.: 21-205734-02
Fecha de Matrícula: 10 de Noviembre de 1[illegible]
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 43 A 11 A 00
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA CENTRO COMERCIAL
Matrícula No.: 21-205762-02
Fecha de Matrícula: 22 de Noviembre de 19[illegible]
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 49 52 [illegible]
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA AEROPUERTO OLAYA
Matrícula No.: 21-206250-02
Fecha de Matrícula: 22 de Noviembre de 1984
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 14 52 A 15
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA CENABOR
Matrícula No.: 21-206339-02
Fecha de Matrícula: 22 de Noviembre de 19[illegible]
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 50 51 14
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekBlflagavl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosccamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: BANCOLOMBIA CALLE NUEVA
Matrícula No.: 21-207373-02
Fecha de Matrícula: 22 de Noviembre de 1984
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 51 41 190
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA COPACABANA
Matrícula No.: 21-208203-02
Fecha de Matrícula: 01 de Enero de 1989
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 49 50 21 PARQUE PRINCIPAL
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA SUCURSAL CALAZANS
Matrícula No.: 21-208371-02
Fecha de Matrícula: 22 de Noviembre de 1984
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 49 79 60
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA LA PLAYA
Matrícula No.: 21-208531-02
Fecha de Matrícula: 22 de Noviembre de 1984
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 51 43 95
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA LAURELES
Matrícula No.: 21-208532-02
Fecha de Matrícula: 22 de Noviembre de 1984
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:06:52

Recibo No.: [illegible] Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: [illegible]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.camaramedellin.com y diligenciando el respectivo código para visualizar la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante los tres calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Carrera 76 38 14
Ubicación:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA AVENIDA JUNIN
Matrícula No.:	21-201394-02
Fecha de matrícula:	27 de Noviembre de 1984
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 49 4A 71
Municipio:	MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA SAN JUAN
Matrícula No.:	21-201593-02
Fecha de Matrícula:	10 de Enero de 1985
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Calle 44 52 35
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA SUCURSAL CIUDADELA
Matrícula No.:	21-210108-02
Fecha de Matrícula:	02 de Noviembre de 1991
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Calle 44 52 A 22
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA VISTACAM
Matrícula No.:	21-210917-02
Fecha de Matrícula:	01 de Enero de 1997
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 32 1 A 50 74
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BANCOLOMBIA SANTA FELICIA 2
Matrícula No.:	21-211052-02

Página 1 de 3

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 30 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 01 de Enero de 1969
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Calle 10 43 E 135
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA ARKADIA
Matrícula No.: 21-220472-02
Fecha de Matrícula: 20 de Diciembre de 1990
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 70 1 19 LOCAL 0366 CENTRO COMERCIAL ARKADIA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA AVENIDA BOLIVARIANA
Matrícula No.: 21-220508-02
Fecha de Matrícula: 22 de Noviembre de 1984
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 34 B 66 A 96
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA LA AGUACATALA
Matrícula No.: 21-221107-02
Fecha de Matrícula: 30 de Enero de 1991
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 13 SUR 46 120 LOCAL 111
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA AVENIDA NUTIBARA
Matrícula No.: 21-224245-02
Fecha de Matrícula: 05 de Marzo de 1991
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Transversal 39 B 73 47 LOCAL 101
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 21/10/2021 - 10:13:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO
MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 00213402475 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3hl1rex4fl4gaxvl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadosonline.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: BANCOLOMBIA BANCA COLOMBIA PRIMER SIRA
Matrícula No.: 21-245394-02
Fecha de Matrícula: 05 de Julio de 1990
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 49 63 -49
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA SANTA BARBARA
Matrícula No.: 21-245143-02
Fecha de Matrícula: 13 de Julio de 1993
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: CARRERA BOLIVAR 51 -41
Municipio: SANTA BARBARA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA ITAGUI
Matrícula No.: 21-248717-02
Fecha de Matrícula: 31 de Diciembre de 1991
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 6 B 13 -83
Municipio: ITAGUI, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA PEDREGAL
Matrícula No.: 21-250822-03
Fecha de Matrícula: 05 de Febrero de 1994
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 51 -42 -17
Municipio: PEDREGAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA JERICO
Matrícula No.: 21-251308-02
Fecha de Matrícula: 17 de Marzo de 1994

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekblfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Calle 9 3 33
Municipio: JARDIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA TERMINAL DEL SUR
Matrícula No.: 21-263836-02
Fecha de Matrícula: 28 de Abril de 1995
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 65 # B 91LOCAL 197 C. CC Terminal del Sur Piso 1
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA TEATRO AVENIDA
Matrícula No.: 21-265799-02
Fecha de Matrícula: 22 de Junio de 1995
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 52 49 60
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA ZONA ROSA
Matrícula No.: 21-269603-02
Fecha de Matrícula: 19 de Octubre de 1995
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 10 con Cra 34 local 1 Negocios Diaz
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA YARUMAL
Matrícula No.: 21-276725-02
Fecha de Matrícula: 11 de Junio de 1996
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 20 18 43
Municipio: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:25:51 a.m.

Recibo No.: 0010-7675 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chlinekRLBilgandi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadosonline.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificabilidad de este podrá realizarse de manera ilimitada durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: BANCOLOMBIA EDIFICIO EMPRESAS PÚBLICAS
Matrícula No.: 21-294112-02
Fecha de matrícula: 12 de Septiembre de 1997
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 56 41 - 135 OFICINA 0616 MORANO 2
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA VIVA LAURELES
Matrícula No.: 21-291191-30
Fecha de matrícula: 20 de Febrero de 1997
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 81 37 10 CENTRO COMERCIAL VIVA LAURELES
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA SUCURSAL ITAGUI
Matrícula No.: 21-301406-02
Fecha de Matrícula: 16 de Marzo de 1998
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 50 50 - 21 PISO 12
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA VIVA ENVIGADO
Matrícula No.: 21-291021-02
Fecha de Matrícula: 14 de Mayo de 1997
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 10 43 A 104
Municipio: ENVIGADO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA UNIVERSIDAD EAFIT

Hoja 1 de 5

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chlrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	21-319049-02
Fecha de Matrícula:	26 de Agosto de 1999
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 49 7 SUR 50 BLOQUE 18 UNIVERSIDAD EAFIT
Municipio:	MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BANCOLOMBIA DON MATIAS
Matrícula No.:	21-321026-02
Fecha de Matrícula:	25 de Octubre de 1999
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 30 28 41 Primer piso, Plaza Principal
Municipio:	DON MATIAS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BANCOLOMBIA EL TESORO
Matrícula No.:	21-322594-02
Fecha de Matrícula:	28 de Diciembre de 1999
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 25 1 A SUR 45 LOCAL 3533, 3536 , 3539 Y 3542 CENTRO COMERCIAL EL TESORO
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BANCOLOMBIA ÉXITO COLOMBIA
Matrícula No.:	21-322595-02
Fecha de Matrícula:	28 de Diciembre de 1999
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 66 49 01
Municipio:	MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BANCOLOMBIA SAN PEDRO
Matrícula No.:	21-351774-02
Fecha de Matrícula:	29 de Mayo de 2001

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/11/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: [illegible] Valor: $0

Cód. de Verificación: [illegible]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadosdigitales.com y digite el respectivo código para su validación. El mismo será generado al momento de su expedición. La verificación no puede realizarse de manera ilimitada, durante el día calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 49 A 59 44 PARQUE PRINCIPAL
Municipio: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA PUESTA DEL NORTE
Matrícula No.: 21-367727-02
Fecha de Matrícula: 26 de Febrero de 1982
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Diagonal 35 34 41 LOCALES 1101, 1102, 2107, 2108 Y OFICINA TERCER PISO
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA SUCURSAL PRINCIPAL
Matrícula No.: 21-372086-02
Fecha de Matrícula: 11 de Noviembre de 2002
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 20 CARRERA 12 AVENIDA EL PARQUE NACIONAL PALACIO MUNICIPAL
Municipio: LA CEJA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA S.A.
Matrícula No.: 21-991214-02
Fecha de Matrícula: 10 de Agosto de 2006
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Calle 12 SUR 18 16
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA S.A.
Matrícula No.: 21-991221-02
Fecha de Matrícula: 01 de Abril de 2006
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedicion: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACION: chllzekPlflgawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Carrera 50 49 A 52
Municipio: ANDES, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA SANTAFE DE ANTIOQUIA
Matrícula No.: 21-401672-02
Fecha de Matrícula: 21 de Octubre de 2004
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 9 10 72
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA HOSPITAL PABLO TOBON URIBE
Matrícula No.: 21-402313-02
Fecha de Matrícula: 03 de Noviembre de 2004
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Calle 78 B 69 240 LOCALES 103 Y 104
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA SUCURSAL PUNTO CLAVE
Matrícula No.: 21-405960-02
Fecha de Matrícula: 16 de Febrero de 2005
Ultimo año renovado: 2021
Categoria: Establecimiento-Sucursal
Direccion: Calle 27 46 70 LOCAL 231 CENTRO COMERCIAL PUNTO CLAVE
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA PLAZA MAYOR
Matrícula No.: 21-405961-02
Fecha de Matrícula: 16 de Febrero de 2005
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 41 55 80
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 21-10-2021 - 10:17:32 AM

Recibo No. 00184373 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chl1ockeli1qnwl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosccamara.com y digite el respectivo código. Para que visualice la imagen generada al momento de su expedición, la verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: BANCOLOMBIA ENTERPRISE
Matrícula No.: 21-480960-02
Fecha de Matrícula: 16 de Febrero de 2001
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 43 A 1 Sur 45 PARQUE PRINCIPAL
Municipio: ENVIGADO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA: INSCRIPCION GRABADA DOCUMENTO DE CONSTITUCION

DOCUMENTO: ESCRITURA NRO. 414 FECHA: 2001/02/12
RADICADO: 10-24[illegible]-01-[illegible]
PROCEDENCIA: NOTARIA PRIMERA DE ENVIGADO- ANTIOQUIA
ACTO(S): CONSTITUCION SUCURSAL
DOMICILIO: CIUDAD NUEVO PALACIO ENTERPRISE
ENMENDADO: BANCOLOMBIA S.A. PODRA USAR ESTA DENOMINACION
BANCO DE COLOMBIA, S.A.
ETIN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: BANCOLOMBIA ENTERPRISE
MATRICULA: 21-480960-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 SUR 45 PARQUE PRINCIPAL MEDELLIN
INSCRIPCION: 2001/03/16 LIBRO: 6 NRO.: 6931

Nombre: BANCOLOMBIA PREMIUM PLAZA
Matrícula No.: 21-1060430-02
Fecha de Matrícula: 17 de Febrero de 2003
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 43 A 1 Sur 200 Local [illegible]
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA SUCURSAL LA PRADERA
Matrícula No.: 21-1215603-02
Fecha de Matrícula: 21 de Junio de 2013
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 43 A 1 A Sur 175
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/1[illegible] 2021 - 10:39:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849175 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPlfligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imager generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	BANCOLOMBIA DICENTE
Matrícula No.:	21-439163-02
Fecha de Matrícula:	23 de Enero de 2007
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 50 14 250 AUTOPISTA SUR
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BANCOLOMBIA BANCA COLOMBIA SAN FERNANDO PLAZA
Matrícula No.:	21-444749-02
Fecha de Matrícula:	15 de Mayo de 2007
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 43 A 1 50 LOCAL 307 CENTRO COMERCIAL SAN FERNANDO
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BANCOLOMBIA MUNICIPIO DE MEDELLIN
Matrícula No.:	21-445533-02
Fecha de Matrícula:	01 de Junio de 2007
Ultimo año renovad:	202[illegible]
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Calle 44 52 165 Primer Piso Ed Alcaldía de Med
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BANCOLOMBIA SAN FERNANDO PLAZA
Matrícula No.:	21-447505-02
Fecha de Matrícula:	16 de Julio de 2007
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 43 A 1 50 L. 110 Centro Inmobiliario San Fernando Plaza
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Página 1 de 2

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha de expedición: 11/10/2021 - 10:39:51 a.m.

Recibo No.: 0021049473 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6d1ee2f1fg4d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosenmora.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar en repetidas ocasiones, durante su término de vigencia, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	BANCOLOMBIA CIUDAD BOLIVAR
Matrícula No.:	21-010612-02
Fecha de Matrícula:	30 de Noviembre de 2000
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Calle 56 52 41 LOCAL COMERCIAL
Municipio:	CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BANCOLOMBIA PUERTA DEL SOL
Matrícula No.:	21-470468-02
Fecha de Matrícula:	17 de Febrero de 2011
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 43 A 36 - 95 Piso 1 LOCAL 101
Municipio:	MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BANCOLOMBIA SAN JORGE PLAZA
Matrícula No.:	21-470479-02
Fecha de Matrícula:	28 de Abril de 2009
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Calle 20 SUR 27 - 25 LOCAL 161 SAN JORGE PLAZA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (ANTES SOLLA S.A.)
Matrícula No.:	21-470319-02
Fecha de Matrícula:	11 de Junio de 2001
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 48 No. 26 - 85 Torre Sur
Municipio:	MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BANCOLOMBIA CENTRO DE NEGOCIOS BELLO
Matrícula No.:	21-470147-02
Fecha de Matrícula:	14 de Diciembre de 2010

Página 1 de 2

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:09:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: 500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cnlluekPifliqawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Carrera 49 50 10 C. CCIAL BELLOCENTRO L. 120.
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA CENTRO COMERCIAL SANTAFE MEDELLIN
Matrícula No.: 21-496214-02
Fecha de Matrícula: 08 de Julio de 2010
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 43 A 7 SUR 170 LOCALES 9124,9126,9128 Y 9130
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCA COLOMBIA EL TESORO
Matricula No.: 21-499657-02
Fecha de Matrícula: 20 de Septiembre de 2010
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 25 A 1 A SUR-45 CC EL TESORO-LOCAL 8100 SOTANO 2
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 669 FECHA: 2021/06/18
RADICADO: 05001 40 03 020 2021 00220 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: URBANIZACIÓN CIUDAD DEL BOSQUE P.H.
DEMANDADO: BANCOLOMBIA S.A, ADEMÁS PODRÁ GIRAR BAJO LA DENOMINACIÓN BANCO DE COLOMBIA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: BANCA COLOMBIA EL TESORO
MATRÍCULA: 21-499657-02
DIRECCIÓN: CARRERA 25 A 1 A SUR-45 CC EL TESORO-LOCAL 8100 SOTANO 2 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2021/09/22 LIBRO: 9 NRO.: 3089

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

Código de verificación: chlbrekBdlbgeu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.certificadosyconsultas.com y digite el respectivo código que visualiza la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:
Matrícula No.:
Fecha de matrícula:
Último año renovado:
Categoría:
Dirección:
Municipio:

BANCOLOMBIA ANNECOM1AC
21-511679-01
21 de Julio de 2011
2021
Establecimiento-Sucursal
Carrera 43 A 1 Sur 15 Local 1104
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:
Matrícula No.:
Fecha de matrícula:
Último año renovado:
Categoría:
Dirección:
Municipio:

BANCOLOMBIA CONCORDIA ANTIOQUIA
21-519741-04
01 de Septiembre de 2011
2021
Establecimiento-Agencia
Calle 19 20 16
CONCORDIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:
Matrícula No.:
Fecha de matrícula:
Último año renovado:
Categoría:
Dirección:
Municipio:

BANCOLOMBIA ITAGÜÍ ANTIOQUIA
21-521490-02
19 de Diciembre de 2011
2021
Establecimiento-Sucursal
Calle 29 50 10
ITAGÜÍ, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:
Matrícula No.:
Fecha de matrícula:
Último año renovado:
Categoría:
Dirección:

Municipio:

BANCOLOMBIA CALLE COLOMBIA CENTRO
21-524233-01
11 de Abril de 2012
2021
Establecimiento-Oficina
Carrera 43 A 7 Sur 15 Local 4231
CENTRO COMERCIAL OVIEDO
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:
Matrícula No.:
Fecha de matrícula:
Último año renovado:

BANCOLOMBIA SAN JERONIMO SUR
21-529874-01
11 de Mayo de 2012
2021

Página 1 de 2

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:39:51 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021849475 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chllrekPifligawl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Carrera 52 42 75 SOTANO IA ALPUJARRA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA CRIP MEDELLIN NORTE
Matrícula No.: 21-525875-02
Fecha de Matrícula: 16 de Mayo de 2012
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Carrera 47 52 122 INTERIOR 20 Casa El Paso
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA SALGAR
Matrícula No.: 21-535092-02
Fecha de Matrícula: 11 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Calle 31 30 18
Municipio: SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
Matrícula No.: 21-541542-02
Fecha de Matrícula: 16 de Enero de 2013
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Carrera 87 30 65
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA UNIVERSIDAD NACIONAL
Matrícula No.: 21-546208-02
Fecha de Matrícula: 26 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Calle 59 A 63 20 bloque 16
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 10/10/2021 - 11:21:41

Recibo No.: 0000145176 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: chile4Pilla4wA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosyconsultas.com y digite el respectivo código, para que pueda visualizar la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: PANCOLOMBIA [illegible]
Matrícula No.: 21-[illegible]-01
Fecha de matrícula: 19 de Junio de 2013
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Carrera 30 [illegible] 180 TRANSVERSAL [illegible]
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: PANCOLOMBIA [illegible]
Matrícula No.: [illegible]
Fecha de matrícula: 19 de Junio de 2013
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle [illegible] [illegible]
[illegible]
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: PANCOLOMBIA AGENCIA
Matrícula No.: 21-[illegible]-02
Fecha de matrícula: 19 de Junio de 2013
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Calle 44 [illegible] 106 Oficina [illegible]
Alpujarra
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: PANCOLOMBIA [illegible]
Matrícula No.: 21-[illegible]
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 67 [illegible]
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: [illegible]
Matrícula No.: 21-[illegible]

Página 1 de 2

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:09:51 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021843475 Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACION: cnllbekfiiiqavl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matricula: 29 de Octubre de 2013
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Calle 51 49 43
Municipio: AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA BANCA COLOMBIA POBLADO
Matrícula No.. 21-573594-02
Fecha de Matricula: 14 de Julio de 2014
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 43 A 3 - 101 Piso 4 y 5 Ed. Continsura
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA EL TESORO ASESORIA
Matrícula No.: 21-670400-02
Fecha de Matrícula: 13 de Noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 25 1 A SUR 45 L. 1543 CENTRO COMERCIAL EL TESORO
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: BANCOLOMBIA EL TESORO EMPLEOS
Matrícula No.: 21-670410-02
Fecha de Matrícula: 13 de Noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 25 1 ASUR 45 L. 1503 CENTRO COMERCIAL EL TESORO
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 01/10/2021 - 10:30:11 h

Recibo No.: 0001343675 Valor: $0

Número de verificación: ch11e0b1fi1ic1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, procediendo a escanear el código bidimensional con el lector del respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante el mes calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS QUE LA PERSONA JURÍDICA TENGA MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PUEDE CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES QUE LA PERSONA JURÍDICA PUEDA DESARROLLAR Y QUE SE ENCUENTREN SUJETAS A AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PREVIA.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Tamaño de empresa:

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.1.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

De acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: $0.904,023,271,359.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 7911

Esta persona(s) jurídica(s) se encuentra(n) registrada(s) a la fecha y hora de su expedición.

Esta persona(s) cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que usa la representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica las cuales podrá verificar a través de su aplicativo Visor de Documentos PDF.

El texto original del certificado a través de la plataforma virtual, puede coincidir con la solicitud de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia la cantidad o entidad a la que desea le sea entregado el certificado puede visualizar su contenido hasta tanto el

129
136

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

[illegible]

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 16489480 **CC 16489480** **VALENCIA ZAMORA ALIRIO** **Mas, 54 Años (17-Jun-1966)**

Afiliación a seguridad social - Regimen: ACCIDENTES Empresa: Seguros Del Estado - Nivel: nivel0 Número de afiliación: 1411390016220

Facturacion con cargo a: Regimen: ACCIDENTES DE TRANSITO Empresa: Seguros Del Estado Nivel: nivel0

Estado civil: Soltero - Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION

Etnia: Blanco,Residencia: B/TURA BARRIO LA INDEPENDENCIA - Teléfono: 3183240185, Barrio: BUENAVENTUIRA (Zona Urbana), Comuna: Centro, Zona: Centro - Municipio: [76233] DAGUA

En caso de urgencia avisar a: ( ) - Dirección: - Teléfono:

Apertura URGENCIAS del 24-Dic-2020 01:39 pm: 54 Años
Id: 946192

MOTIVO DE CONSULTA
SE ACCIDENTO

ENFERMEDAD ACTUAL
HORA: 12+10
PACIENTE DE 54 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE HTA , ALERGICO. NIEGA, QUIEN ES TRAÍDO POR AMBULANCIA DE BOMBEROS POR PRESENTAR ACCIDENTE DE TRÁNSITO A LAS 11+00AM CONSISTENTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO MOTO VS BUSETA, PACIENTE EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE LA MOTO, REFIERE QUE LA BUSETA LO CERRÓ Y ALCANZÓ A COLISIONAR POR LO CUAL CAE, NIEGA PERDIDA DE CONOCIMIENTO NIEGA TRAUMA EN CABEZA, MANIFIESTA TRAUMA EN BRAZO IZQUIERDO Y PIE IZQUIERDO CON SANGRADO ESCASO, NO REFIERE OTRA SINTOMATOLOGÍA.

ANTECEDENTES LABORALES
NEGATIVO

ANT. PATOLÓGICOS
NEGATIVO

ANT. QUIRÚRGICOS
NEGATIVO

ANT. TOXICO-ALÉRGICO
NEGATIVO

ANT. HOSPITALARIOS
NEGATIVO

ANT. TRAUMÁTICOS
NEGATIVO

ANT. FARMACOLÓGICOS
NEGATIVO

ANT. INMUNOLÓGICOS
NEGATIVO

ANT. FAMILIARES
NEGATIVO

OTRAS
NINGUNA

PLANIFICACIÓN
NEGATIVO

Enfermedades de Transmisión Sexual
NEGATIVO

HÁBITOS
NEGATIVO

REVISIÓN POR SISTEMA
ORL: NORMAL
Respiratorio: NORMAL
Cardiovascular: NORMAL
Digestivo: NORMAL
Genito-urinario: NO SE EXAMINA
Endocrino: NORMAL
Hematopoyético: NORMAL
Osteo-muscular: NORMAL
Nervioso: NORMAL
Psicológico: NORMAL

**** Hipertensión Inducida por la Gestación / Hipertensión ****
Paciente con Hipertensión Inducida por la Gestación?: No

**** Victima de Maltrato / Victima de Maltrato ****
Paciente Víctima de Maltrato?: No

**** Infecciones de Trasmisión Sexual / Infecciones de Trasmisión Sexual ****
Paciente con Infecciones de Trasmisión Sexual: No

**** Enfermedad Mental / Enfermedad Mental ****
Paciente con Enfermedad Mental: No

**** Cancer de cerviz / Cancer de Cérvix ****
Paciente con cáncer de cérvix: Riesgo no evaluado

**** RIESGO TUBERCULOSIS MULTIDROGORESISTENTE / TUBERCULOSIS MULTIDROGORESISTENTE ****
19- Tuberculosis multidrogoresistente.: 2- No

**** RIESGO LEPRA / RIESGO LEPRA ****
20- Diagnóstico de lepra.: 3- No

**** RIESGO VIOLENCIA SEXUAL / RIESGO VIOLENCIA SEXUAL ****
23- Victima de violencia sexual.: 2- No.

PROFESIONAL: [1141] KATHERINE GIL RUIZ - Registro: 1144045005 - Especialidad: MEDICO GENERAL
[762330322801] HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS

****Evolución del 24-Dic-2020 01:39 pm: 54 Años**
Id: 1289056

EXÁMEN FÍSICO
Inspección general: ESTABLE ALERTA
Frec. cardiaca: 88, Frec. respiratoria: 18, Temperatura: 36.0ºC, Peso: 68.0 Kgs., Talla: 180 cms., IMC: 20.99 Sin clasificar, Perímetro cintura: --, Saturación O2: 92.0%, Filtración glomerular: --, Estado al llegar: Consciente, Colaborador en la consulta: SI, Usuario hidratado: SI, Aparentemente embriagado: NO
Tensión arterial: Sentado: 180 / 130 (Hipertensión, estadio 3 / TA Media: 146), Acostado: --, De pie: --, Cúbito Lat.Izq.: --

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 16489480 **CC 16489480** **VALENCIA ZAMORA ALIRIO** **Mas, 54 Años (17-Jun-1966)**

Facturacion con cargo a: Regimen: ACCIDENTES DE TRANSITO Empresa: Seguros Del Estado Nivel: nivel0

CABEZA Y CUELLO
NORMAL

CARA, OJOS Y ORL
CONJUNTIVAS ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS MUCOSAS SEMIHUMEDAS, CUELLO MOVIL

TÓRAX, CORAZÓN Y PUL
RUIDOS CARDIACOS RITMICOS AMBOS CAMPOS PULMONARES CON MV PRESENTE NO AUSCULTO RUIDOS SOBREAGREGADOS

ABDÓMEN Y LUMBAR
ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR A LA PALPACIÓN, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

SISTEMA GENITO-URINA
NORMAL

EXTREMIDADES Y PELVI
ABRASIÓN EN REGION DE ANTEBRAZO IZQUIERDO SIN LIMITACION A LA MOVILIZACION
SE OBSERVA HERIDA EN REGION DEL DORSO DEL PIE IZQUIERDO CON SANGRADO ESCASO

SISTEMA NEUROLÓGICO
NORMAL

PIEL
NORMAL

ESTADO MENTAL
NORMAL

SISTEMA OSTEOMUSCULA
NORMAL

EVOLUCIÓN
HORA: 12+10
PACIENTE DE 54 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE HTA , ALERGICO. NIEGA, QUIEN ES TRAÍDO POR AMBULANCIA DE BOMBEROS POR PRESENTAR ACCIDENTE DE TRÁNSITO A LAS 11+00AM CONSISTENTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO MOTO VS BUSETA, PACIENTE EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE LA MOTO, REFIERE QUE LA BUSETA LO CERRÓ Y ALCANZÓ A COLISIONAR POR LO CUAL CAE, NIEGA PERDIDA DE CONOCIMIENTO NIEGA TRAUMA EN CABEZA, MANIFIESTA TRAUMA EN BRAZO IZQUIERDO Y PIE IZQUIERDO CON SANGRADO ESCASO, NO REFIERE OTRA SINTOMATOLOGÍA.
SE DECIDE INGRESAR A URGENCIAS PARA MANEJO DEL DOLOR , SUTURA DE HERIDA Y TOMA DE RADIOGRAFIA

RX DE PIE IZQUIERDO: SE OBSERVA PIEDRAS EN RX EN REGION DE HERIDA

NOTA DE PROCEDIMIENTO:
CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA SE PROCEDE A REALIZAR EXTRACCION DE PIEDRAS EN REGION DE LA HERIDA, POSTERIORMENTE SE REALIZA NUEVAMENTE LIMPIEZA DE LA HERIDA Y SE TOMAN CON PROLENE 3-0 EN PRIMERA HERIDA #2 PUNTOS SIMPLES SEPARADOS, EN SEGUNDA HERIDA #3 PUNTOS SIMPLES SEPARADOS, EN 3 HERIDA #2 PUNTOS SIMPLES SEPARADOS, SE TERMINA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACION.

EVOLUCIÓN
NOTA MEDICA:
SE REVALORA PACIENTE CON DOLOR MODULADO, HERIDA SIN ALTERACION, SUTURA SIN ALTERACION, NO EVIDENCIA DE SANGRADO ACTIVO O HEMATOMA, PACEINTE CON SIGNOS VITALES EN NROALDIAD, AL EXAMEN FISICO SE OBSERVA CON HERIDA SUTURADA, PACEINTE HEMADINAMICAMTNET ESTABLE, SIN CRITERO DE ESTANCIA HOSPITALARIA, SE DECIDE DAR EGRESO CON FORMULA MEDICA, INCAPACIDAD MEDICA POR 7 DIAS, RETIRO DE PUNTOS EN 10 DIAS, SE DAN RECOEMENDIAOENS Y SIGNSO DE ALARMA PARA COPNSUTLAR POR URGENCIAS, PACIETNE REFEIRE ENTEEDER Y ACPETAR

CONDUCTA A SEGUIR
1. INGRESO A URGENCIAS
2. LAVADO DE HERIDA
3. SUTURA DE HERIDA CON PROLENE 4.0
4.CURACION DE HERIDA
4. DICLOFENACO AMP X 75MG, APLICAR 1 AMP IM
5. TRAMADOL AMP X 50MG, APLICAR 1 AMP SC
6. SS RX DE PIE IZQUIERDO
7. REVALORAR

ORDENES MEDICAS:
1. EGRESO
2. FOPRMULA MEDICA
3. RETIRO DE PUNTOS EN 10 DIAS
4. INCAPCIDAD MEDICA POR 10 DIAS
5. SE DAN RECOMENDAICOENS Y SIGNOS DE ALARMA

DIAGNÓSTICO
Orden de internación: 762330322801-FINT-242456
Principal de consulta: [S913] HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE - Relacionado a la consulta: [T111] HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO -
Servicio de egreso: 1200 Atencion Medica Permanente (URGENCIAS)
En internación
No se hicieron Remisiones

Orden médica: 762330322801-OMED-865353, 24-Dic-2020
- ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA, TABLETA CON O SIN RE, #30, VIA ORAL, 2 Cada 8 horas
- CEFALEXINA 500 MG TABLETAS, TABLETA CON O SIN RE, #28, ORAL, 1 Cada 6 horas
- DEXAMETASONA 8 MG /2ML SOLUCION INYECTABLE, SUSPENSIÓN INYECTABL, #2, INTRAMUSCULAR, 1 Cada 24 horas
- DICLOFENACO SODICO 75 MG/ 3ML (2.5%) SOLUCION INYECTABLE, SOLUCIÓN INYECTABLE, #2, INTRA MUSCULAR, 1 Cada 24 horas
- SALA DE CURACIONES

Observaciones: RETIRO DE PUNTOS EN 10 DIAS

Orden de Internación asociada
FINT-242456
ACCIDENTES DE TRANSITO: Seguros Del Estado

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 16489480 **CC 16489480** **VALENCIA ZAMORA ALIRIO** **Mas, 54 Años (17-Jun-1966)**

Facturacion con cargo a: Regimen: ACCIDENTES DE TRANSITO Empresa: Seguros Del Estado Nivel: nivel0

****Obesidad o Desnutrición Proteico Calórica / Obesidad o Desnutrición proteico Calórica****

Paciente con Obesidad o Desnutrición proteico Calórica?: No

****RIESGO SINTOMATICO RESPIRATORIO / SINTOMATICO RESPIRATORIO****

18- Es sintomático respiratorio.: 2- No.

112- Fecha de toma de muestra para baciloscopia de diagnóstico.:

113- Resultado prueba de baciloscopia de diagnóstico.: 4- No.

DIAGNÓSTICO

Principal de consulta: [S913] HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE -
Relacionado a la consulta: [T111] HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO -

Servicio de egreso: 1200 Atencion Medica Permanente (URGENCIAS)
En internación

No se hicieron Remisiones

Orden de Internación asociada

FINT-242456
ACCIDENTES DE TRANSITO: Seguros Del Estado

PROFESIONAL: [1141] KATHERINE GIL RUIZ - Registro: 1144045005 -
Especialidad: MEDICO GENERAL
[762330322801] HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS

****NOTAS DE ENFERMERIA del 24-Dic-2020 03:58 pm: 54 Años**
Id: 1289071

PROFESIONAL: [5074] ANA JULIA NAVIA MARTINEZ - Registro: 1114731096 -
Especialidad: OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA
[762330322801] HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS

MOTIVO DE NOTA / CONSULTA

SE ACCIDENTO

NOTA DE ENFERMERIA

12+10 INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS MOVILIZADO EN SILLA DE RUEDAS TRAIDO POR BOMBEROS , CONSCIENTE ORIENTADO ACOMPAÑADO DE FLIAR, PACIENTE MAYOR DE EDAD MASCULINO DE 54 AÑOS PTE QUIEN MANIFIESTA "SE ACCIDENTO " SE TOMARON SV Y SE LE UBICÒ EN CAMILLA DE SALA DE OBSERVACION.
ES VALORADA POR LA DRA GIL QUIEN ENTREGA ORDENES MEDICAS ESCRITAS, LAS CUALES SE CUMPLEN :
1. INGRESO A URGENCIAS
2. LAVADO DE HERIDA
3. SUTURA DE HERIDA CON PROLENE 4.0
4.CURACION DE HERIDA
4. DICLOFENACO AMP X 75MG, APLICAR 1 AMP IM SE APLICA EN GLUTEO IZQUIERDO
5. TRAMADOL AMP X 50MG, APLICAR 1 AMP SC SE APLICA EN BRAZI DERECHO
6. SS RX DE PIE IZQUIERDO
7. QUEDA PTE EN CAMILLA A ESPERA DE SER REVALORADO CON RESULTADO DE RX

EXÁMEN FÍSICO

Inspección general: NORMAL
Frec. cardiaca: 60, Frec. respiratoria: 14, Temperatura: 36.5ºC, Peso: 68.0 Kgs., Talla: 180 cms., IMC: 20.99 Sin clasificar, Perímetro cintura: --, Saturación O2: --, Filtración glomerular: --, Estado al llegar: Consciente, Colaborador en la consulta: SI, Usuario hidratado: SI, Aparentemente embriagado: NO
Tensión arterial: Sentado: 0 / 0 (Sin determinar), Acostado: --, De pie: --, Cúbito Lat.Izq.: --

DIAGNÓSTICO

Orden de internación: 762330322801-FINT-242456

E.S.E. HOSPITAL JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud

HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS [762330322801]
NIT 890.305.496-9
Calle 10 No. 21-48 - TELS: 2450220 - FAX: 2450605 - MAIL: hospitaldagua@gmail.com
DAGUA, VALLE DEL CAUCA

INCAPACIDAD
Jueves, 24-Dic-2020 01:39 pm
R-FAST 8.7e

INCAPACIDAD GENERAL
Número: 1289056

Historia: 16489480 Id: CC 16489480 **VALENCIA ZAMORA ALIRIO** Masculino 54 Años
Regimen: ACCIDENTES DE Empresa: Seguros Del Estado - Nivel: nivel0 Numero de afiliacion: 1411390016220
Duración: 7 (SIETE DIAS)
Desde el Jueves, 24-Dic-2020 Hasta el Miércoles, 30-Dic-2020
DIAGNOSTICOS:
Orden de internación: 762330322801-FINT-242456
Principal de consulta: [S913] HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE.
Causa externa: Acc tránsito
Relacionado a la consulta: [T111] HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO.
Causa externa: Acc tránsito
OBSERVACIONES:
SE DA INCPACIDAD MEDICA POR 7 DIAS, SE DA ORDEN DE REPOSO DE LA EXTREMIDAD.

Katherine Gil Ruiz

[1141] KATHERINE GIL RUIZ
Id: CC 1144045005
Registro profesional: 1144045005

VALENCIA ZAMORA ALIRIO
CC 16489480

29

HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS [762330322801]
NIT 890.305.496-9
Calle 10 No. 21-48 - TELS: 2450220 - FAX: 2450605 - MAIL: hospitaldagua@gmail.com
DAGUA, VALLE DEL CAUCA

INCAPACIDAD
Lunes, 4-Ene-2021 05:59 pm
R-FAST 8.7e
Pág 1 de 1

INCAPACIDAD GENERAL
Número: 1291173

Historia: 16489480 Id: CC 16489480 **VALENCIA ZAMORA ALIRIO**

Masculino 54 Años
Numero de afiliacion: 14113900016220

Regimen: ACCIDENTES DE Empresa: Seguros Del Estado - Nivel: nivel0
Duración: 7 (SIETE DIAS) PRORROGA
Desde el Lunes, 4-Ene-2021 Hasta el Domingo, 10-Ene-2021
DIAGNOSTICOS:
Orden de internación: 762330322801-FINT-242896
Principal de consulta: [S913] HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE.
Causa externa: Enf general
Relacionado a la consulta: [T111] HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO.
Causa externa: Enf general
OBSERVACIONES:
HERIDA ABIERTA CARA LATERAL DEL PIE IZQUIERDO CON SECRECION SEROHEMATICA, SE DESCUBRE SE EVIDENCIA PROCESO DE GRANUMATOSIS Y CICATRIZACION

[1232] MIGUEL ANGEL MARTINEZ MOLINEROS
Id: CC 1144163598
Registro profesional: 1144163598

VALENCIA ZAMORA ALIRIO
CC 16489480

Dr. Miguel A. Martínez Molineros
Médico S.S.O.
C.C. 1.144.163.598

308
22

E.S.E. HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS
Calidad, Innovación & Excelencia en Salud!
Dagua - Valle

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD

CERTIFICADO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD

El Suscrito, Médico del Servicio de Urgencias de la Institución Prestadora de Servicio
(1) Katherine Gil Ruiz

Con domicilio en (2) Diques / Ricaurte Ciudad Dagua

Departamento Valle Teléfono: 3116171156

CERTIFICA: Que atendió en el servicio de urgencias al(a) señor(a).
(3) Alno Valencia Zamora

Identificado(a) con CC TI PAS No. 16489480 De Buenaventura

Residente en (4) Buenaventura Ciudad Buenaventura

Departamento Valle Teléfono: 3133240185

Quien según declaraciones de (5) Alno Valencia Zamora con C C. No 16489480 expedida en fue Victima del

Accidente de transito ocurrido el día 24 mes 12 año 20 a las 11:20 horas ingresando

Al servicio de urgencias de esta institución el día 24 mes 12 año 20 a las 12:10 horas con los siguientes hallazgos.

Signos Vitales TA 180/130 mmHg Fc 88 x min Fr 20 x min T 36.0 °C

Estado de conciencia Alerta X Obnubilado ____ Estuporoso ____ Coma ____ Glasgow(3) ____

Estado de Embriaguez. Si ____ No X

DATOS POSITIVOS:

Cabeza y Órganos de los Sentidos: Normal

Cuello Normal

Tórax y Cardiopulmonar Normal

Abdomen. normal

Genitourinario. Sin orina

Pelvis: Normal

Dorso y Extremidades: Fractura Antebrazo derecho

Neurológico Glasgow 15/15

Impresión Diagnostica: Contusion en antebrazo y PC leve

Diagnostico Definitivo Contusion en antebrazo derecho

Katherine Gil Ruiz
NOMBRES Y APELLIDOS DEL MEDICO

FIRMA DEL MEDICO

E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidad, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9

HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS ESE - MUNICIPIO DE DAGUA
OFICINA DE FACTURACION DE CUENTAS MÉDICAS

CERTIFICADO MEDICO DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD POR SERVICIOS PRESTADOS A VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO
(Art. 143 de la Ley 1438 del 19 de Enero de 2011. Circular Externa 083 de 2013 del MPS)

CONDICION DEL ACCIDENTADO:

OCUPANTE DEL VEHICULO	PEATON	CONDUCTOR DEL VEHICULO	CICLISTA
[ ]	[ ]	[X]	[ ]

DATOS DEL ACCIDENTADO

NOMBRES: Alino
APELLIDOS: Valencia Zamora
FECHA DE LA ATENCION: 24 12 2020 (d d m m aa aa)
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 16489480
TIPO DE DOCUMENTO: RC [ ] TI [ ] CC [X]
HORA DE LA ATENCION: 12:10 (HH MM)
FECHA DE NACIMIENTO: 17 06 1966 (d d m m aa aa)
FECHA DEL ACCIDENTE: 24 12 2020 (d d m m aa aa)
HORA DEL ACCIDENTE: 11:00 (HH MM)

DATOS DEL MEDICO TRATANTE

NOMBRES: Katherine
APELLIDOS: Gil Ruiz
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1144045005
TIPO DE DOCUMENTO: RC [ ] TI [ ] CC [X]
No. TARJETA PROFESIONAL O REGISTRO MD: 1144045005

El suscrito médico del Hospital José Rufino Vivas ESE del municipio de Dagua, NIT No. 890.305.496-9, Certifica que de acuerdo con los datos encontrados en la historia clínica y según los hallazgos clínicos de la victima atendida, la causa externa que generó la atención es compatible con un evento ocurrido en accidente de tránsito (Cod 02).

Para constancia se firma en el municipio de Dagua, a los

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

24
32

E.S.E. HOSPITAL JOSÉ RUFINO VIVAS

HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS - ESE - NIT 890.305.496-9

ORDEN MEDICA 865353

Jueves, 24-Dic-2020 06:30 pm — RECLAMAR EL 24-Dic-2020 00:00 am

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL —

Historia: 16489480 Id: CC 16489480 Usuario: VALENCIA ZAMORA ALIRIO Masculino 54 Años
Dirección: B/TURA BARRIO LA INDEPENDENCIA Teléfonos : 3183240185 Fecha nacimiento: 17.06.1966
Regimen: ACCIDENTES DE Empresa: Seguros Del Estado - Nivel: nivel0 Numero de afiliacion: 1411390016220
Facturado a: ACCIDENTES DE TRANSITO Empresa : Seguros Del Estado Nivel : nivel0
Centro producción: 1200-Atencion Medica Permanente (URGENCIAS) Orden de internación: 762330322801-FINT-242456
Principal de consulta: S913. HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE.Relacionado a la consulta: T111. HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO.

Empresa: Seguros Del Estado - Nivel: nivel0
MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	VÍA ADMON	DOSIS	POSOLOGÍA	DURACIÓN
28	[0098] Cefalexina 500 Mg Tabletas	Tableta Con O Sin	ORAL	1	1 Cada 6 Horas	7 Días
2	[0185] Diclofenaco Sodico 75 Mg/ 3ml (2.5%) Solucion Inyectable	Solución Inyectable	INTRA MUSCULAR	1	1 Cada 24 Horas	2 Días
2	[0169] Dexametasona 8 Mg /2ml Solucion Inyectable	Suspensión	INTRAMUSCULAR	1	1 Cada 24 Horas	2 Días
30	[0005] Acetaminofen 500 Mg Tableta	Tableta Con O Sin	VIA ORAL	2	2 Cada 8 Horas	5 Días

Katherine Gil Ruiz

[1141] KATHERINE GIL RUIZ
Reg. Prof: 1144045005
HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS

ENTREGADO POR
R-FAST 8.7e

VALENCIA ZAMORA ALIRIO
CC 16489480
Orden Medica 865353 - Pág 2 de 2

24
33/54

E.S.E. HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS

HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS - ESE - NIT 890.305.496-9

ORDEN MEDICA 865353

Jueves, 24-Dic-2020 06:30 pm

RECLAMAR EL 24-Dic-2020 00:00 am

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Historia: 16489480 Id: CC 16489480 Usuario: VALENCIA ZAMORA ALIRIO Masculino 54 Años

Dirección: B/TURA BARRIO LA INDEPENDENCIA Teléfonos : 3183240185 Fecha nacimiento: 17.06.1966

Regimen: ACCIDENTES DE Empresa: Seguros Del Estado - Nivel: nivel0 Numero de afiliacion: 1411390016220

Facturado a: ACCIDENTES DE TRANSITO Empresa : Seguros Del Estado Nivel : nivel0

Centro producción: 1200-Atencion Medica Permanente (URGENCIAS) Orden de internación: 762330322801-FINT-242456

Principal de consulta: S913. HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE.Relacionado a la consulta: T111. HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO.

Empresa: Seguros Del Estado - Nivel: nivel0

PROCEDIMIENTOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	[S22101] Sala De Curaciones

Observaciones: RETIRO DE PUNTOS EN 10 DIAS

Katherine Gil Ruiz

[1141] KATHERINE GIL RUIZ
Reg. Prof: 1144045005
HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS

ENTREGADO POR

R-FAST 8.7e

VALENCIA ZAMORA ALIRIO
CC 16489480
Orden Medica 865353 - Pág 1 de 2

Historia Clinica Medica

PROFESIONAL: ESTHER ARAGON DIAZ **ESPECIALIDAD:** PROMOCION Y PREVENCION

REGISTRO: 66748204 **PACIENTE:** ALIRIO VALENCIA ZAMORA

Datos de identificación

Nombre	ALIRIO VALENCIA ZAMORA	**Documento de identificación**	16489488
Fecha de nacimiento	17/06/1966	**Edad**	54 Años
Municipio de origen	BUENAVENTURA	**Municipio de residencia**	BUENAVENTURA
Estado civil	SOLTERO	**Estrato**	2
Escolaridad	NO DEFINIDO	**Ocupación**	No Aplica
Etnia	NEGRO(A), MULATO(A), AFROCOLOMBIANO	**Discapacidad**	Sin Discapacidades
Desplazado	NO	**Familias en acción**	NO
Dirección	KR 64 NRO 8 67 INDEPENDENCI	**Teléfono**	318-2340
Genero	Masculino	**Religión**	Catolica
Celular	(318) 234-0185 No tiene o no suministra	**Correo electrónico**	

PROFESIONAL QUE REALIZO LA ATENCION: JOSE MANUEL GARCES TORRES

ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Archivos Multimedia Asociados

Fecha	Médico	Tipo	Duración

Sin registros multimedia

Acompañante del paciente en la consulta

Acompañante: **Teléfono:**

Parentesco:

Responsable: **Teléfono:**

Categoria:

Motivo de consulta y enfermedad actual

Ultimo motivo de consulta:

TUBO ACCIDENTE DE TRANSITO HACE 2 Y MEDIO MESES EN LA VIA BUENAVENTURA CALIEL ACCIDENTE LE PRODUJO HERIDA EN EL CODO IZQ Y AN ELANTE PIE IZQ CON SUTURA DE HERIDAS, QUE ACTUALMENTE ESTAN CICATRIZADAS

Ultima enfermedad actual:

A ESTAR MANJENDO UNA MOTOCICLETA SE ACCIDENTA CON UNA UNA BUSETA DE EXPRESO TREJOS POR LO CUAL ES LLEVADO AL HOSPITAL DE DAGUA EN DONDE RECEBE LOS PRIMEROS AUXILIOS CON SUTURA DE HERIDAS PREVIO LAVADO DE LASS HERIDAS

Revisión de síntomas por sistema

Piel y Anexos	No refiere
Ojos	No refiere
Orl	No refiere
Cuello	No refiere
Cardiovascular	No refiere
Pulmonar	No refiere
Digestivo	No refiere
Genital/Urinario	No refiere
Musc. Esquel	No refiere
Neurológico	No refiere
Otros	No refiere

Antecedentes medicos del paciente

Antecedentes Personales

Patológicos	Negativo
Farmacológicos	Negativo
Quirúrgicos	Negativo
Traumatológicos	Negativo

TBC	**Diabetes**	**Hipertensión**
VIH+	**Cardiopatía**	**Nefropatía**
Asma	**Rinitis**	**Cifoescoliosis**

Antecedentes de ETS

Condición médica grave

Antecedentes toxicolÃ³gicos

Fumador o ex fumador

Alcohol

Estimulantes	Negativo
Otros ant. toxicológicos	

Antecedentes Alergicos

Alimentos	Negativo
Antibióticos	Negativo
Ambientales	Negativo
Otros ant. alérgicos	

Antecedentes Familiares

Otros ant. familiares

TBC	**Diabetes**	**Hipertensión**

Otro tipo de cáncer

Otros ant. importantes

Identificación de riesgos específicos

Sospecha de cáncer

Sangre oculta en heces
Negativo - 06/07/2020
Negativo - 10/07/2020
Negativo - 25/08/2020
Negativo - 14/10/2020
Negativo - 14/12/2020
Negativo - 19/01/2021
Negativo - 05/03/2021

PSA
Negativo - 06/07/2020
Negativo - 10/07/2020
Negativo - 25/08/2020
Negativo - 14/10/2020
Negativo - 14/12/2020
Negativo - 19/01/2021

Sintomático respiratorio
NO - 05/03/2021

Mujer o menor víctima del maltrato
NO - 05/03/2021

Víctima de violencia sexual
NO - 05/03/2021

Protest de VIH

Post test de VIH

Sedentarismo

Exámen físico

TA	120/80	Pulso	80
FR	20	Temperatura	37
Peso	65.5	Talla (Cms)	175
IMC	27.76	Circunferencia Abdominal (Cms)	80

Condiciones Generales	Normal
Cabeza	Normal
Ojos	Normal
Oídos	Normal
Nariz	Normal
Orofaringe	Normal
Cuello	Normal
Dorso	Normal
Mamas	Normal
Cardiaco	Normal
Pulmonar	Normal
Abdomen	Normal
Genitales	Normal
Extremidades	Normal
Neurológico	Normal

Otros: Normal

Artritis reumatoidea
Click sobre el icono + para desplegar.

EPOC
Click sobre el icono + para desplegar.

Esquema de vacunación
Click sobre el icono + para desplegar.

Diagnósticos

Diagnósticos anteriores

09/03/2021 Código: S510 Dx Ppal: HERIDA DEL CODO
Código: S813 Dx Rel 1: HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

Tipo Diagnóstico Ppal: Confirmado nuevo Causa externa: Accidente de tránsito

Finalidad de Consulta: No Aplica

Conducta

Información Asociada Externa a la Historia Clínica

Prescripciones NOPBS (Elementos Descargados)

Usuario sin elementos descargados

Resumen y comentarios

Profesional: JOSE MANUEL GARCES TORRES - 09/03/2021

ACTUALMENTE PRESENTA UNA BURSISITIS OLECRANEANA IZQ POS CONTUSION QUE EN EL FUTURO DEBERA SER OPERADA Y DOLOR DEL ANTEBR LATERALMENTE AL INTENTAR DOBLAR LOS ULTIMOS DEDOS DEL PIE IZQ. QUE NO LE IMPIDEN LA DEAMABULACION. TAL VEZ PORQUE LA HERIDA AUN NO HA CERRADA POR LO QUE SE RECOMIENDA CURACION CON PASTA F.S. Y FITOSTIMULINA

Incapacidad médica

Historico de incapacidades medicas (Offline)

Fecha inicial	Fecha final	Fecha impresión	Días Inc	Días acum.	Dx	Medico

Sin información histórica registrada

Calificación de Origen y/o PCLO

Origen	Fecha Creación	Fecha Disc.	Dx	Nombre Dx	Porc. %	Carta Reint. Laboral	Observación

Sin información

Salir23

Interconsulta de apoyo médico